



20
24

INFORME DE
GESTIÓN



LA FUERZA DEL PROGRESO SOLIDARIO

LXIII
ASAMBLEA
GENERAL DE DELEGADOS

TABLA DE CONTENIDO

ORGANISMOS DIRECTIVOS	6
NUESTROS COMITÉS.....	7
NUESTROS DELEGADOS.....	8
ORDEN DEL DÍA.....	10
REGLAMENTO.....	11
CIFRAS FINANCIERAS.....	20
INFORME DE GESTIÓN	21
1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	22
2. BALANCE SOCIAL	25
2.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA	25
2.1.1 Crecimiento de la base social.....	25
2.1.2 De los nuevos asociados.....	25
2.1.3 Ingresos por agencia	26
2.1.4 De los asociados retirados	26
2.1.5 Antigüedad de los asociados retirados.....	26
2.1.6 Del uso de los servicios.....	27
2.1.7 Del nivel de satisfacción con los servicios	27
2.2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS	29
2.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS	30
2.3.1 Cultura del ahorro.....	30
2.3.2 Desembolsos	30
2.3.3 Detalle de la cartera y los desembolsos.....	31
2.3.4 Capital institucional	31
2.3.5 Beneficios por convenios	31
2.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA.....	32
2.4.1 Estructura de apalancamiento	32
2.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN.....	32
2.5.1 Cultura	32

2.5.2 Capacitaciones 2024 para nuestros asociados	34
2.6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.....	34
2.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	35
2.7.1 Inversiones en el sector solidario	35
2.7.2 Relación con el Sector Solidario	35
2.8 INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL	37
3. RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	40
3.1 ACTIVOS	40
3.2 CRÉDITO A ADMINISTRADORES	41
3.3 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA.....	42
3.4 CALIDAD DE LA CARTERA	42
3.5 PASIVOS.....	42
3.6 DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS.....	43
3.7 MODALIDAD DE AHORROS	44
3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS.....	44
3.9 PATRIMONIO.....	44
3.10 APORTES SOCIALES.....	45
3.11 RESERVAS	45
3.12 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.....	46
3.13 RESULTADO DEL EJERCICIO.....	46
4. GESTIÓN COMERCIAL	47
4.1 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL.....	48
5. GESTIÓN TECNOLÓGICA	50
6. GESTIÓN DE RIESGOS	52
6.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.	52
6.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.	53
6.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.	54
6.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO	54
6.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	55

7. GESTIÓN HUMANA.....	56
7.1 REVISIONES AL SG-SST	56
7.2 ACTIVIDADES SG-SST.....	57
7.3 DÍA DE LA FAMILIA	57
7.4 RECURSO HUMANO	58
7.4.1 Nómina electrónica.....	58
7.4.2 Pago laborales.....	59
7.4.3 Evaluación de desempeño.....	59
7.5 CAPACITACIONES AL PERSONAL.....	59
8. GOBIERNO CORPORATIVO	60
8.1 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS.....	60
8.2 SITUACIÓN JURÍDICA.....	61
8.3 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	61
8.4 NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	61
COMITÉ DE APELACIONES	64
JUNTA DE VIGILANCIA	65
NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS – INFORME ANUAL	75
NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA.....	76
NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	77
NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN	78
3.1 Bases de medición.....	78
3.2 Moneda funcional y de presentación	79
3.3 Uso de estimaciones y juicios	80
3.4 Negocio en marcha	80
3.5 Deterioro de Activos Financieros.....	81
NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS	81
NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO.....	91
5.1 Estructura organizacional.....	91
NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	93
6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo.....	93

6.2 Moneda funcional	94
6.3 Instrumentos financieros	94
6.4 Propiedades, planta y equipo.	97
6.5 Activos intangibles	98
6.6 Pasivos financieros	99
6.7 Beneficios a empleados	99
6.8 Provisiones y contingencias	99
6.9 Pasivos no financieros	100
6.10 Ingresos	100
6.11 Gastos	100
6.12 Estimados contables críticos	101
6.13 Estimación valor razonable	102
NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	102
NOTA 8 INVERSIONES	104
NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO	104
NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR	114
NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	115
NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN	117
NOTA 13 OTROS ACTIVOS	118
NOTA 14 DEPÓSITOS	118
NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	119
NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR	120
NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	121
NOTA 18 OTROS PASIVOS	122
NOTA 19 PATRIMONIO	123
NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN..	125
NOTA 21 DETERIORO	126
NOTA 22 OTROS INGRESOS	128
NOTA 23 GASTOS	128
NOTA 24 PARTES RELACIONADAS	131

NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL.....	132
NOTA 26 CONTROLES DE LEY.....	132
NOTA 27 HECHOS POSTERIORES	133
INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	134
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES.....	142



Organismos Directivos

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Otoniel Bayona Macías (Presidente)
Evaristo Rodríguez Toloza (Vicepresidente)
Manuel Mejía Plata
América Mantilla Pulido
Lucía Torres Rodríguez
Lucrecia Bueno Ballesteros
Consuelo Gómez Eslava
Reynaldo López Rodríguez
Marco Antonio Pérez Ballesteros

Suplentes

Luisa Emma Torres Mogollón

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Ofelia Afanador Ortiz
María Andrea Galvis Rivera
Carlos Helí Afanador Castro

Suplentes

María Eugenia Macías Pérez
Omar Leónidas Cadena Álvarez

REVISORÍA FISCAL

A&G Auditoría y Gestión
José Jair González Gamba

MERY GÓMEZ ÁLVAREZ
Gerente



Nuestros Comités

COMITÉ DE EDUCACIÓN

Evaristo Rodríguez Toloza (Presidente)
Consuelo Gómez Eslava
América Mantilla Pulido
Mery Gómez Álvarez (Gerente)
Sara Esther Cadena Meneses
Wilson Ortiz Ayala

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

Manuel Mejía Plata (Principal)
Lucía Torres Rodríguez (Suplente)
Mery Gómez Álvarez (Gerente)
Mayra Isabel Ortiz Carreño
Raquel María Silva Porras
Leidy María Granados Lozano
Outsourcing de Riesgos

COMITÉ DE CRÉDITO

Otoniel Bayona Macías
Lucía Torres Rodríguez
Marco Antonio Pérez Ballesteros

Manuel Mejía Plata – Suplente
Raquel María Silva Porras (secretaria)

COMITÉ SIAR

Lucrecia Bueno Ballesteros (Principal)
Reynaldo López Rodríguez (Suplente)
Raquel María Silva Porras
José Luis Rueda Velásquez
Leidy María Granados Lozano
Outsourcing de Riesgos

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN TRABAJO

Maria Macias Macias
Nelly Ortiz Vesga

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Jair Fernando Muñoz Gómez
Leidy María Granados Lozano
Luz Marina Ortiz Sarmiento
Silvia Juliana Bayona Castillo





Nuestros Delegados

DELEGADOS PRINCIPALES

Adriana Marcela Campos Ortiz
Adriangely Nakarid Pérez Sánchez
Alfonso Rodríguez Patiño
Álvaro Sarmiento Fernández
América Mantilla Pulido
Ana Dolores Peñaloza Páez
Ana María Aparicio Angarita
Angela Martínez Martínez
Anita Torres Rodríguez
Belkis Marcela Caballero Sarmiento
Brigitte Melissa Lozano Chaparro
Camilo Andrés Rodríguez Chaparro
Carlos Arturo Jiménez Beltrán
Carlos Helí Afanador Castro
Carlos Lozano Ballesteros
Carmen Alicia Arciniegas Corzo
Cesar Eduardo Carvajal Corredor
Ciro Alfonso Triana Atuesta
Claudia Yusely Reyes Angarita
Consuelo Chaparro Reyes
Consuelo Gómez Eslava
Cristian Gilberto Jiménez Plata
Cristian Julián Carreño Pérez
Cristóbal Reyes Chaparro
Diana Carolina Gutiérrez Torres
Elba Lizarazo Morales
Elena Rodríguez De Bohórquez
Evaristo Rodríguez Toloza

Fausto Aparicio Jiménez
Flor María González Quintanilla
Freddy Reynaldo Muñoz Silva
Fulgerman Ortiz Jaimes
Gerardo Joya Díaz
German Ignacio Gutiérrez Uribe
Gilma Velásquez Orduz
Giseth Juliana Atuesta Gómez
Gladys Chaparro Afanador
Heriberto Meneses Rondón
Herminia Chaparro Afanador
Jenny Lorena Chaparro Silva
Jorge Ballesteros Duarte
Jorge Iván Muñoz Silva
José Miguel Patiño Patiño
Juan Diego Agón Patiño
Juan Francisco Lozano Chaparro
Juan Sebastián Reyes Chaparro
Lenis Puerto Vargas
Lenys Del Carmen Hernández Chamorro
Lesly Marcheri Lozano Chaparro
Libardo Atuesta Parra
Lina Marcela Afanador Ortiz
Lizbeyth Durán Arciniegas
Lorenzo Carvajal Rodríguez
Lucía Torres Rodríguez
Lucrecia Bueno Ballesteros
Luisa Emma Torres Mogollón

Luz Adriana Sarmiento Afanador
Luz Elma Romero Bueno
Luz Marina Vega Delgado
Maidee Lisbney Castro Pedraza
Manuel Mejía Angarita
Marco Antonio Pérez Ballesteros
María Andrea Galvis Rivera
María Eugenia Macías Pérez
María Gabriela Reyes Chaparro
María José León Macías
María Lilia Calderón Tamayo
Maribel Figueroa López
Mariela Rivera Torres
Mario Carreño Pineda
Martha Cecilia Rodríguez Patiño
Mayra Alejandra Agón Sánchez
Milton Edilson Chaparro Jiménez
Mirtha Yadira Lancheros Chaparro
Ofelia Afanador Ortiz
Omar Leónidas Cadena Álvarez

Oscar de Jesús Sossa Mórel
Otoniel Bayona Macías
Pablo Alberto Figueroa López
Pablo Alfonso Rodríguez Chaparro
Pedro Elías González Quintanilla
Pedro Elías Ortiz Verdugo
Ramón Darío González Sánchez
Rebeca Chaparro Afanador
Reynaldo López Rodríguez
Robert Julián Murillo Bautista
Roque Bayona Macías
Sandra Milena Morales Castillo
Sara Esther Cadena Meneses
Sonia Cristina Delgado Carvajal
Soraida Pedraza Téllez
Tatiana Mabel Becerra Motta
Wilson Ortiz Ayala
Yody Anderson Cadena Díaz
Yuliana Marcela Buenahora B

DELEGADOS SUPLENTE

Hugo Rangel Bueno
Josué Fernando Patiño Bayona
María Daniela Lozano Muñoz
Anggy Valentina Rincón Angarita
Orlando Plata Niño
Luisa Fernanda Rodríguez Álvarez
Esperanza Ballesteros De Lozano
Karen Lizeth Lozano Muñoz
Esperanza Muñoz Muñoz



Orden del Día

ORDEN DEL DÍA (Marzo 29 de 2025)

1. Instalación.
2. Himnos
3. Verificación del quórum.
4. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Ordinaria.
5. Elección de la mesa directiva: Presidente, Vicepresidente y Secretario
6. Lectura y aprobación del orden del día.
7. Informe de la comisión de revisión y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de 2024.
8. Elección de la Comisión de Revisión y Aprobación del acta.
9. Elección de la Comisión de Escrutinios.
10. Presentación, discusión y aprobación de la Reforma parcial Estatutaria.
11. Presentación, discusión y aprobación del Código de buen Gobierno.
12. Elección de los miembros del Consejo de Administración que corresponda:
 - Elección de tres (3) consejeros principales por periodo completo de tres (3) años y elección de cuatro (4) consejeros suplentes por periodo de un (1) año.
13. Elección y conformación de la Junta de Vigilancia:
 - Elección de tres (3) miembros principales de la Junta de Vigilancia y su respectivo suplente personal para el periodo de tres (3) años.
14. Elección del Revisor Fiscal principal, su Suplente y asignación de honorarios
15. Presentación de informes:
 - a) Consejo de Administración y Gerencia.
 - b) Junta de Vigilancia.
 - c) Comité de Apelaciones.
16. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.
17. Presentación y Aprobación de los estados financieros comparativos con corte a 31 de diciembre de 2024.
18. Presentación de Resultados del Balance Social 2024
19. Presentación y aprobación Proyecto de Distribución de Excedentes.
20. Compromiso de Incremento de Reserva de protección de Aportes
21. Reglamentar gastos para Delegados y Directivos
22. Autorización al Gerente para tramitar actualización del registro WEB ante la DIAN, para que COMULSEB continúe en el RTE (Régimen Tributario Especial).
23. Proposiciones, recomendaciones y varios.
24. Clausura.



**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA
COMULSEB**

**PROYECTO DE REGLAMENTO
LXIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS MIXTA
(29 de marzo de 2025)**

La LXIII Asamblea General Ordinaria de Delegados Mixta de la COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA – COMULSEB, reunida de manera mixta para el ejercicio de sus funciones el día 29 de marzo del año 2025, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 57 del Estatuto, y

CONSIDERANDO

1. Que es función de la Asamblea General aprobar su propio Reglamento.
2. Que es necesario precisar normas y establecer procedimientos que permitan que la reunión de Asamblea General Ordinaria de Delegados en modalidad Mixta se desarrolle dentro de un marco de organización, democracia y legalidad.

RESUELVE

Expedir el reglamento para la realización de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Mixta la cual se regirá por las siguientes disposiciones:

ARTÍCULO 1. PARTICIPANTES. Podrán participar en la Asamblea General con voz y voto los delegados hábiles elegidos para el periodo 2023 – 2025, que se hallen debidamente acreditados, según lo dispuesto en el artículo 48 del Estatuto.

Podrán participar activamente en todas las deliberaciones y elecciones los Delegados Principales y los Suplentes que hayan tomado el carácter de principales.

Los Delegados Suplentes reemplazarán a los principales, en primera instancia a quienes informaron su imposibilidad de participar a la asamblea y a renglón seguido, a quienes no hayan asistido al lugar o conectado al medio de comunicación simultánea y sucesiva dentro de la hora siguiente a la establecida en la convocatoria.

Una vez el delegado suplente ostente la calidad de principal, quien es reemplazado por este no podrá actuar en la Asamblea General como principal.

En caso tal que no se haya alcanzado el quórum necesario para deliberar y decidir en la hora de inicio fijada en la convocatoria, habiendo el delegado suplente adquirido la calidad de principal y habiéndose otorgado una hora adicional de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 de la Ley 79 de 1988 y el artículo 54 del Estatuto de COMULSEB, si llegase a asistir el delegado principal este ostentará la calidad de tal y el delegado suplente asumirá la sustitución de otro delegado ausente.

Igualmente, participarán en la Asamblea General Ordinaria de Delegados los miembros del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; igualmente el Revisor Fiscal y las personas que hayan recibido invitación especial del Consejo de Administración en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 2. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. La participación de los delegados, los integrantes de los órganos de administración y vigilancia, personal administrativo y demás invitados, será de manera mixta (presencial o virtual).

En consecuencia, cada uno de los participantes, se deberá escoger e informar sobre el mecanismo de participación que utilizará.

Si escoge la participación presencial, deberá asistir al sitio de la reunión informado en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y su autenticación se llevará a cabo a través de la exhibición del documento de identidad y firma de la planilla de asistencia.

Si escoge la participación no presencial (virtual), deberá conectarse a través del medio de comunicación simultánea y sucesiva informado en la convocatoria y su autenticación se llevará a cabo a través del mecanismo de identificación que establezca la plataforma, el cual podrá ser una contraseña o un enlace personalizado, entre otros.

ARTICULO 3. QUÓRUM. El quórum de la Asamblea General lo constituye la participación de la mitad de los delegados hábiles convocados.

El registro de participación de los convocados se cerrará transcurridos treinta (30) minutos de instalada la reunión, de lo cual la secretaria informará oportunamente a la Asamblea General.

Una vez constituido el quórum, este no se entenderá desintegrado por el retiro de alguno o algunos de los asistentes siempre que se mantenga el quórum mínimo del 50% de los delegados hábiles convocados.

La Gerencia realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presencialmente y conectados. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quórum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la Administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quórum.

En caso de no lograrse completar nuevamente el quórum mínimo durante ese tiempo, se determinará la suspensión de la Asamblea y continuará al día siguiente a la hora que se acuerde por mayoría de los delegados.

PARÁGRAFO. Cuando se realicen procesos de verificación de quórum y el delegado no marque el quórum, de conformidad con lo establecido en la plataforma de conexión, se entenderá que no está participando en la reunión y en consecuencia no se tendrá en cuenta para la conformación del quórum.

ARTICULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL. Hasta tanto sea elegida la mesa directiva de la Asamblea General, esta será dirigida provisionalmente por el Presidente del Consejo de Administración quien la instalará. En ausencia del presidente actuará el vicepresidente u otro de los miembros principales.

ARTICULO 5. ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA. La asamblea elegirá de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. El Secretario podrá ser el del Consejo de Administración.

ARTICULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA. Serán funciones de la mesa directiva las siguientes:

1. FUNCIONES DEL PRESIDENTE:

- a. Dirigir y coordinar el desarrollo de la reunión.
- b. Conceder el uso de la palabra en el orden que se solicite.
- c. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
- d. Designar las comisiones que sean necesarias para el eficiente desarrollo de la Asamblea, las cuales estarán conformadas por un mínimo de dos (2) delegados.
- e. Firmar en asocio con el Secretario de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta y el Representante Legal, el acta de la Asamblea General.

2. El Vicepresidente desempeñará las mismas funciones del Presidente en sus ausencias, si las hubiere.

3. FUNCIONES DEL SECRETARIO:

- a. Leer la constancia de la comisión redactora del acta de la Asamblea anterior.
- b. Registrar el desarrollo de la Asamblea de acuerdo con el orden del día.
- c. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
- d. Divulgar la inscripción de listas y nombres para la elección de los cargos que deban proveerse por la Asamblea General.
- e. Elaborar el Acta de la Asamblea General Ordinaria.
- f. Firmar en asocio con el Presidente de la Asamblea General, la Comisión Aprobatoria y Revisora del Acta y el Representante Legal, el acta de la Asamblea General.

ARTÍCULO 7. PARTICIPACIÓN DE DIRECTIVOS E INVITADOS. Los miembros del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia, el Gerente, la Revisoría Fiscal y demás invitados podrán participar en la Asamblea en lo relacionado con los asuntos de su competencia o interés.

También deberán intervenir cuando lo solicite el Presidente de la Asamblea.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El Presidente declarará abierta la sesión y solicitará a la secretaria dar lectura al proyecto del orden del día.

Aprobada dicha agenda para la cual fue convocada la Asamblea General Ordinaria, se procederá de conformidad con la misma y solamente podrá ser modificada por decisión de la Asamblea General.

ARTÍCULO 9. USO DE LA PALABRA. El participante que esté conectado virtualmente y desee hacer uso de la palabra deberá dar clic sobre el icono de levantar la mano o a través del chat y una vez el presidente le conceda la palabra deberá activar el micrófono y la cámara con el fin de dirigirse a la asamblea.

El participante que esté presente de manera presencial y desee hacer uso de la palabra deberá levantar la mano y una vez el presidente le conceda la palabra deberá dirigirse a la asamblea.

Las intervenciones estarán sujetas a las siguientes reglas:

- a. Una persona no podrá hacer uso de la palabra por más de dos (2) veces sobre el mismo tema y cada intervención tendrá una duración máxima de dos (2) minutos.
- b. Se exceptúan de la regla anterior las mociones privilegiadas y las demás intervenciones concedidas por la presidencia cuya duración será definida por esta prudencialmente.

- c. Cualquiera de los delegados hábiles con derecho a voz y voto podrá solicitar interpelación a quien se encuentre haciendo uso de la palabra en forma directa, y este podrá concederla o negarla.
- d. En ningún caso se podrá conceder más de una interpelación por parte del mismo delegado y esta tendrá una duración máxima de un minuto.

PARÁGRAFO. Se encuentra expresamente prohibido para todos los participantes hacer uso de la palabra sin que esta le haya sido concedida.

ARTÍCULO 10. MOCIONES. Los Delegados participantes tendrán derecho a presentar las siguientes mociones:

- a. DE ORDEN: Cuando se considere que el orador se está desviando del tema o que la Asamblea no se está ciñendo al orden del día.
- b. DE ACLARACION: La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento, a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.
- c. DE SUFICIENTE ILUSTRACION: La podrá presentar cualquiera de los Delegados participantes cuando considere que el tema de discusión ha sido agotado.

El Presidente tendrá la obligación de someter a consideración de la Asamblea, la moción de suficiente ilustración en forma inmediata la cual deberá votarse.

ARTÍCULO 11. DERECHO A VOZ Y VOTO. Cada delegado hábil convocado tendrá derecho solamente a un voto. Los delegados convocados no podrán delegar su representación en ningún caso y para ningún efecto.

En la Asamblea General Ordinaria tendrán derecho al uso de la palabra y al voto las siguientes personas:

1. Con voz y voto los delegados hábiles convocados que se encuentran legalmente reconocidos por la secretaría de la Asamblea General Ordinaria.
2. Tendrán derecho a voz, pero no voto: el Revisor Fiscal, los colaboradores, asesores e invitados a la misma, los cuales podrán intervenir, dar opiniones y conceptuar sobre los temas durante el proceso de celebración de la Asamblea, siempre y cuando el Presidente se los permita.

ARTÍCULO 12. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un buen comportamiento durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de llamado de atención por parte de la Presidencia o sanción por parte de la Asamblea, la falta de respeto a

cualquiera de las personas presentes. Si un delegado utilizare lenguaje irrespetuoso y no apropiado el Presidente podrá solicitar a la Asamblea General retirarlo de la reunión; esta decisión la tomará la Asamblea General por mayoría absoluta.

ARTÍCULO 13. VOTO Y MAYORIAS DECISORIAS. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los votos de los delegados participantes. Para las reformas de estatutos, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, la fusión, la incorporación y la disolución para liquidación, se requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los asistentes.

Cuando se trate de votaciones relativas a elecciones, se deberá respetar el procedimiento establecido en el Estatuto, en los demás casos podrán adoptarse otros sistemas a juicio de la presidencia o de la Asamblea General.

ARTÍCULO 14. PROCEDIMIENTO PARA LAS VOTACIONES. Para efectos de desarrollar las votaciones se utilizará el siguiente procedimiento:

1. El presidente de la Asamblea someterá a votación los puntos que ameriten aprobación o elección establecidos en el orden del día.
2. Una vez formulada la pregunta, o planteadas las opciones de votación en el caso de elecciones, el Presidente ordenará iniciar las votaciones, pudiendo ser simultaneas entre los participantes conectados a través de la plataforma y los asistentes de manera física o primero un grupo y luego otro.
3. Las votaciones se emitirán de la siguiente manera:

A. Participantes conectados a través del medio de comunicación simultáneo o sucesivo:

1. Quien se encuentre presidiendo la Asamblea ordenará la redacción de la pregunta o la presentación de las opciones de votación en el caso de elecciones, mediante la activación del sistema de votación para que todos los participantes virtuales emitan su voto.
2. Una vez se ordene el inicio de las votaciones, se podrá iniciar el proceso de emisión de voto.
3. Al momento de emitir su voto el delegado deberá dar clic sobre la opción de preferencia, de conformidad con lo establecido en el sistema de conexión.
4. Cuando se trate de elecciones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Revisor Fiscal, el delegado deberá emitir su voto por uno de los candidatos, o voto en blanco, o dando clic sobre la o las opciones de su preferencia, de conformidad con lo establecido en el sistema de conexión.
5. Una vez vencido el tiempo para votar, el Presidente declarará cerrada las votaciones, momento a partir del cual no se podrán emitir más votos.

6. Finalizada las votaciones se deberá realizar el escrutinio de manera inmediata y se informará el resultado a la asamblea.
7. No se aceptarán votos emitidos por canales diferentes a los establecidos en la plataforma de conexión.

B. Participantes asistentes al lugar de la reunión:

1. El Presidente determinará el sistema de emisión de voto, el cual puede ser levantando la mano, por medio escrito mediante la utilización de una urna, o mediante la utilización de un sistema de votación electrónica, entre otros.
2. Una vez emitido el voto, se realizará el escrutinio por parte de la Comisión nombrada para el efecto o por la mesa directiva.
3. Todos los votos recibidos después de haber ordenado el cierre de las votaciones se consideran nulos.

Corresponderá a la Comisión de Escrutinios, contabilizar los votos emitidos de manera física, con los recibidos de manera virtual e informar a los participantes sobre el sentido de la decisión, cuando se trate de elecciones.

PARÁGRAFO. Cuando el Presidente de la Asamblea lo considere conveniente, podrá establecer otros sistemas ágiles de emisión de voto como, por ejemplo, el voto inverso, sistema en el cual preguntará quiénes votan en contra y quiénes votan en blanco, de tal suerte que quienes no expresen su voto por alguna de las opciones anteriores, se entiende que votan a favor de la propuesta respectiva.

ARTÍCULO 15. SISTEMA DE ELECCIÓN. Para la elección del Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia y la Revisoría Fiscal se adoptará el sistema nominal.

De conformidad con lo establecido en el Numeral (3) del Artículo 56 del Estatuto, resultaran elegidas las personas que obtengan el mayor número de votos en orden descendente hasta ocupar la totalidad de las curules, primero principales y luego suplentes. En caso de empate para definir entre principal y suplente, o entre los suplentes numéricos, decidirá la suerte.

En el caso del Consejo de Administración, las tres votaciones más altas ocuparan las curules de principales para periodos de tres (3) años y las cuatro (4) votaciones que continúen las de suplentes numéricos para periodos de un (1) año.

En el caso de la Junta de Vigilancia, como la suplencia es personal, los candidatos desde la postulación deberán conformar los renglones de principal y suplente y resultarán elegidos los tres renglones que obtengan la mayoría de votos en orden descendente.

Para la elección del Revisor Fiscal principal y su suplente, resultará elegido quien obtenga la mayoría absoluta de votos de los delegados participantes.

Si al momento de efectuar la votación para la elección del revisor fiscal, ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta de votos de los asistentes, se realizará una nueva votación en la cual únicamente participaran los dos candidatos que obtuvieron la mayor votación.

ARTÍCULO 16. DESIGNACION DE LA COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACION DEL ACTA. De acuerdo con lo establecido en el numeral 4 del Artículo 53 del Estatuto, la Asamblea nombrará una comisión integrada por dos delegados participantes, la cual será encargada de revisar, aprobar y firmar el acta junto con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 17. COMISIÓN DE ESCRUTINIOS. Estará conformada por tres (3) delegados designados por el Asamblea General y tendrán las siguientes funciones:

1. Verificar que las elecciones se desarrollen acorde con el estatuto y reglamentos.
2. Efectuar el escrutinio de los votos.
3. Certificar por escrito el resultado de las votaciones, de conformidad con la información que arroje el escrutinio.
4. Informar a la Asamblea General del resultado de las votaciones.

Resultarán elegidos como integrantes de la Comisión, los postulados que obtengan la votación más alta en orden descendente.

ARTÍCULO 18. OTRAS COMISIONES. El Presidente de la Asamblea General podrá constituir comisiones cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento, así como las comisiones de estilo para la redacción final de documentos que así lo ameriten.

ARTÍCULO 19. CONTENIDO DEL ACTA DE LA ASAMBLEA. De lo sucedido en la reunión de la asamblea se levantará un acta firmada por el Presidente, el Secretario de la Asamblea, la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta y el Representante Legal, la cual se encabezará con número de consecutivo que le corresponda y contendrá por lo menos la siguiente información: clase de asamblea, lugar, fecha y hora de reunión; forma y antelación de la convocatoria, órgano que convoca, número de delegados convocados y número de delegados participantes, constancia de quórum deliberatorio, orden del día, asuntos tratados; nombramientos efectuados bajo el sistema de elección establecido en el estatuto, decisiones adoptadas y número de votos emitidos a favor,

en contra, nulos o en blanco; constancias presentadas por los participantes, fecha y hora de la clausura.

ARTÍCULO 20. VERIFICACION DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Vigilancia deberá constatar que el desarrollo de la Asamblea General se ajuste a la Ley, al Estatuto y al presente Reglamento.

ARTÍCULO 21. FALLAS EN EL MEDIO DE CONEXIÓN. En caso de presentarse fallas en los medios o plataforma utilizada para la conexión remota, la persona deberá comunicarse de manera inmediata a uno de los siguientes números: 316 581 4542; 316 222 8230 y reportar la situación.

Si se llegase a presentar una falla en la conexión que afecte la conformación del quórum mínimo, la mesa directiva podrá suspender el desarrollo de la Asamblea para que la organización solucione la situación. En última instancia se podrá suspender la Asamblea y citarla para finalizarla dentro del plazo máximo que fija la Ley.

ARTÍCULO 22. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES. Las proposiciones deberán ser presentadas solicitando la palabra mediante la metodología establecida en el presente reglamento.

ARTÍCULO 23. PROCEDIMIENTO PARA SUBSANAR VACIOS DEL REGLAMENTO. Los vacíos que se puedan presentar en el presente Reglamento se resolverán de conformidad con las normas que regulen la materia.

ARTICULO 24. VIGENCIA. El presente reglamento rige a partir de su aprobación.

**Presidente
Asamblea General**
Original firmado

**Secretario
Asamblea General**
Original firmado

El presente reglamento fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2025.



Cifras Financieras

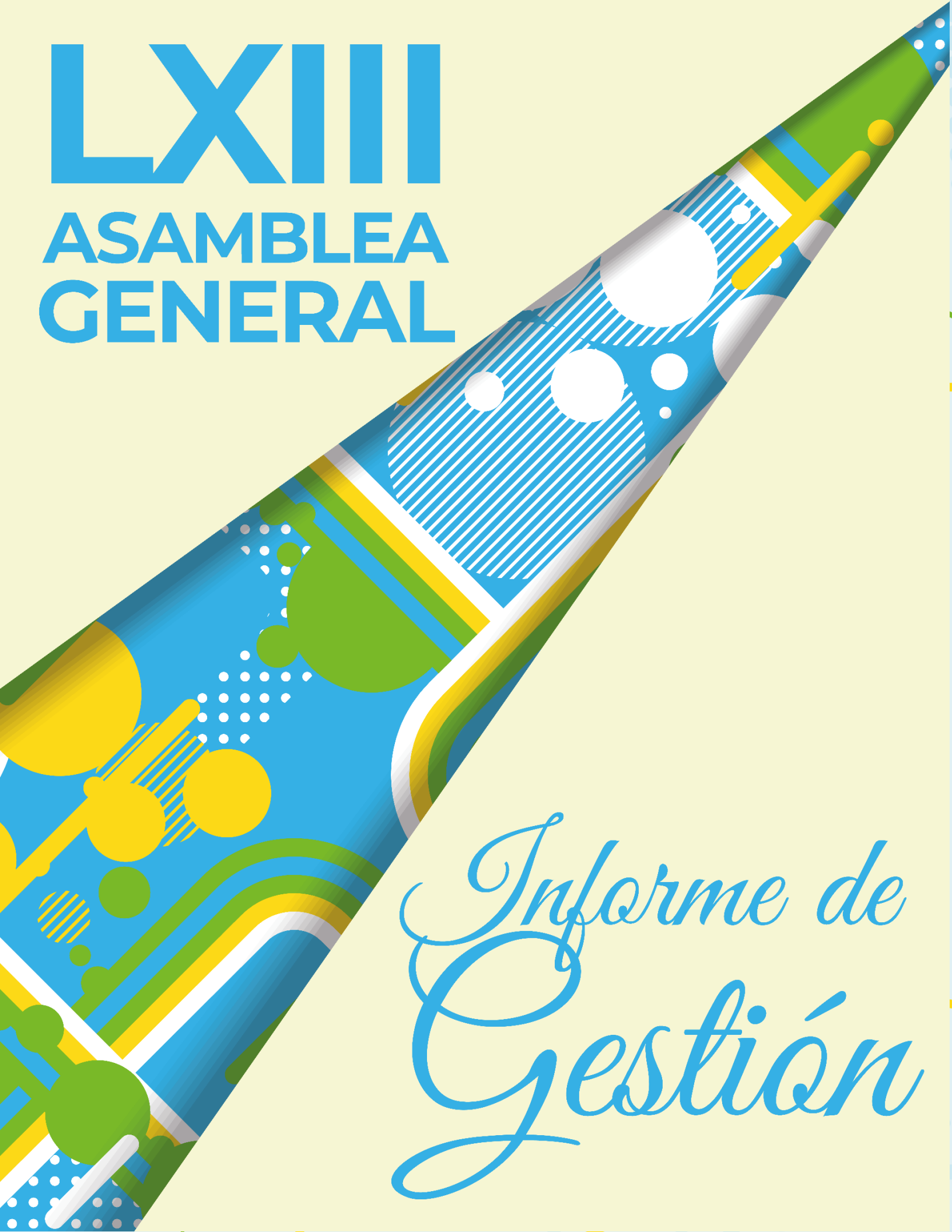
PRINCIPALES CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2024

CUENTA/INDICADOR	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
ACTIVO	45.051.161.750	44.696.221.965	354.939.785	0,79%
Efectivo y equivalente al efectivo	6.227.541.211	3.895.951.335	2.331.589.876	59,85%
Inversiones (Aportes)	316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%
Cartera neta	34.136.452.514	36.075.694.293	-1.939.241.779	-5,38%
Cartera (capital, interés, otros conceptos, convenios por cobrar)	37.691.688.441	39.795.753.854	-2.104.065.412	-5,29%
Deterioro de cartera (individual y general)	3.555.235.927	3.720.059.561	-164.823.634	-4,43%
Activos materiales	4.326.894.825	4.377.398.490	-50.503.665	-1,15%
PASIVOS	30.445.956.228	30.706.941.038	-260.984.810	-0,85%
Depósitos de ahorros	29.880.853.113	28.580.133.257	1.300.719.856	4,55%
Obligaciones financieras	13.200.000	1.461.659.360	-1.448.459.360	-99,10%
PATRIMONIO	14.605.205.522	13.989.280.927	615.924.595	4,40%
Capital social	6.711.420.271	6.530.108.444	181.311.827	2,78%
Reservas	3.403.969.783	3.210.520.476	193.449.308	6,03%
Excedentes	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
INDICADORES				
Patrimonio técnico	9.764.171.602	9.605.871.024	158.300.578	1,65%
Relación de solvencia	24,96%	23,41%	1,55%	-
Relación fondo de liquidez	11,23%	10,59%	0,64%	-
Indicador de calidad por riesgo	13,33%	11,38%	1,95%	-
Total Asociados	8.598	8.553	45	0,53%

Cifras expresadas en pesos colombianos

LXIII

ASAMBLEA GENERAL



*Informe de
Gestión*



1. Consideraciones Generales

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

Damos una cordial bienvenida a todos los delegados presentes a la sexagésima tercera (LXIII) Asamblea General Ordinaria de delegados.

El Consejo de Administración y la Gerencia, en el ejercicio de las funciones conferidas por el Estatuto y la normatividad vigente, presentan para consideración de la Honorable Asamblea General el presente Informe de Gestión. Este documento recoge las principales actividades ejecutadas por la Administración en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa, en estricto cumplimiento de sus funciones.

La Administración reafirma su compromiso con los principios y valores del cooperativismo, orientando su gestión hacia una adecuada administración de riesgos financieros, el cumplimiento responsable y disciplinado de la normatividad vigente y la aplicación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Todo ello con el propósito de alcanzar una mejora continua que garantice la eficiencia en la prestación de los servicios y el cumplimiento de nuestra misión institucional.

COMULSEB continuará trabajando en la implementación de su plan estratégico, concebido como una herramienta fundamental para el desarrollo de la entidad. En este plan se establecen la misión, visión, objetivos, estrategias, planes y proyectos para los próximos tres años, lo que permitirá el seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas propuestas al cierre de cada ejercicio económico.

La Administración mantendrá una gestión continua de las necesidades de los asociados, considerando sus perfiles y expectativas, con el fin de desarrollar estrategias de promoción ajustadas. Estas estrategias incluirán el fortalecimiento de productos, servicios, beneficios y programas sociales, con el objetivo de consolidar la base social y fomentar su crecimiento, logrando una mayor fidelización de los asociados.

GESTIÓN SOCIAL 2024

En el marco del compromiso social y en alineación con el objetivo estratégico de contribuir al desarrollo integral de los asociados, sus familias y colaboradores, la gestión social durante el año 2024 se enfocó en la reducción de costos crediticios y en la implementación de programas en salud, educación, recreación, mercadeo y publicidad. Se llevaron a cabo actividades de prevención en salud, capacitación en educación solidaria, financiera y de riesgos, y se brindaron espacios de apoyo a los emprendimientos de los asociados. Así mismo, se fortalecieron las estrategias de imagen corporativa a través del plan "Nuestros Sueños Nunca se Detienen" y mediante alianzas estratégicas que permitieron robustecer la Cooperativa.

Como resultado de estas iniciativas, a través del modelo de retención oportuna y el plan de beneficios "Nuestros Sueños Nunca se Detienen", se logró un incremento del 2,77 % en los aportes sociales, alcanzando un total de \$6.711 millones y sumando 390 nuevos asociados.

VISITA DE SUPERVISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Durante el segundo semestre de 2024, la Superintendencia de la Economía Solidaria, en ejercicio de sus facultades de inspección y vigilancia, realizó una visita In Situ de carácter específico a COMULSEB, conforme a lo dispuesto en el radicado No. 200242130488321 del 14 de noviembre de 2024. Dicha visita se llevó a cabo entre el 18 y el 22 de noviembre de 2024, cumpliendo con la agenda establecida, y quedó formalizada en el acta de cierre correspondiente.

EVENTO POSTERIOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

El 24 de enero de 2025, la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante radicado No. 20254000018011, notificó a COMULSEB sobre el acto administrativo No. 2024213008415 del 17 de diciembre de 2024. En este acto, se resuelve la modificación del artículo primero de la Resolución No. 0198 de mayo de 2000, autorizando a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera en forma especializada con sus asociados, en los términos previstos en el artículo 39 de la Ley 454 de 1998.

CONTEXTO ECONÓMICO 2024

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia creció un 1,7% en 2024, superando el 0,7% registrado en 2023. Este crecimiento estuvo dentro del rango estimado por los analistas del mercado, que preveían un aumento entre el 1,6% y el 2,0%.

El sector agropecuario fue el principal motor de crecimiento, con una expansión del 8,1%, seguido por las actividades artísticas, la administración pública, la educación y la salud. Sin embargo, algunos sectores experimentaron contracciones, como la explotación de minas y canteras (-5,2%), la industria manufacturera (-2,1%) y el sector de información y comunicaciones (-0,8%).

Desde la perspectiva del gasto, la formación bruta de capital aumentó un 7,6%, mientras que el consumo final creció un 1,2%. Dentro de este rubro, el gasto de los hogares aumentó un 1,6%, mientras que el del gobierno registró una contracción del 0,5%.

En el cuarto trimestre de 2024, la economía creció un 2,3%, impulsada por el sector agropecuario (+6,5%) y el comercio, transporte y alojamiento (+4,4%). No obstante, la explotación de minas y canteras registró una caída del 5,9%.

PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA 2025

Para el año 2025, se proyecta un crecimiento del PIB del 3,2%, impulsado por el dinamismo del consumo, la inversión y el impacto positivo del "Pacto por el Crédito". Se espera que la administración pública y el entretenimiento lideren la expansión económica, con crecimientos del 6,4% y 5,2%, respectivamente.

Adicionalmente, se prevé una recuperación moderada en el sector de la construcción y una mejora en la calidad de la cartera crediticia. La inflación podría reducirse al 3,5%, acercándose a la meta del Banco de la República. En consecuencia, se estima que la tasa de interés de política monetaria cerrará en 5,75%, lo que representaría una disminución significativa respecto a los niveles actuales.

Estas proyecciones brindan un panorama favorable para el fortalecimiento económico del país y, por ende, para el sector cooperativo en el que COMULSEB desempeña un papel fundamental.

A continuación, y basados en los siete principios cooperativos detallamos nuestra gestión.



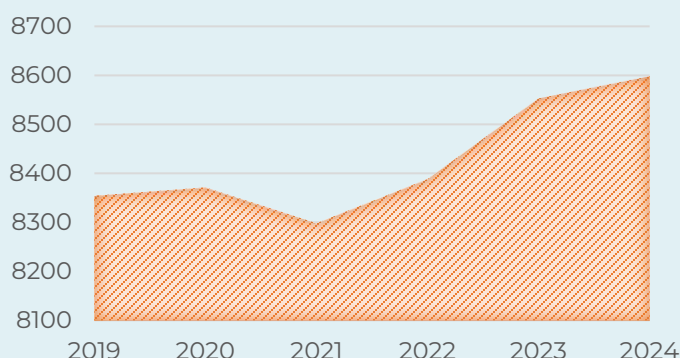
2. Balance Social

2.1 ADHESIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

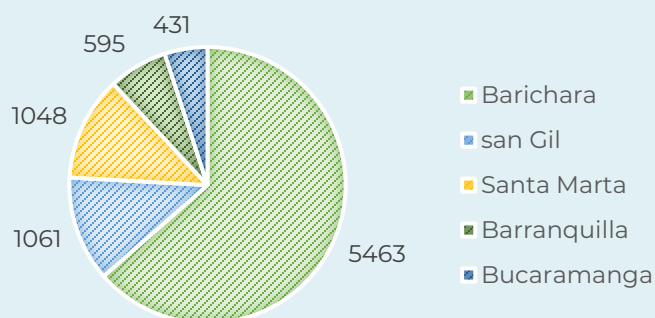
COMULSEB promueve y promociona la vinculación como asociados para todas aquellas personas que estén dispuestas a utilizar los servicios y a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, en estos 59 años ha crecido y desarrollado sus servicios mediante el respaldo y la confianza de todos sus asociados, actualmente cuenta con un total de 8.598 con un incremento de 45 asociados frente al año anterior.

2.1.1 Crecimiento de la base social

VARIACIÓN DE LA BASE SOCIAL



ASOCIADOS POR AGENCIA



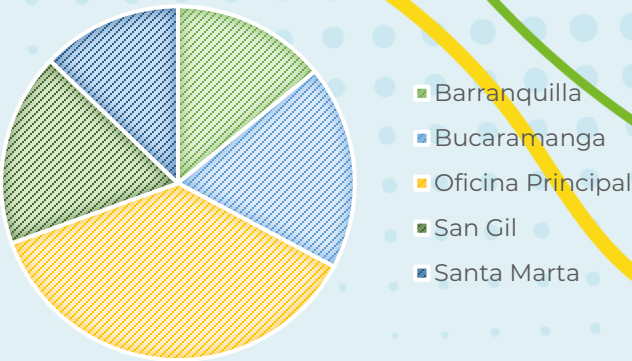
2.1.2 De los nuevos asociados

VINCULACIÓN POR EDAD Y GENERO	FEMENINO	MASCULINO	PJ	TOTAL GENERAL
De 18 a 24 años	35	37	-	72
De 25 a 35 años	47	38	-	85
De 36 a 60 años	89	61	-	150
Mayores de 60 años	20	26	-	46
Menor de 18 años	19	13	-	32
Personas Jurídicas	-	-	5	5
Total general	210	175	5	390

2.1.3 Ingresos por agencia

AGENCIA	NO. INGRESOS
Barranquilla	55
Bucaramanga	73
Oficina Principal	143
San Gil	69
Santa Marta	50
Total general	390

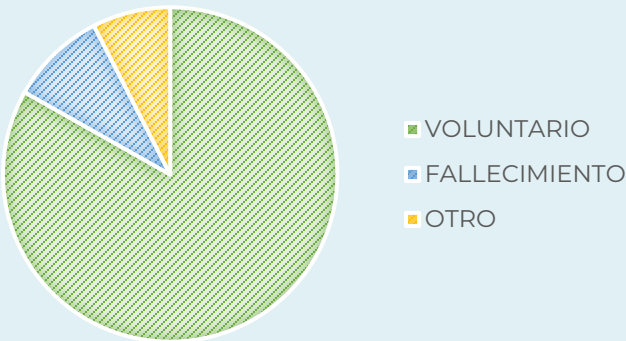
INGRESOS DE ASOCIADOS



2.1.4 De los asociados retirados

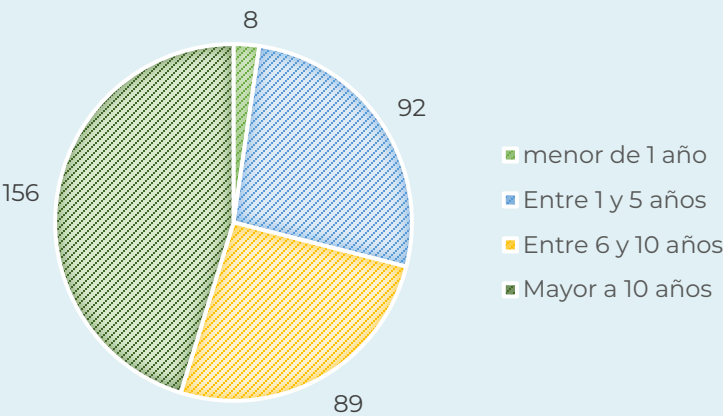
MOTIVO	NO. RETIROS
Voluntario	287
Fallecimiento	32
Otro	26
Total general	345

MOTIVO RETIROS



2.1.5 Antigüedad de los asociados retirados

ANTIGÜEDAD ASOCIADOS RETIRADOS



2.1.6 Del uso de los servicios

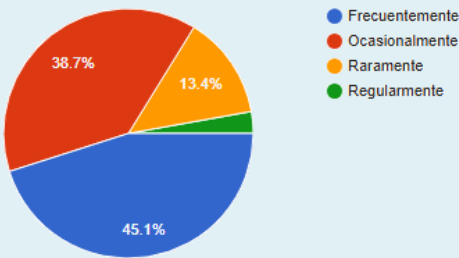
PRODUCTO	2020	2021	2022	2023	2024
Número de créditos desembolsados	754	982	1192	979	721
Valor desembolsos	10.053	14.137	21.844	13.926	12.759
Cartera bruta	35.946	32.576	37.751	38.009	36.204
Índice de mora	8,55%	8,68%	6,97%	9,39%	5,32%
Saldo de ahorro a la vista	8.650	9.844	9.533	8.599	9.447
Saldo CDAT	22.365	19.602	18.160	18.554	19.520
Saldo ahorro contractual	718	727	847	647	422
Saldo de aportes	5.985	6.031	6.300	6.530	6.711

Valores expresados en millones de pesos

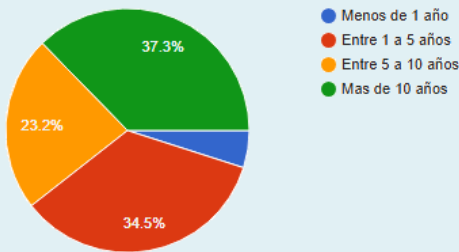
2.1.7 Del nivel de satisfacción con los servicios

Se aplica encuesta de satisfacción a los asociados la cual fue enviada a través de mensaje de texto a toda nuestra base social además de realizar la publicación de esta a través de nuestras redes sociales, a continuación, se muestran los resultados de medición del nivel de satisfacción de la prestación de los servicios:

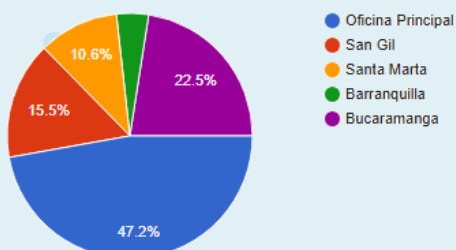
¿Con que frecuencia utiliza los servicios de la cooperativa?



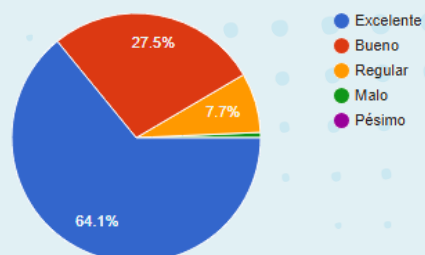
¿Cuanto tiempo lleva asociado a la entidad?



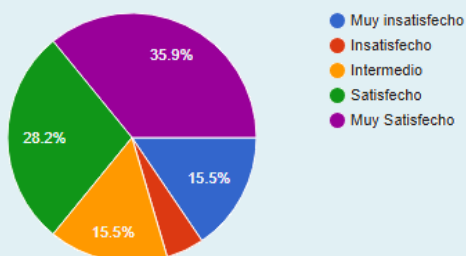
¿En que oficina utiliza mas nuestros servicios?



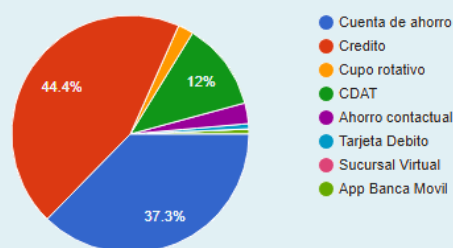
¿Cómo calificaría la amabilidad y profesionalismo de nuestro personal cuando visita nuestras oficinas?



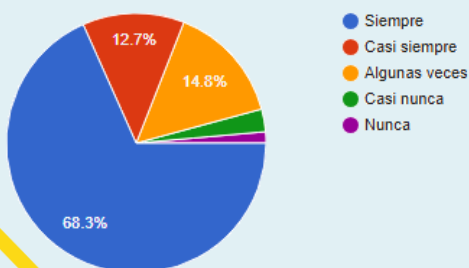
¿Que tan satisfecho esta con la calidad de nuestros servicios?



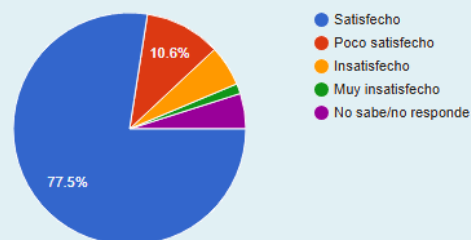
¿Cual es el producto/servicio que usa con mas frecuencia en la entidad?



¿Han sido satisfechas sus necesidades cuando acude a la cooperativa?



¿Está satisfecho con la comunicación que recibe de nuestra cooperativa (anuncios, noticias, actualizaciones, etc.)?



2.2 CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

COMULSEB es una organización democrática, gobernada y controlada por los asociados quienes participan activamente en la toma de decisiones mediante la Asamblea General de Delegados. Los Asociados eligen a cien (100) Delegados como máximo órgano de administración para periodos de tres (3) años; del seno de la Asamblea se elige el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración es el órgano de dirección permanente de la Cooperativa. Estará integrado por nueve (9) miembros principales elegidos por la Asamblea General entre los Delegados participantes, para periodos de tres (3) años, sin perjuicio de ser reelegidos o removidos libremente por ésta.

En el 2024 se realizaron 21 reuniones del Consejo de Administración en las cuales se ejecutaron entre otras las siguientes actividades:

- Evaluación a las actividades de COMULSEB.
- Estudio y aprobación de créditos solicitados por los Asociados.
- Reforma a los Reglamentos y Manuales de la Cooperativa
- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos.
- Estudio a los informes financieros, informes de seguimiento de FOGACOOB, del Oficial de Cumplimiento, del Comité de Riesgo SIAR, Control Interno, Revisoría Fiscal y se formularon y adoptaron políticas en pro del crecimiento de la Entidad.
- Respuesta oportuna a las comunicaciones enviadas por los Asociados y clientes.
- Evaluación y seguimiento a los diferentes Sistemas de Riesgos.

Antigüedad de los miembros del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

EDAD Y GENERO	CA		JV	
	M	F	M	F
De 18 a 24 años	-	-	-	-
De 25 a 35 años	1	-	-	1
De 36 a 60 años	1	2	2	2
Mayores de 60 años	3	3	-	-
TOTAL	5	5	2	3

ANTIGÜEDAD	CA		JV	
	M	F	M	F
Menos de 1 año	-	-	-	-
Entre 1 y 5 años	-	-	-	-
Entre 6 y 10 años	1	1	1	1
Mas de 10 años	4	4	1	2
TOTAL	5	5	2	3

Para el cierre de la vigencia 2024 se registra un total de 3.827 Asociados hábiles, que representan el 44.51% de los asociados activos.

Se observa que la antigüedad de los Asociados hábiles es la siguiente: el 28.74% entre 1 y 5 años de antigüedad correspondiente a 1100 Asociados; el 23.72% entre 6 y 10 años de antigüedad correspondiente a 908 Asociados y el 47.53% supera los 10 años de antigüedad correspondiente a 1.819 Asociados.

Teniendo en cuenta la inclusión de género se evidencia que el 59.55% de los Asociados Hábiles corresponde a mujeres equivale a 2.279; el 40.18% corresponde a hombres equivale a 1.538 y se cuenta con 10 Asociados Jurídicos hábiles que corresponde al 0.26%.

De los Delegados Electos, el 55.76% corresponde a mujeres equivalente a 58 Delegadas y la participación del género en el Consejo de Administración es del 50% y en la Junta de Vigilancia corresponde al 60%.

De acuerdo con las edades de los Delegados se evidencia que el 24.03% son menores de 35 años y equivale a 25 Delegados; en el rango de edad entre 35 y 60 años se encuentra 56 Delegados que representan el 55.76% y superan los 60 años 23 Delegados que representan el 22.11%. De los ciento cuatro Delegados actuales entre principales y suplentes el 55.76% corresponde a Mujeres y el 44.23% corresponde a Hombres.

2.3 PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

2.3.1 Cultura del ahorro

PRODUCTO	NO. AHORRADORES				SALDO	TASA PROMEDIO PONDERADO
	M	H	PJ	TOTAL		
Ahorro a la vista	5431	4169	38	9447	9.447.305.900	1,31%
CDAT	1044	502	7	19520	19.520.755.636	8,52%
Contractual	186	54	-	422	422.619.000	8,21%

2.3.2 Desembolsos

COMULSEB cada día reafirma el compromiso de ofrecer los mejores servicios y alternativas financieras a sus asociados para el ingreso al servicio de crédito. En este año se colocaron 721 operaciones de crédito por valor de \$12.759 mm en nuestras cinco (5) agencias:

AGENCIA	NO. CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
Barichara	379	6.836.709.000
San gil	99	1.408.770.000
Santa marta	82	2.462.800.000
Barranquilla	62	964.515.000
Bucaramanga	99	1.086.550.000
TOTAL GENERAL	721	12.759.344.000

USO DEL PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE CRÉDITO	2024
Total Asociados	8598
No. de Asociados con crédito	1935
% de Asociados con crédito	22,50%

2.3.3 Detalle de la cartera y los desembolsos

LÍNEA	No. DEUDORES				SALDO DE CAPITAL	DESEMBOLSOS	
	H	M	J	TOTAL		No.	VALOR
Aprobación automática	11	15	-	26	95.859.471	35	171.300.000
Crédito de inversión	5	-	3	8	1.814.302.690	4	849.000.000
Cupo rotativo	37	50	-	87	613.688.148	-	-
Cupo td semestral	1	1	-	2	12.500.000	3	27.000.000
Educación corto plazo	3	3	-	6	12.585.089	4	18.150.000
Educación largo plazo	8	-	-	8	68.774.186	3	51.860.000
Inversión inmuebles	11	12	-	23	387.746.091	-	-
L Finagro mic	2	1	-	3	13.199.999	-	-
Producción	80	89	-	169	1.521.041.412	57	523.700.000
Proyectos especiales	4	1	-	5	672.790.033	-	-
Reestructuraciones	4	3	-	7	348.152.327	-	-
Libre inversión	925	962	-	1887	28.954.770.840	563	10.504.215.000
Patiamarillo	74	72	-	146	601.170.535	43	365.900.000
Pago de pasivos	16	14	-	30	557.315.153	9	248.219.000
Vivienda	15	8	-	23	530.934.208	-	-
TOTALES	1196	1231	3	2430	36.204.830.183	721	12.759.344.000

2.3.4 Capital institucional

De los excedentes del año 2023, la Asamblea General de delegados aprobó la destinación para restablecer la reserva de protección de aportes para la compensación de la pérdida del año 2020.

DISTRIBUCIÓN EXCEDENTES	2023
Total, excedentes	193.449.308
Reserva de protección de aportes	193.449.308

2.3.5 Beneficios por convenios

Con el compromiso de mejorar el bienestar y la seguridad financiera de sus asociados, Comulseb ha establecido una red de convenios estratégicos que ofrecen múltiples beneficios. Entre ellos se incluyen seguros de vida y exequiales, facilidades para el pago de servicios, acceso a descuentos en salud y apoyo en ahorro para la vejez. Gracias a estas alianzas con entidades como Equidad Seguros, Cajasan, la Fundación Cardiovascular de Colombia y el Fondo Nacional de Garantías, los asociados pueden acceder a soluciones que fortalecen su calidad de vida. Además, con la reciente incorporación del Programa BEPS de Colpensiones, seguimos ampliando las oportunidades de protección económica para nuestros asociados.

CONVENIO	SERVICIO	BENEFICIARIOS
<i>Equidad Seguros</i>	Ampara los aportes de los beneficiarios Fallecidos	8.598 asociados
<i>Equidad Seguros</i>	Seguro de vida estudiantil asociados e hijos de asociados	370 asociados
<i>Equidad Seguros</i>	Plan Vida grupo familiar – Equivida-	175 asociados
<i>Cajasan</i>	Pago de Cuota Monetaria	180 afiliados Cajasan
<i>Fundación Reserva para la Infancia</i>	Pago de Nomina	24 empleados
<i>Acueducto regional Cooperativo el Común ACUASCOOP LTDA</i>	Recaudo servicio de acueducto	250 usuarios
<i>Asociación de suscriptores Acueducto Veredal Carare.</i>	Recaudo servicio de acueducto	30 usuarios
<i>Cooperativa de servicios funerario de Santander – Los Olivos-</i>	Pólizas de seguro exequial	494 asociados
<i>Asociación de Copropietarios de Televisión Barichara</i>	Recaudo de servicios de televisión	30 asociados
<i>Fondo Nacional de Garantías</i>	Convenio con la entidad encargada por el gobierno nacional para facilitar el acceso a crédito	216 operaciones de crédito
<i>Fundación Cardiovascular y Hospital Internacional de Colombia</i>	Carné Cuidamos vida, descuentos hasta del 50% en servicios médicos	200 asociados
<i>Programa Fundación Siglo XXI</i>	Carne para asociados con descuentos hasta del 50% en servicios de salud	50 asociados
<i>Programa BEPS Colpensiones</i>	Alternativa de ahorro para protección económica de la vejez.	65 asociados

2.4 AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

COMULSEB es una organización autónoma de ayuda mutua, mantiene una línea de desarrollo propio y genera diferentes medios y formas para integrar a sus Asociados entre sí y a estos con los servicios institucionales

2.4.1 Estructura de apalancamiento

El apalancamiento propio de la Cooperativa está representado en el Capital Social, que corresponde a \$6.711 millones de pesos equivalente al 15% del total de los activos.

El apalancamiento con terceros está representado en las obligaciones financieras por un total de \$13 millones de pesos los cuales representan el 0.03% del total de los activos.

El valor de los depósitos de ahorro equivale al 98% del pasivo, constituido por \$29.880 millones de pesos.

2.5 EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN

2.5.1 Cultura

En su compromiso con la educación, la formación y la comunicación, Comulseb impulsa diversas iniciativas que fortalecen el vínculo con sus asociados y la comunidad. A través de programas

estratégicos, la cooperativa busca promover el aprendizaje, la integración y el acceso a información de interés.

Uno de estos programas es la capacitación en formación de líderes, dirigida a estudiantes hijos de asociados, en alianza con Equidad Seguros. Esta actividad, realizada en San Gil, no solo brinda herramientas de liderazgo a los jóvenes, sino que también cuenta con el respaldo logístico de Comulseb, que facilita el transporte y el almuerzo de los participantes.

Asimismo, se han consolidado espacios de comunicación como el programa radial "Comulseb, su amigo de vida", transmitido por Mirador Stereo y difundido en redes sociales. Este programa no solo fortalece el vínculo con los asociados, sino que también sirve como plataforma para la promoción de productos y servicios, la difusión de noticias y la interacción con la audiencia a través de concursos y secciones informativas.



Otro de los proyectos destacados es el curso de manualidades navideñas, una actividad que fomenta la creatividad y la integración de los asociados. En sus ediciones más recientes, realizadas en octubre y noviembre, contó con la participación de 30 personas en cada sesión, reafirmando el interés de la comunidad en este tipo de espacios formativos.

Además, se promueve la difusión de información relevante a través del periódico "Aquí Leo", una publicación impresa liderada por el Instituto Técnico Aquileo Parra. Con tres ediciones en el 2024 y más de 1.300 ejemplares distribuidos, esta iniciativa ofrece un canal de comunicación para compartir noticias, información financiera y temas de interés social, con el respaldo y patrocinio de Comulseb.

Estas acciones reflejan el compromiso de la cooperativa con el desarrollo integral de sus asociados, promoviendo espacios de aprendizaje, fortaleciendo la comunicación y brindando oportunidades para el crecimiento personal y colectivo.

2.5.2 Capacitaciones 2024 para nuestros asociados

ENTIDAD	CURSO	PÚBLICO OBJETIVO
UNISANGIL-Facultad de ciencias económicas y administrativas	Nociones básicas del cooperativismo y la asociatividad para las comunidades. Importancia de las JAC para el desarrollo municipal (Plan de Desarrollo Comunitario). Aspectos legales/normatividad de las JAC.	Asociados
Confecoop Oriente	Capacitación anual SARLAFT	Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Asociados
Fundequidad	Taller de educación solidaria	Asociados

2.6 COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

Como parte de su compromiso con la comunidad, Comulseb desarrolla y apoya diversas iniciativas en los ámbitos social, educativo, deportivo y de salud, contribuyendo al bienestar y fortalecimiento del tejido social.

En el área educativa, se han promovido actividades como el concurso de oratoria, cuento y dibujo, incentivando la creatividad y el desarrollo intelectual de niños y jóvenes. Asimismo, se ha fortalecido el acceso a la información y la cultura a través del apoyo al Periódico Aquileo y la realización del curso de manualidades navideñas en alianza con Cajasan.

En el ámbito social, la cooperativa ha participado activamente en eventos de gran significado para la comunidad, como la celebración de la Virgen del Carmen y la decoración del Monumento del Santísimo en Semana Santa. También ha respaldado el desarrollo económico local mediante la feria artesanal en la inauguración del convenio BEPS, brindando un espacio de impulso a los emprendedores y artesanos.

En cuanto a la salud, se han implementado jornadas preventivas enfocadas en la detección temprana del cáncer de seno y de próstata, promoviendo el autocuidado y la concienciación en la comunidad. Además, el respaldo al Hogar San Antonio y la provisión de la póliza funeraria han sido acciones claves para garantizar el bienestar de los asociados y sus familias.

Finalmente, en el ámbito deportivo, Comulseb ha sido un permanente patrocinador del Festival Nacional de Ciclismo, fomentando la práctica deportiva y los valores de esfuerzo y disciplina en los participantes, además fuimos partícipes como patrocinadores en el campeonato nacional de Voleibol que se desarrolló en el coliseo puente grande en donde se vieron beneficiados cerca de 90 jóvenes.

Estas iniciativas reflejan el compromiso de Comulseb con la responsabilidad social, promoviendo el desarrollo integral de la comunidad y fortaleciendo el sector solidario.

Comulseb apoyo a la comunidad en los siguientes aspectos

DETALLE	TIPO
Hogar San Antonio, Póliza funeraria	Salud
Periódico Aquileo	Educativo
Celebración Virgen del Carmen	Social
Decoración Santísimo en Semana Santa	Social
Feria artesanal inauguración del convenio BEPS	Social
Oratoria - cuento – dibujo	Educativo
Jornada de salud preventiva de cáncer de seno	Salud
Jornada de salud preventiva de cáncer de próstata	Salud
Festival Nacional de Ciclismo	Deporte
Campeonato nacional de voleibol	Deporte
Curso de manualidades navideñas en alianza con Cajasan	Educativo

2.7 COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

2.7.1 Inversiones en el sector solidario

La Cooperativa cuenta con inversiones en el sector solidario, el cual ayuda a un mejor posicionamiento del cooperativismo como agente de desarrollo

ENTIDAD	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
Banco Cooperativo Coopcentral	168.633.206	53%
Confecoop Oriente	650.000	0%
La Equidad Seguros Generales	57.797.805	18%
La Equidad Seguros De Vida	89.286.850	28%
Total	316.367.861	100%

2.7.2 Relación con el Sector Solidario

La colaboración que se prestan las Cooperativas tienden a incrementar el impacto en el sector, generando de esta manera una mejor herramienta para el avance de la economía nacional y la solidaridad en sí misma, formando grupos de interés, apoyo y crecimiento en nombre del sector.

Para esto Comulseb ha participado activamente en eventos del sector, actividades y programas de diferentes cooperativas

Resaltamos las relaciones comerciales con algunas entidades del sector



Seguros de aportes, vida, ahorros e inversión, de accidentes y todo riesgo y venta de seguros de vida



Recaudo de facturación



Servicios financieros



Recaudo de cartera para Asociados



Servicios financieros



Descuento asociados servicios de salud



Póliza exequial



Pago de nómina a sus empleados



Papelería

Parroquia de la Inmaculada Concepción
Asociación de suscriptores Acueducto Vereda Carare

Convenio pago de nómina a empleados

Recaudo de servicio de agua



Alianza estratégica de servicios

Asociación Copropietarios de Televisión Barichara
Asociación de Radio Comunitaria

Recaudo de servicio de TV

Servicio radial.



Alianza estratégica gremial - capacitaciones

A continuación, se relacionan algunos de los eventos en los que tuvimos participación y asistencia:

ENTIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
Visionamos	Comité Zonal Visionamos Red Coopcentral	Febrero 22 de 2024
Confecoop	Participación Asamblea General Ordinaria XXVII	Abril 22 de 2024
Banco Cooperativo Coopcentral	Nueva Metodología GMF	Mayo 14 de 2024
Multicoop	Pasantía para visualizar el software virtualcoop	Junio 13 de 2024
Confecoop	Encuentro Regional-Jornada de fortalecimiento	Junio 27 de 2024
Visionamos	VI Congreso de la Red Coopcentral en Cartagena	Junio 19 y 20 de 2024
Confecoop	Encuentro de gerentes y directivos de la economía solidaria	Septiembre 20 de 2024
Banco Cooperativo Coopcentral	Reuniones zonales	Mayo-Junio-Agosto-Octubre de 2024

2.8 INDICADORES DEL BALANCE SOCIAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes indicadores

PRINCIPIO	NOMBRE INDICADOR	PROPÓSITO	RESULTADO	ANÁLISIS
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Equidad de género en asamblea	Identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria. Puede estar abierta a la inclusión de género, pero la efectividad de sus estrategias de inclusión sólo puede evaluarse a través de la activa participación de mujeres en procesos de la toma de decisiones.	57,00%	El 57.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado fueron mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	0,00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los integrantes de los cargos de dirección, administración y control poseen una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Diversidad democrática	Identificar la diversidad por antigüedad en las elecciones democráticas que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para los procesos democráticos.	75,12%	En las elecciones democráticas realizadas en la asamblea celebrada en el periodo evaluado, el 75.12% de los votantes poseían una antigüedad inferior al promedio de los asociados de la organización.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Participación democrática votación delegados	Identificar el potencial de participación de asociados habilitados para elegir delegados. Un bajo nivel de participación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	75,28%	En la última elección de delegados celebrada en el periodo evaluado participó el 75.28% de los asociados.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Participación democrática asistencia delegados o asociados	Identificar el nivel de participación efectiva de los asociados en asambleas frente al total de asociados habilitados para hacerlo. Un bajo nivel de habilitación refleja las limitaciones que tiene la organización solidaria para constituirse en un espacio de participación activa y democrática.	75,28%	El 75.28% de los asociados participó en la asamblea celebrada en el periodo evaluado.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Asociados activos	La participación libre y voluntaria de los asociados de una organización solidaria debe impactar en los niveles de actividad a través de uso de los productos y servicios a los que tiene acceso.	127,25%	El 127.25% de los asociados hicieron uso de los productos y servicios de la organización en el periodo evaluado.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	Dimensionar la participación de las mujeres en los cargos de dirección, administración y control, así como la efectividad de la organización solidaria para que las mismas cumplan con efectividad sus funciones.	60,00%	En el periodo evaluado el 60.00% de los integrantes de los órganos de dirección, administración y control son mujeres, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de género en estos cargos de administración y control.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Población joven en órganos de dirección, administración y control	Identificar la diversidad por edad en los cargos de dirección, administración y control que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	13,33%	El 13.33% de los integrantes en los órganos de dirección, administración y control son asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
1. Principio de administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora	Población joven en asamblea	Identificar la diversidad por edad en los procesos de participación democrática que garantice el cumplimiento de la equidad y la inclusión, valores fundamentales para el buen funcionamiento de la organización.	27,00%	El 27.00% de los integrantes en la asamblea celebrada en el periodo evaluado corresponde a asociados con edad igual o inferior a 35 años, lo cual permite identificar el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación.
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	Crecimiento neto de asociados hábiles	Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.	1,97%	En el periodo evaluado la organización presentó un crecimiento neto del 1.97% de los asociados hábiles.
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	Actividad transaccional	Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados.	0,22	En el periodo evaluado se registró un volumen de 0.22 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la organización.
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	Relevo generacional	Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social.	48,46%	El 48.46% de los asociados vinculados en el periodo evaluado asociados con edad igual o inferior a 35 años lo que identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización.
2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta	Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	48,40%	En el año evaluado el 48.40% de las operaciones de desembolso de crédito realizadas por la organización se destinaron a mujeres.

2. Principio de adhesión voluntaria, responsable y abierta

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

3. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

Nivel de satisfacción de asociados	Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.	79,40%	En el periodo evaluado los asociados reportaron un nivel de satisfacción del 79,40% con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios, que estimula la permanencia y lealtad con la organización.
Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado	Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. La escala toma como referencia el valor del IPC (menor de IPC + 2 puntos = 1; entre IPC + 2 e IPC + 5 = 2; mayor de IPC + 5 puntos = 3).	No se pudo calcular, denominador en cero%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado del no se pudo calcular, denominador en cero% respecto al periodo anterior, lo que permite evaluar el desarrollo de su objeto social mediante la ejecución responsable de los fondos sociales a través de actividades en beneficio de sus asociados.
Capital institucional	Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos.	7,29%	En el periodo evaluado la organización mantuvo un capital institucional del 7.29% respecto al total de activos.
Equidad de género en número de operaciones	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito.	48,40%	El nivel de orientación de la cartera colocada entre mujeres en el periodo evaluado corresponde al 48,40% del total de operaciones de desembolso de créditos, demostrando la gestión de inclusión financiera de mujeres que realiza la organización.
Equidad de género en volumen de negocio	Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los negocios de la organización. Volumen de negocio: es el valor de los montos de créditos desembolsados durante el año + montos de depósitos captados durante el año + monto de aportes sociales recibidos durante el año / número de asociados que forman parte del promedio.	1,05	En el periodo evaluado el volumen de negocio promedio realizado por asociados hombres es 1.05 veces mayor al volumen de operaciones promedio realizado por asociadas mujeres.
Inclusión financiera	Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. Se busca evaluar el nivel de operaciones.	20,80%	El 20,80% de las operaciones de desembolso de crédito efectuadas por la organización en el periodo evaluado se realizó por un monto inferior a 3 SMMLV, lo que indica el proceso de inclusión financiera que desarrolla la organización, otorgando créditos a la población que por lo general no califica como clientes del sector financiero tradicional.
Cultura de ahorro	Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar.	48,90%	En el periodo evaluado el 48,90% de los asociados registran al menos un producto de ahorro a la vista y/o CDAT activo, lo cual demuestra la promoción de una cultura de ahorro y de gestión financiera para el desarrollo económico de los asociados.
Cobertura de programas y beneficios sociales	Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar.	3,28%	El 3,28% del total de asociados fueron beneficiados con programas y actividades sociales en el periodo evaluado.
Rentabilidad social	Cuantifica los beneficios otorgados a los asociados en relación con los aportes sociales.	441,79%	En el periodo evaluado la rentabilidad obtenida a partir del aporte social corresponde al 441,79%, lo cual determina el nivel de contribución al mejoramiento de la calidad de vida de los asociados y sus familias.
Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos.	100,00%	El 100,00% de los directivos convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia.	1,88%	El 1,88% de los asociados de la organización participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información realizadas en el periodo evaluado.
Participación de la educación, formación e información.	Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información.	1,07%	El gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información en el periodo evaluado corresponde al 1,07% del total de gastos.
Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia, comités de apoyo.	100,00%	El 100,00% de los empleados convocados, participaron, en el periodo evaluado, en los procesos de educación, formación e información programados por la organización.
Difusión cooperativa y solidaria	Identifica el nivel de compromiso de la organización al realizar la difusión del modelo económico solidario, a través de los diferentes canales con los que cuenta la institución (talleres, charlas, boletines, información en página web, etc.). Las actividades iniciadas con el propósito de promover productos y servicios específicos de la entidad no deberían incluirse en este indicador.	0,00%	En el periodo evaluado se destinó un 0,00% de total de gastos para la difusión del modelo económico solidario a través de los diferentes canales con los que cuenta la organización.

4. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

5. Principio de autonomía, autodeterminación y autogobierno

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

6. Principio de servicio a la comunidad

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

7. Principio de integración con otras organizaciones del mismo sector

Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados.	710,68%	En el periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información. Respecto al periodo anterior. 710.68%
Concentración de créditos	Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores.	33,59%	El 33.59% de los deudores de la organización poseen créditos que concentran el 80
Concentración de depósitos	Revela el grado de diversificación de los depósitos en los ahorradores.	5,82%	El 5.82% de los ahorradores de la organización poseen depósitos que concentran el 80
Fuentes de financiación externa	Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).	0,00%	En el periodo evaluado el 0.00% de los activos se financiaron con recursos externos o de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros)..
Indicador de patrocinios	Determina el porcentaje recibido por concepto de patrocinios, con la finalidad de establecer su independencia financiera y administrativa.	0,00%	Del total de ingresos obtenidos por la organización en el periodo evaluado, el 0.00% fueron originados por patrocinios recibidos de terceros, lo que permite determinar su nivel de independencia financiera y administrativa.
Cultura de buen gobierno	Determina el porcentaje de cumplimiento de las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados.	87,50%	La organización cumple en un 87.50% las normas de buen gobierno y su compromiso institucional, con el fin de proteger los intereses de los asociados, lo cual se encuentra soportado en documentos que amparan su adecuada aplicación y cumplimiento.
Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	Evidencia el aporte de la organización para dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.	0,14%	En el periodo evaluado la organización destinó un 0.14% para atender necesidades económicas, sociales y culturales en favor de la comunidad.
Créditos con incidencia comunitaria	Evalúa los montos de crédito otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.	0,00%	El 0.00% del total desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado tuvieron incidencia comunitaria en razón a que fueron otorgados a organismos de carácter municipal, de servicio comunitario o entidades del sector.
Créditos para fines productivos	Evalúa los montos de crédito destinados a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.	10,76%	El 10.76% del total desembolsos de créditos otorgados por la organización en el periodo evaluado, se destinaron a financiar necesidades de trabajo y activos fijos vinculados al ciclo productivo de todo tipo de negocio.
Acciones para el medio ambiente	Evidencia el compromiso de la organización con el desarrollo de la comunidad, en conjunto con los ciudadanos, movimientos y organismos sociales entorno a la preservación del medio ambiente.	0,00%	Del total de gastos y contribuciones efectuadas en el periodo en favor de las comunidades, el 0.00% correspondió a iniciativas sobre el cuidado del medio ambiente.
Promoción proveedores locales	Evalúa la participación de proveedores locales frente al total de proveedores, fomentando el desarrollo de la economía sostenible en su zona de influencia.	56,90%	En el periodo evaluado la participación de proveedores locales frente al total de proveedores fue del 56.90%, lo que permite medir el fomento al desarrollo de la economía sostenible en la zona de influencia de la organización.
Fondeo tomado del sector solidario	Evalúa el monto de las obligaciones financieras adquiridas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	0,00%	El 0.00% de las obligaciones financieras de la organización fueron adquiridas con otras entidades del sector.
Inversiones con el sector solidario	Evalúa el monto de las inversiones realizadas con otras entidades del sector, evidenciando la integración de la organización.	100,00%	El 100.00% de las inversiones que posee la organización se constituyeron con entidades del sector solidario.
Contribuciones voluntarias para el sector solidario	Evidencia el porcentaje de contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.	6,97%	En el periodo evaluado el 6.97% del total de gastos se destinaron al pago de la contribución en la participación con diferentes organismos de integración del sector solidario y en otras organizaciones en pro de los beneficios de los grupos de interés.
Economías de escala generadas	Compara la diferencia entre la contratación individual con la obtenida de manera conjunta con otras organizaciones del sector solidario, identificando el beneficio económico para la institución.	50,00%	La organización obtuvo en el periodo evaluado un 50.00% de beneficios por la generación de economías de escala mediante la contratación conjunta con otras organizaciones del sector solidario



3. Resultados económicos y financieros

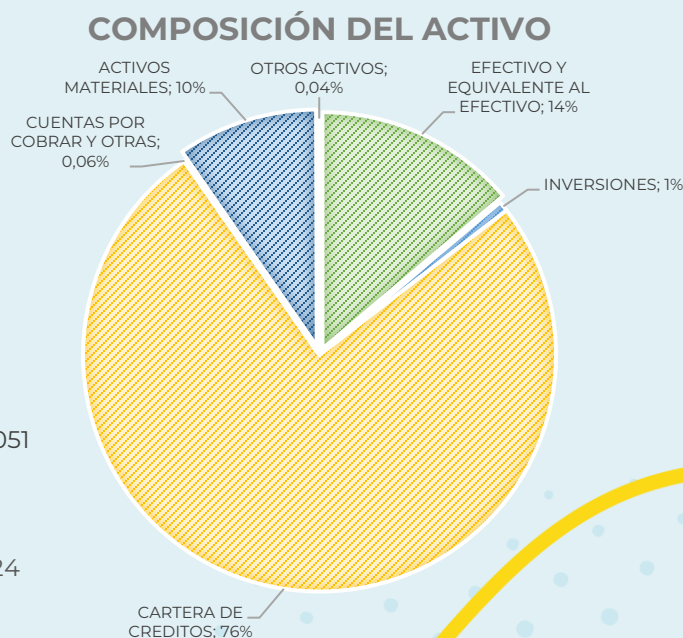
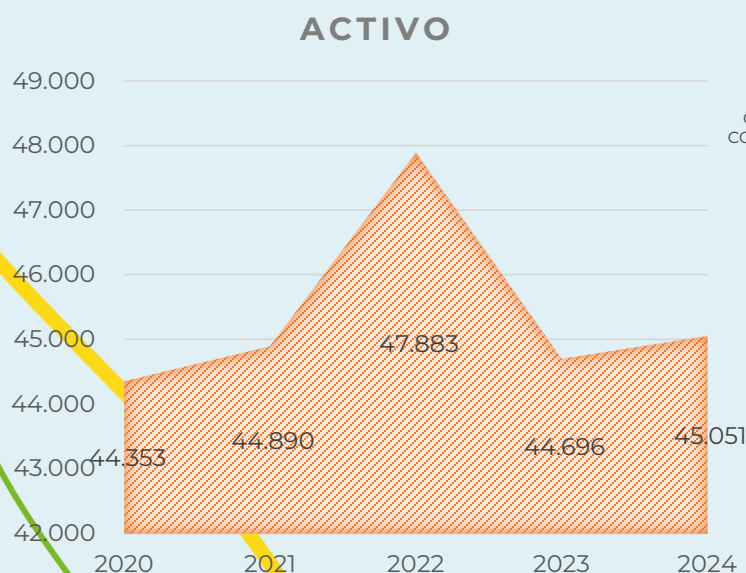
A continuación, se presenta el comportamiento de los principales componentes financieros de la entidad, los cuales permiten evidenciar los resultados de la gestión realizada por el Consejo de Administración, la Gerencia, Comités y empleados de la Cooperativa.

3.1 ACTIVOS

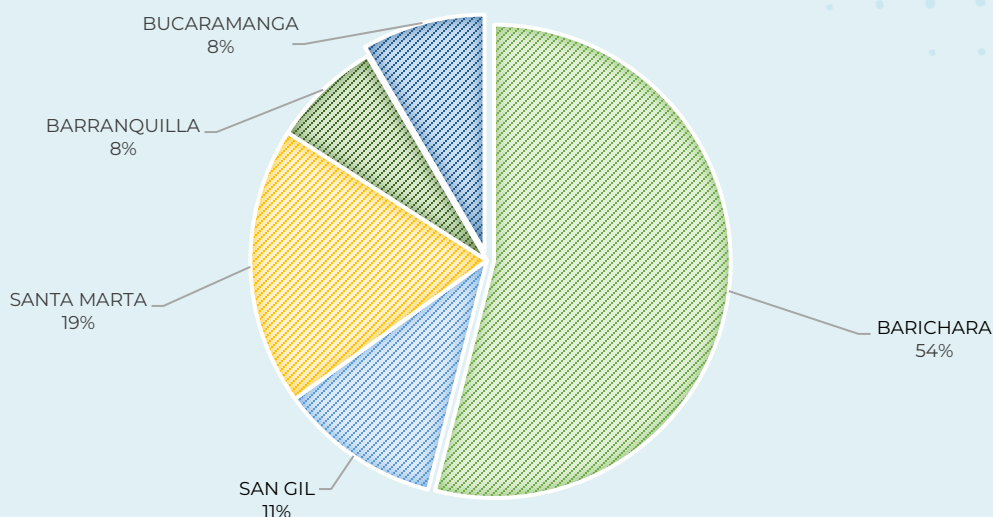
Los activos al cierre del año 2024 se establecieron en \$45.051 millones de pesos, presentando un aumento del 0.79% en relación con el año 2023, correspondientes a \$354 millones de pesos.

El aumento se produjo mayormente en el rubro de efectivo y equivalente al efectivo el cual creció en un 59.85%, esto se da por el crecimiento de los depósitos de los asociados y la disminución de la cartera debido a la baja demanda de créditos y prepagos realizados.

La cartera de crédito equivale al 76% del activo total, siendo este el activo productivo más representativo de la entidad.



AGENCIA	NO. CRÉDITOS	VALOR DESEMBOLSOS
Barichara	391	6.991.230.319
San Gil	101	1.430.770.000
Santa Marta	82	2.462.800.000
Barranquilla	63	968.515.000
Bucaramanga	10	1.091.550.000
TOTAL GENERAL	737	12.944.865.319



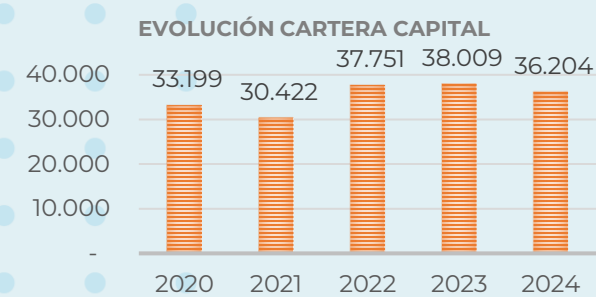
3.2 CRÉDITO A ADMINISTRADORES

A 31 de diciembre de 2024 la cooperativa presenta los siguientes saldos de posiciones activas, pasivas y de patrimonio de los miembros del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia.

ÓRGANO	PERSONAS	CAPTACIONES	APORTES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	10	216.005.830	27.086.126	64.175.207
Junta de Vigilancia	5	4.613.033	9.137.767	50.021.493
Representantes Legales	2	14.732.222	1.920.182	59.928.679
Totales	17	235.351.085	38.144.075	174.125.380

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos de la entidad.

3.3 EVOLUCIÓN DE LA CARTERA



Valores expresados en millones de pesos

AGENCIA	SALDO CAPITAL 2024	PARTICIPACIÓN
Barichara	17.754	49,04%
San Gil	5.142	14,2%
Santa Marta	6.276	17,34%
Barranquilla	3.399	9,39%
Bucaramanga	3.633	10,03%
Total	36.204	100,00%

3.4 CALIDAD DE LA CARTERA

La clasificación por categorías refleja la concentración de la cartera por niveles de riesgo, a continuación, se detalla el saldo consolidado de capital, intereses, pagos por cuenta de asociados y los convenios para los años 2023 y 2024

CARTERA POR CATEGORÍAS	31/12/2024	31/12/2023	VARIACIÓN	%
Categoría A	32.461	35.075	18	1,75%
Categoría B	1.049	1.031	-148	-28,91%
Categoría C	364	512	478	112,74%
Categoría D	902	424	162	5,88%
Categoría E	2.915	2.753	-2.105	-5,29%
Total	37.691	39.796	-165	-4,44%
Deterioro	-3.555	-3.720	-1.940	-5,38%
Total Cartera Neta	34.136	36.076	18	1,75%

Valores expresados en millones de pesos

AGENCIA	ÍNDICE CALIDAD
Barichara	13,57%
San Gil	17,48%
Bucaramanga	10,78%
Santa Marta	13,54%
Barranquilla	8,21%
Consolidado	13,33%

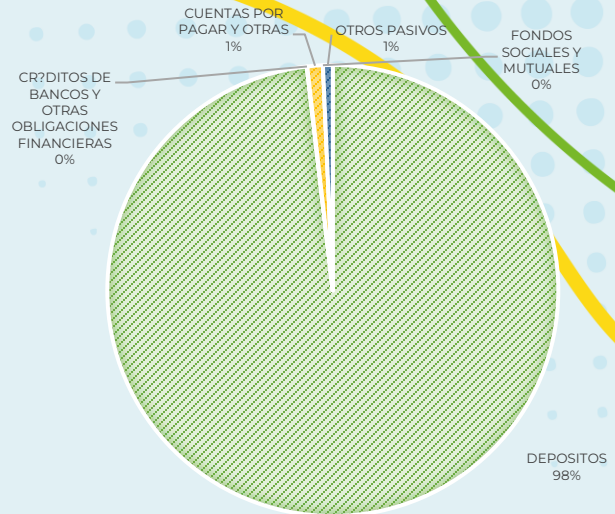
3.5 PASIVOS

Los pasivos son las deudas con los asociados, obligaciones que se han adquirido a través del portafolio de servicios, las obligaciones adquiridas con entidades financieras, los saldos adeudados con proveedores, empleados y otros.

Los pasivos presentaron una disminución del 0.85% en el último año. Las cuentas de fondos sociales y las obligaciones financieras fueron las que más disminuyeron en un 100% y 99,10% respectivamente.

La mayor participación dentro de los pasivos es la cuenta de depósitos de asociados con un 98,14%.

DISTRIBUCIÓN PASIVO



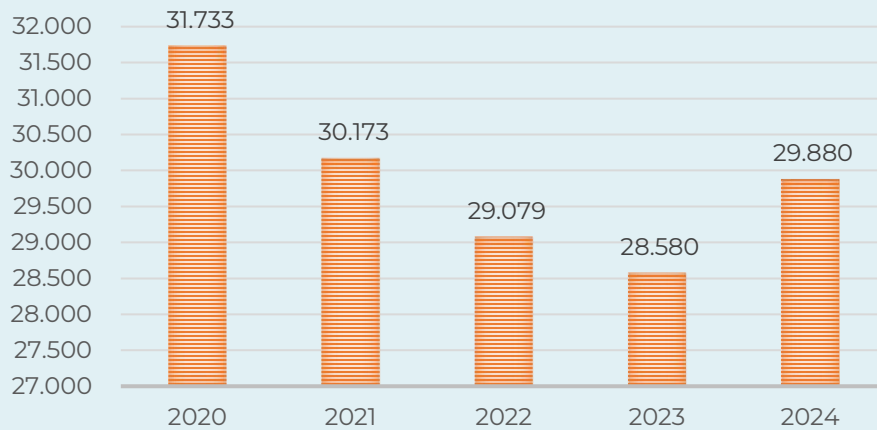
PASIVOS



3.6 DEPÓSITOS DE LOS ASOCIADOS

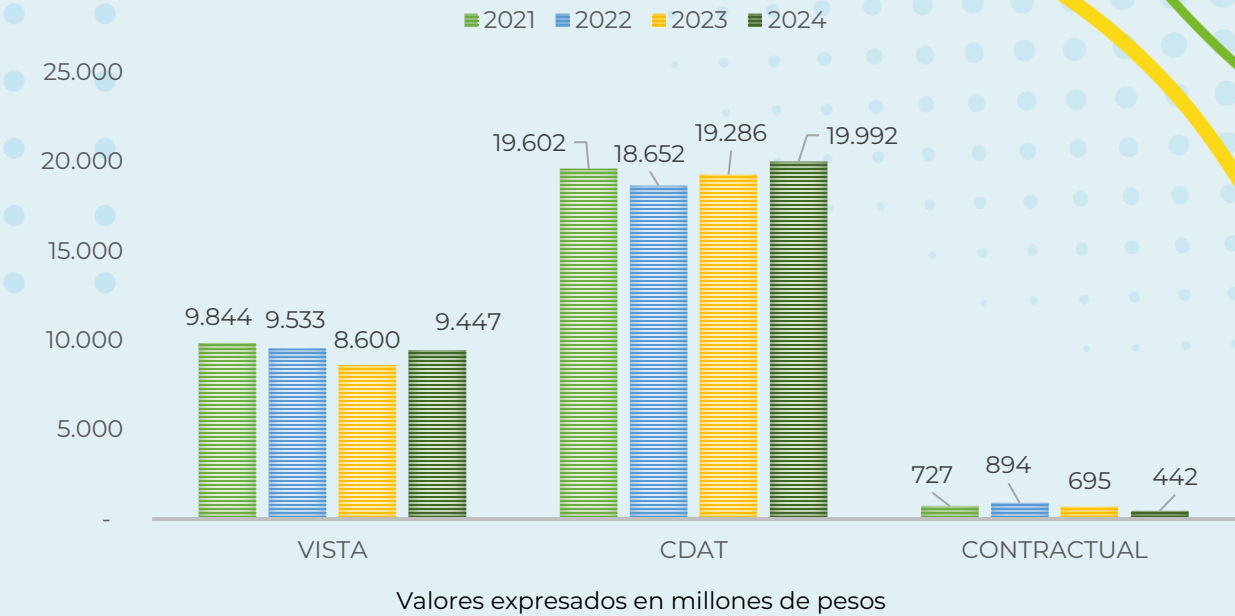
Los depósitos aumentaron con respecto al año anterior en un 4.55%, Comulseb ha realizado ajustes durante el año a las tasas de captaciones teniendo en cuenta la tendencia del mercado para lograr ser competitivos y disminuir los costos financieros.

DEPÓSITOS



Valores expresados en millones de pesos

3.7 MODALIDAD DE AHORROS



3.8 OBLIGACIONES FINANCIERAS

A diciembre de 2024 las obligaciones financieras terminaron con un saldo de \$ 13.200.000 valor que decreció significativamente con respecto al año anterior que registraba un valor de \$1.461.659.360, la disminución fue de \$ 1.448.459.360 equivalente a un 99,10%. El saldo corresponde a créditos de FINAGRO.

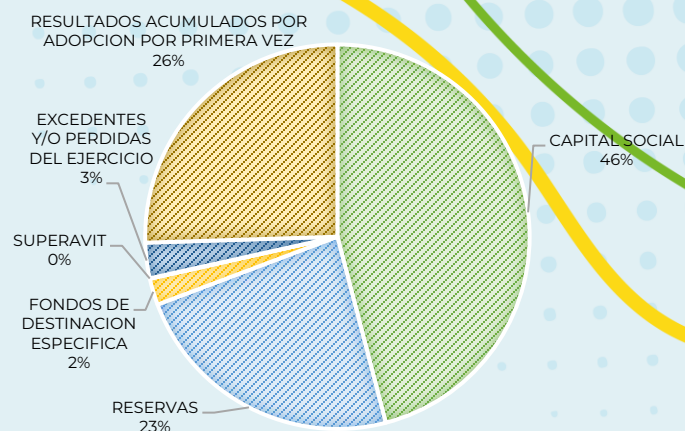
3.9 PATRIMONIO

El patrimonio de la cooperativa está compuesto por: capital social, reservas, fondos de destinación específica, superávit por donaciones, excedentes del ejercicio y resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez. Al finalizar el año 2024 COMULSEB terminó con un patrimonio de \$ 14.605 millones de pesos, equivalente a un incremento del 4.40% con respecto al año anterior.

PATRIMONIO



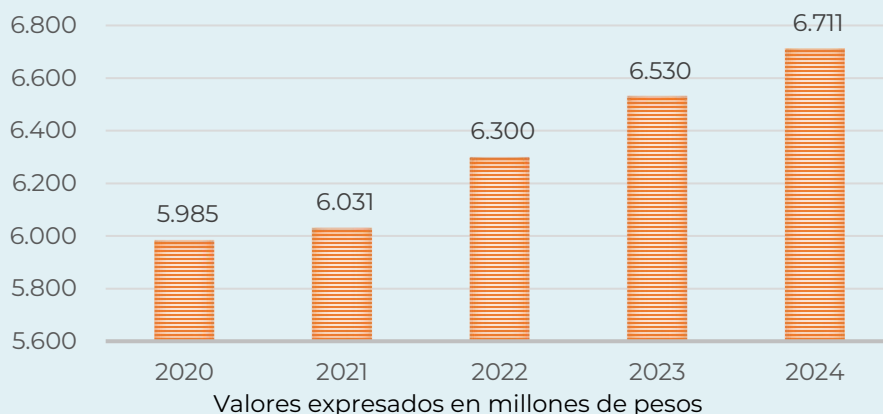
DISTRIBUCIÓN PATRIMONIO



3.10 APORTES SOCIALES

Los aportes sociales son los pagados por los asociados a la cooperativa constituyendo el capital social de la entidad, estos incrementan con las afiliaciones de asociados, colocación de cartera y aportes voluntarios, a continuación, se observa la evolución de los aportes en los últimos cinco años.

APORTES SOCIALES



3.11 RESERVAS

Comulseb tiene constituidas reservas por \$3.404 millones de pesos, cuya destinación consiste en protección de aportes sociales, fortalecimiento patrimonial y apoyo al sector agropecuario.

3.12 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Comulseb tiene constituidos fondos para infraestructura física, fondo especial patrimonial y otros fondos.

3.13 RESULTADO DEL EJERCICIO

A continuación, se observa el comportamiento de los excedentes de los últimos 5 años.



ESTADO DE RESULTADOS RESUMIDO	2024	2023
Ingresos	7.437.642.898	7.806.211.368
Gastos	4.538.319.928	4.883.898.411
Costos de ventas	2.464.710.202	2.728.863.650
Excedente	434.612.767	193.449.308

En el año 2024, los ingresos disminuyeron en un 4.72%, la disminución se dio principalmente en otros ingresos en el rubro recuperación de deterioro el cual presento tendencia a la baja de 32.60% equivalentes a \$381 millones de pesos.

Los gastos administrativos que se constituyen por beneficios a empleados, gastos generales, amortización y agotamiento, depreciación propiedad planta y equipo, gastos varios, erogaciones propias del desarrollo del objeto social de la entidad, alcanzaron un total de \$3.453 millones, valor que aumento con respecto al año anterior en \$65 millones, equivalentes al 1.93%.

Los costos con un total de \$2.465 millones, descienden en \$264 millones con respecto al año anterior equivalente a un 9.68%, disminución que se vio principalmente en intereses de depósito de ahorro a término CDAT y los intereses de créditos.



4. Gestión Comercial

Nuestro propósito no es sólo alcanzar objetivos comerciales, sino también hacer una diferencia positiva en la vida de nuestros asociados y la comunidad.

El equipo COMULSEB liderado por la Gerencia ha trabajado arduamente para mejorar nuestra participación en el mercado realizando campañas encaminadas a la recuperación de los asociados en las zonas rurales de Barichara y municipios vecinos como San Gil, Villanueva y nuestro corregimiento de Guane dando a conocer nuestro portafolio de servicios. También ha hecho presencia en diferentes actividades como Expocueros, Asoinducals y Feria UDES en Bucaramanga y las feria Automotriz y Feria Empresarial en San Gil.

Se participo en el programa “El café de la Mañana” en el canal TRO Canal Regional de los Santanderes, con el fin de expandir y dar a conocer la marca COMULSEB a nivel de todas las agencias, se realizaron jornadas de prevención en salud las cuales siempre tienen gran acogida por los asociados.

Para el año 2024 se logró consolidar el convenio BEPS de Colpensiones, el cual es una alternativa de ahorro e inversión donde los dineros acumulados son usados para recibir un ingreso de por vida o como semanas cotizadas para la protección de la vejez.

COMULSEB ha enfrentado retos significativos que han impactado nuestros resultados comerciales, debido a que nuestro mercado ha experimentado una disminución en la demanda debido a factores económicos y competencia intensa.

Aunque nuestros resultados comerciales han sido desafiantes estamos comprometidos con trabajar fuertemente para mejorar nuestra posición en el mercado y aumentar nuestra participación, recordando que el éxito no es solo el resultado de nuestras acciones individuales sino de nuestro trabajo en equipo.

4.1 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN COMERCIAL

EVENTO	ACTIVIDADES		
	MEDIO	PARTICIPACIÓN	BENEFICIOS O IMPACTO
Brigadas Comerciales de Barichara y Centro Poblado Guane	Radio Facebook Instagram Agencias	Asociados y posibles asociados	Incentivar la Fidelidad, facilitar al asociado el acceso a los servicios potenciando el portafolio de servicios
Plan Promocional de Fidelización "Con Comulseb Nuestros Sueños nunca se Detienen"	Radio Facebook Instagram Agencias Mensaje de Texto	Asociados de Comulseb	Fortalecer vínculos de fidelidad y lealtad entre Comulseb y sus asociados, incrementando las ventas del portafolio propio y la actualización de datos de cada uno de los asociados. (Premiación 22 de diciembre Cumpleaños Comulseb)
Plan de Premios de Incentivo mensual "Con Comulseb nuestros sueños nunca se detienen"	Radio Facebook Instagram Agencias	Asociados de Comulseb	Fortalecer vínculos de fidelidad y lealtad entre Comulseb y sus asociados, incrementando las ventas del portafolio propio y la actualización de datos de cada uno de los asociados. (premiación mensual un premio por cada agencia)
Capacitación Estudiantes en "formación de Líderes" en asocio con la Equidad Seguros	Radio Facebook Instagram Agencias	10 estudiantes hijos de asociado	Actividad realizada en San Gil, Comulseb ofreció transporte y almuerzo a los estudiantes participantes
Programa Radial "COMULSEB SU AMIGO DE VIDA"	Mirador Stereo Facebook Página web	Asociados y Comunidad en General	Incrementar las ventas del portafolio propio, fortalecer la comunicación entre los asociados y Comulseb. Participación de invitados, noticias o novedades de la semana concursos al aire con los radioescuchas.
Curso de Manualidades Navideñas	Radio Facebook Instagram Página Web	Asociados Comulseb	Dos actividades octubre 25 y noviembre 1, participación 30 asociados en cada actividad.
Periódico "Aquí Leo"	Medio Escrito	Tres ediciones Abril 473 ejemplares Septiembre 473 ejemplares Noviembre 400 ejemplares	Medio escrito liderado por el Instituto Técnico Aquileo Parra. Comulseb financia algunos ejemplares y tiene asignada una sección para su publicidad e información Financiera y Social de la Cooperativa
Convenio BEPS	Radio Facebook Instagram Página Web	Asociados Comulseb	Consolidación de Programa BEPS Colpensiones como alternativa de ahorro para protección económica de la vejez. En su primer año se unieron 65 asociados.
Convenio LOS OLIVOS	Radio Facebook Instagram	Asociados Comulseb	La alianza Comulseb los Olivos beneficia a 494 asociados principales con tarifas especiales por la adquisición

	Página Web		de planes exequiales ajustados al grupo familiar de los asociados.
Póliza de Accidentes Escolares	Radio Facebook Instagram Página Web	Asociados e hijos de Asociados Comulseb	En la vigencia 2024 se beneficiaron 370 estudiantes de Colegios públicos y privados en las diferentes Agencias de Comulseb
La Equidad Seguros	Radio Facebook Instagram Página Web	Asociados Comulseb	El convenio Comulseb Seguros la Equidad ha beneficiado a 175 asociados con tarifas especiales en la adquisición de pólizas de seguros de vida "Equivida"
Brigada de Salud Preventiva	Radio Facebook Instagram Página Web Agencias	Asociados Comulseb	A nivel de todas las agencias se logró desarrollar jornada de Salud para la prevención de Cáncer de mama y próstata de las cuales salieron beneficiados 265 asociados
Día de los Niños Punto Dulce Agencias	Radio Facebook Instagram Página Web Agencias	Población Infantil niños de colegios públicos y privados	El 31 de octubre se realizaron actividades de recreación, helado, crispetas, pintucaritas, rifas concursos en todas las agencias, en la agencia de Barichara se beneficiaron 800 niños
Adulto Mayor	Radio Facebook Instagram Página Web Agencias	Asociados Comulseb	Con una actividad recreativa se reunieron 116 adultos mayores los cuales disfrutaron de un delicioso compartir acompañado de concursos y rifas.
Cinco Mejores Niños Ahorradores	Radio Facebook Instagram Página Web	Hijos de Asociados	Con el ánimo de motivar el ahorro de los niños hijos de asociados de Comulseb, se entregó diploma de distinción y detalle a los cinco mejores ahorradores en la actividad del día 31 de octubre.





5. Gestión Tecnológica

En Comulseb, la tecnología es un pilar fundamental para garantizar la eficiencia operativa, la seguridad de la información y la continuidad del servicio a nuestros asociados. Durante el último período, se han desarrollado e implementado diversas estrategias orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica, mejorar los procesos internos y asegurar un entorno digital confiable.

1. Seguridad de la Información.

Uno de los principales esfuerzos ha estado dirigido a reforzar la seguridad de la información, con un enfoque preventivo que garantiza la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos. Para ello, se han adoptado nuevas metodologías, procesos y políticas alineadas con los estándares internacionales de ciberseguridad, asegurando que la información de la cooperativa y de nuestros asociados esté protegida frente a posibles amenazas.

Además, se ha priorizado la capacitación del personal en materia de seguridad informática, promoviendo buenas prácticas en el manejo de la información, el uso seguro de herramientas digitales y la detección de posibles riesgos. Estas acciones han permitido generar una cultura organizacional orientada a la protección de los datos, reduciendo significativamente la posibilidad de incidentes de seguridad.

Como parte de las estrategias de seguridad, Comulseb llevó a cabo análisis de vulnerabilidades utilizando metodologías de caja negra, caja blanca y caja gris, con el objetivo de evaluar los posibles riesgos en la infraestructura tecnológica. Estas pruebas permitieron identificar y mitigar proactivamente cualquier debilidad en los sistemas, asegurando un entorno digital más seguro y confiable. Los resultados obtenidos fueron altamente satisfactorios, demostrando la solidez de las medidas de seguridad implementadas y reafirmando el compromiso de la cooperativa con la protección de la información de sus asociados y colaboradores.

Como resultado de estas medidas, no se han registrado incidentes de seguridad de la información que hayan afectado a nuestros asociados, lo que refleja la efectividad de las estrategias implementadas y el alto nivel de compromiso con la gestión del riesgo digital.

2. Fortalecimiento de la Infraestructura Documental.

En el área de tecnología, se ha trabajado en la optimización y estructuración de la gestión documental, permitiendo un acceso más eficiente, seguro y ordenado a la información clave del área. La implementación de procesos mejorados y políticas fuertes han facilitado la administración de los datos, garantizando su disponibilidad y reduciendo los riesgos asociados a la pérdida de información.

3. Innovación y Actualización Tecnológica.

La evolución tecnológica es un factor determinante para la eficiencia de los procesos internos y la calidad del servicio prestado. Por esta razón, Comulseb ha mantenido una política de renovación tecnológica constante, asegurando que la infraestructura informática, los sistemas operativos y los dispositivos utilizados por la cooperativa estén actualizados conforme a las últimas tendencias del sector.

Este proceso de actualización ha permitido mejorar el desempeño de los sistemas, optimizar tiempos de respuesta y garantizar que todas las herramientas tecnológicas operen bajo los más altos estándares de seguridad y eficiencia. Asimismo, se han evaluado y adoptado soluciones innovadoras que permiten mejorar la gestión operativa y brindar una experiencia más segura y eficiente a nuestros asociados.

Gracias a estas iniciativas, Comulseb continúa consolidando una gestión tecnológica robusta y proactiva, garantizando un entorno digital seguro y estable para sus asociados y colaboradores. El compromiso con la seguridad de la información, la eficiencia operativa y la innovación tecnológica seguirá siendo una prioridad en el futuro, asegurando que la cooperativa se mantenga a la vanguardia en el uso de herramientas digitales y en la protección de los datos.



6. Gestión de Riesgos

COMULSEB conserva una estructura organizacional adecuada dentro de la Administración de Riesgos, la cual, mediante su gestión periódica realizada por la Coordinación de Riesgos acompaña el desarrollo de las etapas de cada uno de los sistemas de riesgo del SIAR establecidos y adoptados en la entidad. En estas etapas se identifican, miden, controlan y monitorean los eventos de riesgo a los que la cooperativa podría estar expuesta, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente y poniendo especial atención en los controles, seguimientos y mantenimiento necesarios para asegurar una adecuada administración de dichos riesgos.

En el año 2024 continuó fortaleciendo a través de diferentes estrategias la adecuada gestión del riesgo, con el fin de anticiparse y atender los cambios del mercado y del entorno, de las políticas de gobierno y las diferentes situaciones externas e internas a las que la cooperativa estuvo expuesta, permitiendo una correcta adaptación a los cambios y a las oportunidades que se presentaron en función del crecimiento y dinamismo de la cooperativa y sus procesos.

En la vigencia, se continuó contando con la participación de los dos comités asesores del Consejo de Administración como lo son el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL y el Comité Integral de Administración de Riesgos - SIAR, donde se evaluaron los resultados y se generaron las estrategias y recomendaciones de los diferentes sistemas de riesgos y situaciones presentadas para ser entregados al Consejo de Administración.

Dentro de la composición de riesgos que se han implementado, se mantienen y se gestionan permanentemente, relacionamos los siguientes:

6.1 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ.

Se dio continuidad en la gestión y administración del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL, actividad que permitió fortalecer las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, con la finalidad de la prevención y oportuna mitigación a la exposición del riesgo de liquidez.

Se aplicó con frecuencia mensual la metodología de medición del perfil de riesgo de liquidez de fondeo a través del Indicador de Riesgos de liquidez – IRL y el perfil de riesgo de liquidez de mercado a través de la brecha de liquidez, en donde se pudo evidenciar que la cooperativa no presentó en ningún periodo nivel de riesgo de liquidez.

Así mismo, se generó análisis a través de escenarios de estrés con el fin de proyectar posibles incidencias y prevenirlas anticipadamente, de las cuales no se evidenciaron problemas críticos que hayan ocasionado una gestión rigurosa en materia de liquidez.

En el año 2024 se fortaleció y se formalizó la adopción integral del Sistema de Riesgo de Liquidez, cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la normatividad vigente, permitiendo realizar informes normativos y seguimientos respectivos desde las herramientas de medición adoptadas (Brecha de Liquidez e Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL), así como el seguimiento de los indicadores que miden la oportunidad de la gestión de los recursos y la estructura financiera de la organización.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita y agiliza la administración del SARL de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder prevenir déficit de recursos de manera oportuna. El objetivo principal es que sea de gran apoyo en el seguimiento y gestión adecuada de la estructura financiera y del fondeo de la entidad, con la intención de evidenciar dificultades y gestionirlas para que no se materialicen las afectaciones visualizadas en el corto plazo.

6.2 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO.

En cumplimiento a las disposiciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria COMULSEB continúa fortaleciendo el SARO, al cierre de esta vigencia, se observa un avance significativo dentro de la gestión del riesgo desde la administración, ya que es posible identificar desde un histórico fortalecido las incidencias de riesgo que afectan a la entidad con el objetivo principal de darle gestión oportuna a cada una de ellas.

COMULSEB adicionalmente sigue fortaleciendo su SARO desde la adopción integral del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, con el apoyo del Outsourcing y del área de TIC's para cumplir con las exigencias de la Superintendencia de Economía Solidaria y las recomendaciones de la Revisoría Fiscal.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita la administración del SARO de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar riesgos operativos desde el análisis de incidentes de riesgo reportados por parte del personal con el fin de generar oportunidades de mejora que ayuden a prevenir afectaciones económicas en la Cooperativa, dejando evidencia de la gestión y garantizando la trazabilidad.

En el año 2024 se realizaron pruebas de penetración a los aplicativos que comprenden nuestro Core bancario, como resultado de los mismos se evidencio algunas vulnerabilidades de carácter informativo, no se evidencio vulnerabilidades de nivel alto o crítico, esto deja en evidencia que la

plataforma tecnológica con la que cuenta la entidad actualmente siempre está a la vanguardia de los avances tecnológicos y de seguridad, además con los requerimientos impartidos por la SES en materia del SGSI, componente altamente fundamental para la seguridad de todos los activos de información de Comulseb.

6.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO CRÉDITO.

COMULSEB mantiene su SARC con una actualización oportuna para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente según las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual ha venido fortaleciendo algunos aspectos normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito en las entidades del Sector Solidario.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar el riesgo crédito, permitiendo análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera, sus indicadores, sus señales de alerta y su estructura en general, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

COMULSEB ha trabajado mes a mes en la administración del SARC, evaluando estrategias de mejora para fortalecer sus resultados desde la gestión del Riesgo de crédito, por lo tanto, es importante mencionar que cada componente adoptado por la entidad ha permitido que las fases de otorgamiento, seguimiento y recuperación sean dinámicas y adecuadas, por otra parte, se continúa en la gestión de mejora continua del sistema SARC.

6.4 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO

Para este 2024 COMULSEB mantuvo en Gestión periódica su sistema de Administración de Riesgo de Mercado en su etapa de identificación, esto debido a que por su portafolio de inversiones no supera en participación el 10% del total de sus activos.

COMULSEB realiza un monitoreo mensual específico de su portafolio y de los componentes del SARM, este seguimiento tiene como objetivo determinar la participación en esta relación. En caso de que este porcentaje supere el nivel previamente establecido, COMULSEB procederá a implementar y gestionar la adopción de las etapas del Sistema que correspondan. El objetivo principal es garantizar una adecuada adopción para gestionar el sistema de manera efectiva.

6.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Para asegurar que COMULSEB no sea utilizada para ocultar o legalizar dineros provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos para la financiación de estas, la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo constituye una de las principales herramientas.

COMULSEB le ha dado cumplimiento al aparte normativo vigente administrando el sistema para prevenir riesgos relacionados con LAFT a través de las políticas y procedimientos establecidos y documentados en el manual SARLAFT; durante el año 2024 se formalizó una propuesta de actualización que permite ajustar y calibrar algunas incidencias sobre la gestión del sistema.

Se realizó seguimiento y monitoreo por parte del Oficial de Cumplimiento y de la Revisoría Fiscal, permitiendo realizar mejoras al sistema, ajustes particulares y preventivos que enriquecen la gestión de este; de igual forma se ha permitido establecer espacios de capacitación al personal fortaleciendo la cultura en gestión del riesgo LAFT.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del sistema de forma eficiente y oportuna. Este software se ha convertido en un pilar fundamental para la implementación de las diferentes etapas y para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes del SARLAFT.

Bienvenido
COMULSEB Consultas

SARLAFT

Riesgos no financieros



A través de nuestro sistema de administración de riesgos podrás controlar el lavado de activos a través de 5 etapas.

[Ir a SARLAFT »](#)

SARL

Riesgos de liquidez



Conoce de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros.

[Ir a SARL »](#)

SARC

Riesgos crediticios



Conoce nuestro sistema de administración de riesgos crediticios, con el cual podrás controlar el otorgamiento de créditos.

[Ir a SARC »](#)

SARO

Riesgos no financieros



Protégete de los riesgos operativos a través de nuestra herramienta online. Administra todos tus procedimientos.

[Ir a SARO »](#)



7. Gestión Humana

La Seguridad y Salud en el Trabajo es el Sistema sobre el cual Comulseb fortalece día a día su talento humano, buscando siempre la estabilidad social, física y psicológica en todos los ámbitos que permiten una calidad en cada una de las dimensiones del ser humano; por esto Comulseb en cumplimiento a la Normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo en su Decreto 1072 de 2015 “Decreto reglamentario único del sector trabajo” en su Capítulo 6 “Seguridad y Salud en el Trabajo” y la Resolución 0312 de 2019 “Estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”, realizó actividades de medicina preventiva, Higiene y seguridad industrial con las cuales promovió el mejoramiento de las condiciones de trabajo y la prevención de los accidentes y enfermedades laborales al interior de la Cooperativa.

Así mismo fomentó en los trabajadores la promoción y prevención de su salud, mejorando su calidad de vida mediante la divulgación y socialización de parámetros que permitieron incentivar estilos de vida saludable y la prevención del riesgo cardiovascular, la evaluación psicosocial identificando las falencias intra y extra laboral que intervienen directamente en el logro de los objetivos de la Cooperativa y el mejoramiento continuo de su sistema el cual demuestra el compromiso con sus colaboradores.

La participación de los trabajadores fue clave fundamental para el cumplimiento de las políticas y los objetivos que enmarcan el SG SST

7.1 REVISIONES AL SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Indicadores de Gestión SST	Medición al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, la cual para el año 2024 se cumplió con las metas propuestas
Reunión del COPASST	El Comité Paritario de seguridad y salud en el Trabajo rinde cuentas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo al realizar las actas mensuales en SST como parte de la vigilancia al cumplimiento de la normatividad legal, acompañamiento en la realización de las inspecciones de seguridad como parte de sus funciones y responsabilidades dentro del comité.
Reunión del Comité de Convivencia Laboral	El Comité de Convivencia Laboral rinde cuentas al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ejecución de reuniones ordinarias trimestrales y extraordinarias, donde se abordan las quejas de acoso laboral presentadas al comité y programación de actividades que promueven la sana convivencia Laboral al interior de la Cooperativa
Revisión al SG SST – Auditoría Interna	Se realiza revisión por parte de la ARL La Equidad al cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019 en el Artículo 9. Estándares Mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores, donde su cumplimiento al 100% se obtiene logrando alcanzar los 21 requisitos establecidos en el artículo mencionado.

7.2 ACTIVIDADES SG-SST

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
Inspecciones de seguridad	Se programa dentro del Plan de Trabajo anual las inspecciones de seguridad con el objetivo de identificar hallazgos que podrían generar accidentes y enfermedades laborales al interior de la Cooperativa. Los hallazgos son dados a conocer al COPASST y Recursos Humanos para generar los planes de acción que requieren de intervención inmediata.
Brigadas de emergencia	Se realiza capacitación y práctica en primeros auxilios en mes de mayo de 2024 y brigada contraincendios en el mes de julio de 2024, donde asistieron todos los brigadistas, recordando las formas de actuación en el antes, durante y después de una emergencia.
Simulacro de emergencias	Se participa en el simulacro nacional en el mes de octubre de 2024, simulando sismos donde ocurre un accidente por caída de un trabajador, evaluando la actuación de los brigadistas en la atención a la emergencia.
Exámenes médicos ocupacionales	Se realizan los exámenes médicos ocupacionales en el mes de octubre de 2024 con la IPS MAVILAB; laboratorios, visiometría, audiometría y examen osteomuscular a los trabajadores de Comulseb. Los resultados emitidos por el médico laboral permiten reconocer los trabajadores que ingresan a los programas de Vigilancia Epidemiológico (PVE) y a los cuales se les debe realizar seguimiento.
Batería de riesgo Psicosocial	Se aplica la Batería de riesgo psicosocial por parte de la IPS Cajasan en el mes de noviembre con el fin de identificar el nivel de riesgo de los colaboradores de la Cooperativa; los resultados fueron entregados mediante informe sobre el cual se proyecta su intervención para el año 2025.
Programa de estilos de vida saludable	Se realizan actividades para la promoción de los estilos de vida saludable e incentivar en los trabajadores a mejorar su calidad de vida con las siguientes actividades: • Refrigerio Saludable • Tamizaje de Toma de tensión, talla y peso • Rumba terapia • Terapia manual de espalda y cuello • Terapia de manos y brazos
Actividades del Comité de Convivencia Laboral	El Comité de Convivencia Laboral para el fomento de la sana convivencia Laboral realizó las siguientes actividades durante el año 2024 • Actividad día de la mujer • Actividad día del hombre • Actividad día de la madre • Actividad de amor y amistad • Actividades novenas navideñas • Integración fin de año

7.3 DÍA DE LA FAMILIA

El día de la familia es una actividad de obligatorio cumplimiento como se indica en el Parágrafo del Artículo 3 de la Ley 1857 de 2017 donde establece:

Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario

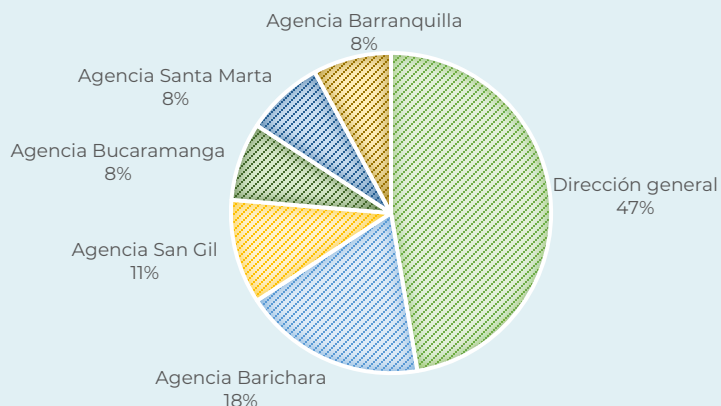
De acuerdo con lo anterior Comulseb durante el año 2024 realizó la asignación de un día semestral para el goce de cada trabajador con su familia, con lo cual se da cumplimiento a la normatividad legal vigente.

7.4 RECURSO HUMANO

Al cierre del año 2024, la planta de personal de Comulseb queda conformada por 38 empleados distribuidos en las 5 Agencias y la Dirección General así:

DEPENDENCIA	#
Dirección general	18
Agencia Barichara	7
Agencia San Gil	4
Agencia Bucaramanga	3
Agencia Santa Marta	3
Agencia Barranquilla	3
TOTAL	38

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL



7.4.1 Nómina electrónica

Dando cumplimiento a la Resolución DIAN 000013 de 2021: Por la cual se implementa y desarrolla en el sistema de facturación electrónica la funcionalidad del documento soporte de pago de nómina electrónica y se adopta el anexo técnico para este documento; Resolución DIAN 000037 de 2021: Por la cual se establece la fecha en la cual quedará disponible cada una de las funcionalidades del sistema de factura electrónica para la implementación de los anexos técnicos de las Resoluciones 000012, 000013 y 000015 de 2021 y se dictan otras disposiciones, Comulseb para el año 2024 realizó el reporte mes a mes de nómina electrónica ante el organismo competente donde se registraron todos los pagos laborales de sus empleados.

7.4.2 Pago laborales

A la fecha la Entidad se encuentra a Paz y Salvo por el pago de salarios y los Aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

7.4.3 Evaluación de desempeño

Para el periodo 2024 se realizó evaluación de desempeño a los empleados

7.5 CAPACITACIONES AL PERSONAL

ACTIVIDAD / CAPACITACIÓN	BENEFICIARIO
Inducción y Reinducción al SG-SST	Empleados
Revelación de riesgos en estados financieros	Empleados
Actualización tributaria	Empleados
Primeros Auxilios	Empleados
Manejo de sustancias químicas	Empleados
Identificación de factores de riesgo	Empleados
Distintas implicaciones del Decreto 046 de 2024 en materia de Conflictos de Interés de Administradores, aplicable al Sector Solidario. Impacto de Nuevas Tecnologías: ¿Cómo tecnologías como blockchain y la inteligencia artificial pueden influir en la seguridad de la información?	Empleados
Manejo de extintores	Empleados
Jornada tamizaje cardiovascular-Pausas ergonómicas	Empleados
Primeros auxilios psicológicos	Empleados
Capacitación COPASST y Comité de Convivencia Laboral	Empleados
Taller especializado para departamentos comerciales del sector solidario	Empleados
Prevención de lesiones osteomusculares	Empleados
Taller de prevención de riesgo público	Empleados
Funciones y responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral	Empleados
Funciones y responsabilidades del COPASST	Empleados
Análisis de Crédito	Empleados
Evaluación de Cartera	Empleados
Preparación y elaboración de presupuesto	Empleados
Capacitación Manejo del estrés	Empleados
Capacitación manejo del tiempo	Empleados
Capacitación anual SARLAFT	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y asociados
Capacitación en Riesgos	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia.
Capacitación Sistema de gestión de seguridad de la información SGSI	Empleados, Consejo de Administración, Junta de Vigilancia.
Seminario Cierre Contable y Fiscal	Empleados



8. Gobierno Corporativo

Durante el año 2024 el Consejo de Administración sesionó 21 veces, con el fin de atender con oportunidad las situaciones propias a su alcance y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Todos los miembros del Consejo cumplen con los requisitos establecidos para el ejercicio de su cargo.

8.1 OPERACIONES CELEBRADAS CON ADMINISTRADORES Y CONTROL DE GASTOS

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio, se presenta la siguiente información complementaria relacionada con:

Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones y prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneración que hubiere recibido cada uno de los directivos, Revisor Fiscal, Representante Legal principales y sus suplentes:

FUNCIÓN	SALARIOS	HONORARIOS	TRANSPORTE	OTROS	TOTAL
Gerente Principal	86.955.011	-	5.082.000,00	23.412.268	115.449.279
Gerente Suplente	40.381.800	-	521.300,00	10.981.957	51.885.057
Consejo de Administración	-	24.297.000	12.140.000	-	36.437.000
Junta de Vigilancia	-	4.914.000	2.225.000	-	7.139.000
Revisoría Fiscal	-	48.460.608	2.200.000,00	-	50.660.608
Total	127.336.811	77.671.608	22.168.300	34.394.225	261.570.944

Las erogaciones **Otros** corresponden a prestaciones sociales, prima extralegal y bono de cumpleaños.

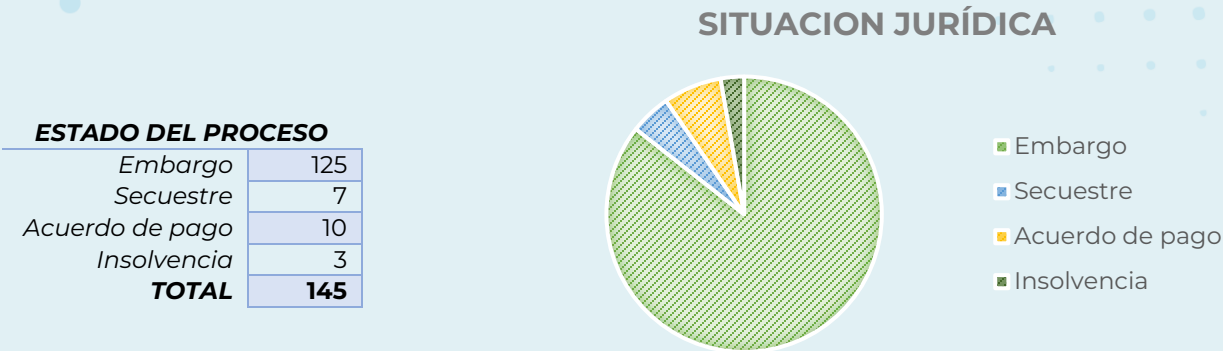
De acuerdo con lo establecido en el artículo 47, numeral 3 de la ley 603 de 2000, a continuación, se presenta el detalle a diciembre 31 de 2024 de los saldos de operaciones vigentes con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Representantes legales

ÓRGANO	PERSONAS	CAPTACIONES	APORTES	COLOCACIONES
Consejo de Administración	10	216.005.830	27.086.126	64.175.207
Junta de Vigilancia	5	4.613.033	9.137.767	50.021.493
Representantes Legales	2	14.732.222	1.920.182	59.928.679
Totales	17	235.351.085	38.144.075	174.125.380

Las operaciones celebradas con los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Gerencia se encuentran ajustadas a la normatividad vigente, los estatutos y los reglamentos internos de la entidad.

8.2 SITUACIÓN JURÍDICA

Al cierre del año 2024 los asesores jurídicos contaban con 146 procesos activos y 3 procesos de insolvencia, los cuales se encuentran en las siguientes etapas procesales.



8.3 PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, mediante la cual se establecen normas para la presentación de los estados financieros de las sociedades y la divulgación del cumplimiento de la legislación sobre derechos de autor, certificamos que:

- Cumplimiento de Derechos de Autor: COMULSEB respeta y cumple con la normativa vigente en materia de derechos de autor en Colombia, asegurando la debida protección y reconocimiento de la propiedad intelectual.
- Uso Legal de Contenidos: La empresa garantiza que los materiales, software, publicaciones y cualquier otro contenido utilizado en el desarrollo de sus actividades cumplen con las disposiciones legales en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.
- Políticas y Procedimientos: Se han implementado políticas internas que previenen el uso no autorizado de contenidos protegidos por derechos de autor, promoviendo el respeto por la legislación aplicable.

8.4 NEGOCIO EN MARCHA Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE

De conformidad con la orientación técnica No 18 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública especialmente en lo relacionado con la evaluación de la hipótesis del Negocio en Marcha

COMULSEB ha efectuado permanentemente los análisis, las proyecciones y sensibilizaciones, estableciendo y midiendo los riesgos que pueda generar en sus estados financieros.

Con base en el análisis e información arrojados por las proyecciones y sensibilizaciones adelantadas, el Consejo de Administración y la administración han venido adoptando las decisiones correspondientes con el objetivo de proteger los intereses de los asociados y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios y el futuro de la cooperativa.

Dicho lo anterior y teniendo como base la información suministrada en este informe, COMULSEB, ha venido desarrollando un plan estratégico que le ha permitido continuar vigente, otorgando un portafolio de beneficios y servicios a sus asociados. Para este año 2025, vemos que la entidad podrá continuar desarrollándose gracias a las decisiones tomadas durante su historia, y reforzadas durante 2024 por los órganos de administración, que la dejan en una buena condición para afrontar lo que viene, teniendo en cuenta que en general cerro con unos indicadores, tales como los indicadores de cobertura y mora en su activo productivo, la cartera, su estructura financiera y el manejo dado a los ahorros permanentes de sus asociados, el desarrollo tecnológico actual con garantía de poder prestar los servicios de manera virtual, un importante capital institucional construido a lo largo de los años, sin pleitos jurídicos en contra y con una importante liquidez para operar.



AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, nuestro más sincero agradecimiento a todos los asociados, quienes han depositado su confianza en nuestra cooperativa a lo largo de estos 59 años. Son ustedes la razón de nuestro trabajo y compromiso. También extendemos nuestro reconocimiento a los miembros delegados de la Honorable Asamblea, quienes, con su liderazgo y compromiso, representan dignamente a nuestra base social. Su labor es fundamental para recibir, analizar y transmitir, con total transparencia y dentro de las mejores prácticas de gobierno, la información sobre los resultados alcanzados por nuestra cooperativa en el cierre del ejercicio económico de 2024.

De igual manera, expresamos nuestro reconocimiento y gratitud a los miembros de los órganos de Administración y Control, así como a los distintos Comités, cuyo apoyo constante y valiosas contribuciones han sido claves para el logro de nuestras metas organizacionales. Agradecemos especialmente a los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la Revisoría Fiscal, el Comité Gerencial, el Comité de Educación y Solidaridad, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), el Comité de Convivencia Laboral, el Comité de Administración del Riesgo de Liquidez, el Comité SIAR y el Comité de Crédito. Gracias a su compromiso, principios, valores y experiencia, han desempeñado con excelencia la responsabilidad de formar parte del gobierno corporativo de nuestra entidad.

Asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a los Directores de Agencias, Coordinadores de áreas y a todo el Talento Humano de la cooperativa. Su dedicación y esfuerzo diario son esenciales para la ejecución de los cambios y transformaciones que impulsan el crecimiento y fortalecimiento de nuestra organización.

Finalmente, expresamos nuestra gratitud a los líderes y representantes de diversas entidades e instituciones que han sido aliados estratégicos en nuestro desarrollo. Agradecemos especialmente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Banco Cooperativo Coopcentral y su Red Visionamos, al Grupo CDYS, Los Olivos, La Equidad Seguros, Confecoop Oriente, Finagro, Fogacoop, Colpensiones y el Fondo Nacional de Garantías. Su apoyo y colaboración han sido fundamentales para la evolución y consolidación de nuestra cooperativa.

OTONIEL BAYONA MACÍAS
Presidente
Original firmado

MERY GÓMEZ ÁLVAREZ
Gerente
Original firmado



Comité de apelaciones

Estimados delegados:

Los suscritos integrantes del Comité de Apelaciones, elegidos por la Asamblea General de Delegados para el periodo de 3 años (2023-2025), procedemos a rendir informe en relación con la vigencia 2024.

Sobre el particular, inicialmente consideramos importante plantear que nuestras funciones se circunscriben a resolver en segunda instancia los recursos de apelación que se interpongan contra las sanciones disciplinarias y la resolución que determine el retiro por pérdida de las condiciones para ser asociado, emanadas del Consejo de Administración, tal y como lo establecen el numeral 2 del Artículo 41 del Estatuto.

Bajo ese entendido, les informamos que para la vigencia 2024, al Comité de Apelaciones no se le corrió traslado, ni le correspondió resolver ningún recurso de apelación.

En los anteriores términos dejamos rendido el informe correspondiente a la vigencia 2024.

Integrantes del Comité de Apelaciones:

JENY LORENA CHAPARRO SILVA

C.C. 37520727 de Barichara

Original firmado

SORAIDA PEDRAZA TÉLLEZ

C.C. 24246741 de Arauca

Original firmado

HUGO RANGEL BUENO

C.C. 91390189 de Barichara

Original firmado



Junta de Vigilancia

INFORME A LA LXIII ASAMBLEA GENERAL DEL 29 DE MARZO.

Señores Delegados:

La Junta de Vigilancia fue elegida en la Asamblea General Ordinaria de Delegados del 05 de marzo de 2022, y el 16 de marzo de 2024 se eligió un suplente personal debido a una renuncia presentada, las actividades que se informan en este documento, fueron realizadas por:

En calidad de Principales:

Ofelia Afanador Ortiz
María Andrea Galvis Rivera
Carlos Helí Afanador Castro

En calidad de Suplentes:

María Eugenia Macías Pérez
Omar Leonidas Cadena Álvarez

Como órgano de Control Social rendimos el siguiente informe:

La Junta de Vigilancia informa que las actividades de este órgano estuvieron enmarcadas en las directrices de la Ley 79 de 1988, de la Ley 454 de 1998, de los Estatutos y de la normatividad interna de la Cooperativa, referente al control social que se concretan en atender que los actos de la administración no se desvíen del objeto social de la cooperativa y que los fondos sociales se hayan ejecutado en favor de los asociados y la comunidad.

En la sesión del 23 de abril de 2024 se procedió a verificar la documentación para la posesión de los miembros que fueron nombrados en la Asamblea para el Consejo de Administración y la Revisoría Fiscal Principal y Suplente.

Durante el año 2024 se presentó la renuncia de un miembro suplente de la Junta de Vigilancia.

En sesión del 09 de agosto de 2024 se verificó la documentación para la posesión ante la Supersolidaria de la nueva Gerente la cual fue nombrada por el Consejo de Administración el 03 de agosto de 2024.

En cuanto al funcionamiento de la Junta, se realizaron 12 reuniones ordinarias y 7 extraordinarias, las cuales se contó con la asistencia de los integrantes principales y suplentes. Se dio revisión a 20 Actas del Consejo de Administración, a su vez se revisaron las actas del Comité de Educación.

La Junta de Vigilancia recomendó nuevamente a la Gerencia revisar el tema de la atención en el área de caja y en asesoría, el cual ha sido reiterativo en las quejas presentadas por los asociados; así mismo se sugirió capacitar a los empleados en atención al cliente.

En el mes de noviembre la Supersolidaria realizó visita de inspección a la cooperativa, convocó a la Junta de Vigilancia y el llamado fue debidamente atendido por los miembros principales y suplentes.

En nuestra gestión de control social, realizamos las siguientes actividades:

- Se revisaron las actas del Consejo de Administración y del Comité de Educación; verificamos que sus decisiones cumplieran la Ley, los Estatutos y los Reglamentos internos.
- Se realizó la revisión del listado de Asociados hábiles e inhábiles para la LXII Asamblea General de Delegados del 16 marzo de 2024.
- Se efectuó en dos ocasiones la revisión de ingresos y retiros de asociados encontrando un gran volumen de retiros, razón por la cual se recomendó a la Gerencia plantear estrategias para incentivar al asociado y mejorar los procesos en los diferentes productos para así evitar su retiro.
- Se dio revisión a dos (02) quejas trasladadas por la Supersolidaria, a las cuales se les hizo el respectivo trámite.
- Se llevó un control con los buzones de las agencias de Barichara, San Gil, Bucaramanga, Santa Marta y Barranquilla, al igual en la página web, en la mayoría de las revisiones se encontró el buzón vacío, fueron trasladadas a la Gerencia por tratarse de temas administrativos quince (15) comunicaciones entre quejas, sugerencias, reclamos y peticiones, a las cuales se les dio una respuesta oportuna a los Asociados.
- En el mes de julio se envió una comunicación al Consejo de Administración realizando algunas recomendaciones en cuanto a la elección del cargo de Gerente teniendo en cuenta que no estaban cumpliendo con la norma del conflicto de interés.
- Igualmente contamos con la presencia de la Gerente, la Coordinadora Financiera y el Director de la Agencia Barichara en diversas ocasiones para conocer y ampliar temas relacionados con la entidad.

- En el mes de noviembre la Junta de Vigilancia envió una comunicación al Consejo de Administración plasmando una recomendación, respecto al castigo de cartera y la necesidad de revisar las políticas y reglamentos de otorgamiento.

Recomendaciones:

La Junta de Vigilancia hace la recomendación a los Delegados que desean hacer parte de los diferentes organismos internos, a que asuman el compromiso de cumplir las obligaciones que implica la aceptación de un cargo, o que de manera consciente prevean las dificultades que puedan ocasionar entorpecimientos y no se postulen.

- ✓ Reitera la Junta de Vigilancia la recomendación de cumplir con los requisitos legales y estatutarios cuando se tenga la aspiración de hacer parte de los órganos internos de la institución y más aún cuando se pertenece a ellos.
- ✓ A los Asociados se les insiste en expresar sus quejas, opiniones, sugerencias e inconformidades a través del buzón o la página web, vía correo electrónico con la identificación correspondiente, toda vez que las quejas verbales que no estén suscritas con los datos personales no cumplen con los procedimientos establecidos en los reglamentos para darles trámite.
- ✓ La Junta de Vigilancia hace un llamado a los Asociados a que se esfuercen por cumplir con los compromisos adquiridos con la entidad: Aporte anual estatutario, pago oportuno de las obligaciones y de acuerdo con los requerimientos del SARLAFT la actualización permanente de la información personal y a su vez se hace la invitación a todos los delegados para que difundamos estas buenas costumbres a la familia COMULSEB. Las buenas prácticas contribuyen al crecimiento y fortalecimiento de la entidad.

Cordialmente.

Junta de vigilancia

Ofelia Afanador Ortiz
María Andrea Galvis Rivera
Carlos Helí Afanador Castro
María Eugenia Macías Pérez
Omar Leonidas Cadena Álvarez

El presente Informe fue aprobado por unanimidad en reunión ordinaria de la Junta de Vigilancia del 29 de enero de 2025, acta No. 313

OFELIA AFANADOR ORTIZ
Presidenta Junta de Vigilancia
Original firmado

MARIA ANDREA GALVIS RIVERA
Vicepresidenta Junta de Vigilancia
Original firmado

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra condición de Gerente y Representante Legal y Contador Público, respectivamente, declaramos que hemos preparado los Estados Financieros, esto es el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con los Decretos 2420 de 2015 y Decreto 2496 de 2015, compilados en el Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las políticas contables internas; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2024 de la Cooperativa Multiservicios Barichara-COMULSEB Nit 890204348-3, aplicados uniformemente a los del año 2023, asegurando que presentan razonablemente la situación económica y financiera.

Además, bajo nuestra responsabilidad certificamos que:

- Las cifras incluidas fueron fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- No se han presentado irregularidades que involucren administradores o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros de 2024.
- Aseguramos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones restringidos de acuerdo con cortes de documentos y con acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2024 y valuados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos están reconocidos en los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros básicos y sus respectivas notas explicativas, incluyendo sus gravámenes, restricción de activos, pasivos reales y contingencias, como también las garantías que hemos dado y recibido de terceros.
- No se han presentado hechos posteriores al cierre del ejercicio económico de 2024 que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las respectivas notas consecuentes.

- Esta Certificación se emite en atención a lo establecido en la Ley 222/95 y las normas que regulan la contabilidad en Colombia.

Declaramos que las afirmaciones que se derivan de las normas contables que rigen en Colombia sobre la existencia, derechos, obligaciones y valuación se cumplen satisfactoriamente en la preparación, clasificación y revelación de los Estados Financieros objeto de certificación.

Expedida en Barichara-Santander, a los tres (5) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

MERY GOMEZ ALVAREZ
Representante Legal
Original firmado

LEIDY MARÍA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697- T
Original firmado

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
890204348 - 3
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE

Cifras en pesos colombianos

CUENTA ACTIVO	NOTA	2.024	2.023	VARIACION	%
		45.051.161.750	44.696.221.965	354.939.785	0,79%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	7	6.227.541.211	3.895.951.335	2.331.589.876	59,85%
Caja		578.844.250	588.342.350	(9.498.100)	-1,61%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		1.642.305.366	362.310.662	1.279.994.704	353,29%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		3.299.687.093	2.945.298.323	354.388.770	12,03%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinac. Especifica		706.704.502	-	706.704.502	100,00%
INVERSIONES	8	316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%
CARTERA DE CREDITOS	9	34.136.452.514	36.075.694.293	(1.939.241.779)	-5,38%
Créditos de Vivienda - Sin Libranza		530.934.208	692.643.004	(161.708.796)	-23,35%
Intereses Créditos de Vivienda		63.364.488	69.392.153	(6.027.665)	-8,69%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Vivienda		3.084.074	3.264.975	(180.901)	-5,54%
Deterioro créditos de vivienda (CR)		(373.037)	-	(373.037)	100,00%
Deterioro Intereses Créditos de Vivienda (CR)		(59.092.147)	(63.972.129)	4.879.982	-7,63%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Vivienda. (CR)		(3.084.074)	(3.264.975)	180.901	-5,54%
Créditos de Consumo - Sin Libranza		31.397.015.646	32.664.692.898	(1.267.677.253)	-3,88%
Intereses Créditos de Consumo		896.584.675	1.156.799.619	(260.214.944)	-22,49%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Consumo		24.287.165	32.256.978	(7.969.812)	-24,71%
Deterioro Créditos de Consumo (CR)		(1.968.054.961)	(1.799.929.583)	(168.125.378)	9,34%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (CR)		(566.117.956)	(815.434.657)	249.316.700	-30,57%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Crédit. de Cons. (CR)		(24.287.165)	(32.105.539)	7.818.373	-24,35%
Microcrédito Empresarial		85.166.692	234.310.168	(149.143.476)	-63,65%
Intereses Microcrédito Empresarial		11.252.812	37.832.755	(26.579.943)	-70,26%
Pagos por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial		351.989	1.456.166	(1.104.177)	-75,83%
Deterioro Microcrédito Empresarial (CR)		(5.728.522)	(15.540.374)	9.811.852	-63,14%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial (CR)		(10.588.613)	(35.158.505)	24.569.892	-69,88%
Deterioro Pago por C/ta de Asociados - Microcrédito Empresarial (CR)		(351.989)	(1.456.166)	1.104.177	-75,83%
Créditos Comerciales		4.191.713.638	4.417.591.924	(225.878.286)	-5,11%
Intereses Créditos Comerciales		152.107.653	201.692.074	(49.584.421)	-24,58%
Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales		4.806.692	4.921.241	(114.549)	-2,33%
Deterioro Créditos Comerciales (CR)		(88.040.031)	(36.153.740)	(51.886.291)	143,52%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (CR)		(100.614.137)	(151.937.894)	51.323.757	-33,78%
Deterioro Pagos por C/ta de Asociados - Créditos Comerciales (CR)		(4.806.692)	(4.921.241)	114.549	-2,33%
Deterioro General de Cartera de Créditos (CR)		(724.096.604)	(760.184.760)	36.088.156	-4,75%
Convenios por Cobrar		331.018.710	278.899.900	52.118.810	18,69%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	10	26.651.131	30.660.429	(4.009.298)	-13,08%
Arrendamientos		1.261.511	1.224.768	36.743	3,00%
Activos por Impuestos Corrientes		16.292.620	12.566.090	3.726.530	29,66%
Responsabilidades Pendientes		2.577.284	11.066.544	(8.489.260)	-76,71%
Otras Cuentas por Cobrar		6.519.716	5.803.027	716.689	12,35%
ACTIVOS MATERIALES		4.326.894.825	4.377.398.490	(50.503.665)	-1,15%
Propiedades, Planta y Equipo	11	2.316.404.163	2.366.907.828	(50.503.665)	-2,13%
Propiedades de Inversión Medidas al Costo	12	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
OTROS ACTIVOS	13	17.254.207	17.592.873	(338.666)	-1,93%
Activos Intangibles Adquiridos		17.254.207	17.592.873	(338.666)	-1,93%
PASIVOS		30.445.956.228	30.706.941.038	(260.984.810)	-0,85%
DEPOSITOS	14	29.880.853.113	28.580.133.257	1.300.719.856	4,55%

Depósitos de Ahorro	9.447.305.900	8.599.684.717	847.621.183	9,86%	
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.991.614.696	19.285.936.624	705.678.071	3,66%	
Depósitos de Ahorro Contractual	441.932.518	694.511.916	(252.579.398)	-36,37%	
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15	13.200.000	1.461.659.360	(1.448.459.360)	-99,10%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	-	579.476.143	(579.476.143)	-100,00%	
Créditos Ordinarios Largo Plazo	-	860.183.217	(860.183.217)	-100,00%	
Finagro	13.200.000	22.000.000	(8.800.000)	-40,00%	
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	16	338.828.041	368.614.387	(29.786.346)	-8,08%
Costos y Gastos por Pagar	32.000.595	38.454.433	(6.453.839)	-16,78%	
Contribuciones y Afiliaciones	31.898.000	41.155.390	(9.257.390)	-22,49%	
Gravamen a los Movimientos Financieros	424.804	2.505.939	(2.081.135)	-83,05%	
Retención en la Fuente	13.202.994	14.450.505	(1.247.512)	-8,63%	
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.309.960	31.454.514	2.855.445	9,08%	
Valores por Reintegrar	57.645.579	51.552.510	6.093.069	11,82%	
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.569.170	14.538.721	2.030.449	13,97%	
Remanentes por Pagar	152.776.941	174.502.375	(21.725.434)	-12,45%	
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	17	-	28.610.944	(28.610.944)	-100,00%
Fondo Social de Solidaridad	-	28.610.944	(28.610.944)	-100,00%	
OTROS PASIVOS	18	213.075.073	267.923.090	(54.848.016)	-20,47%
Obligaciones laborales por Beneficios a Empleados	195.761.862	257.721.916	(61.960.054)	-24,04%	
Ingresos Anticipados - Diferidos	6.159.801	7.301.762	(1.141.961)	-15,64%	
Ingresos Recibidos para Terceros	11.153.410	2.899.411	8.253.998	284,68%	
PATRIMONIO	19	14.605.205.522	13.989.280.927	615.924.595	4,40%
CAPITAL SOCIAL		6.711.420.271	6.530.108.444	181.311.827	2,78%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	711.420.271	530.108.444	181.311.827	34,20%	
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%	
RESERVAS		3.403.969.783	3.210.520.476	193.449.308	6,03%
Reserva Protección de Aportes	2.364.972.786	2.171.523.479	193.449.308	8,91%	
Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	-	0,00%	
Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	-	0,00%	
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		325.242.725	325.242.725	-	0,00%
Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	-	0,00%	
Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	-	0,00%	
Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	-	0,00%	
SUPERAVIT		6.532.860	6.532.860	-	0,00%
Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	-	0,00%	
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO		434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
Excedentes	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%	
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ		3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%	
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		45.051.161.750	44.696.221.965	354.939.785	0,79%

MERY GOMEZ ALVAREZ
Gerente
Original firmado

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T
Original firmado

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055 -T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
Original firmado

**COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA
COMULSEB
890204348 - 3
ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE**

Cifras en pesos colombianos

CUENTA	NOTA	2024	2023	VARIACION	%
INGRESOS INTERESES Y VALORACION DE INVERSIONES	20	6.475.742.920	6.494.661.702	(18.918.782)	-0,29%
Ingresos Cartera de Créditos		6.249.630.133	6.274.027.534	(24.397.401)	-0,39%
Ingresos por Valoración Inversiones		226.112.786	220.634.167	5.478.619	2,48%
COSTOS	20	2.464.710.202	2.728.863.650	(264.153.448)	-9,68%
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras		2.464.710.202	2.728.863.650	(264.153.448)	-9,68%
INGRESOS NETOS POR INTERESES Y OPERACIONES DE PORTAFOLIO		4.011.032.718	3.765.798.052	245.234.666	6,51%
DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS		(256.876.645)	15.148.279	(272.024.924)	-1795,75%
Cartera de Crédito y Cuentas por Cobrar (neto)	21	(256.876.645)	15.148.279	(272.024.924)	-1795,75%
RESULTADO NETO		3.754.156.072	3.780.946.331	(26.790.259)	-0,71%
OTROS INGRESOS	22	173.932.209	142.387.960	31.544.250	22,15%
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos		11.187.249	19.018.799	(7.831.550)	-41,18%
Otros Ingresos		37.491.825	23.979.382	13.512.443	56,35%
Administrativos y Sociales		93.102.927	58.175.216	34.927.711	60,04%
Servicios Diferentes al Objeto Social		32.150.208	41.214.562	(9.064.355)	-21,99%
GASTOS DE ADMINISTRACION	23	3.493.475.514	3.729.884.983	(236.409.469)	-6,34%
Beneficio a Empleados		1.702.328.357	1.652.191.178	50.137.179	3,03%
Gastos Generales		1.645.117.911	1.610.581.938	34.535.973	2,14%
Amortización y Agotamiento		28.898.666	42.335.377	(13.436.711)	-31,74%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo		77.602.945	83.468.990	(5.866.045)	-7,03%
Gastos Financieros		-	1.213.800	(1.213.800)	-100,00%
Gastos Varios		39.527.635	340.093.700	(300.566.065)	-88,38%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-	-	-	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
Método de participación patrimonial					
Inversiones con cambios en el ORI					
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS		-	-	-	0,00%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%

MERY GOMEZ ALVAREZ
Gerente
Original firmado

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T
Original firmado

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055 -T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
Original firmado

Cifras en pesos colombianos

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	CAPITAL SOCIAL	RESERVA			FONDOS			AUXILIOS Y DONACIONES	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
		PROTECCIÓN DE APORTES	FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL	OTRAS RESERVAS	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	ESPECIAL	OTROS				
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2023	6.530.108.444	2.171.523.479	848.952.502	190.044.495	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	193.449.308	13.989.280.927
Aplicación del excedente	-	193.449.308	-	-	-	-	-	-	-	(193.449.308)	(0)
Amortización de los fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia Aplicación nuevo marco normativo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes Sociales	181.311.827	-	-	-	-	-	-	-	-	-	181.311.827
Ejecución Fondos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	434.612.767	434.612.767
SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2024	6.711.420.271	2.364.972.786	848.952.502	190.044.495	227.979.978	16.819.760	80.442.987	6.532.860	3.723.427.115	434.612.767	14.605.205.522

MERY GOMEZ ALVAREZ
Gerente
Original firmado

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO
Contador Público
TP 219697-T
Original firmado

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA
Revisor Fiscal
TP 63055 -T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
Original firmado



Cifras en pesos colombianos

		2.024	2.023	VARIACION	%
A.	EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
	Excedentes del Ejercicio	434.612.767	193.449.308	241.163.460	124,66%
B.	PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:	1.151.346.025	1.618.793.377	(467.447.352)	-28,88%
	Amortización y Agotamiento	28.898.666	42.335.377	(13.436.711)	-31,74%
	Depreciación	77.602.945	83.468.990	(5.866.045)	-7,03%
	Deterioro	1.044.844.414	1.154.013.428	(109.169.013)	-9,46%
	Reservas	-	338.975.584	(338.975.584)	-100,00%
	EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIONES	1.585.958.792	1.812.242.686	(226.283.894)	-12,49%
C.	EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2.057.321.212	(2.558.643.435)	4.615.964.647	-180,41%
	INGRESO DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	898.406.662	-	898.406.662	100,00%
	Cartera de crédito	894.397.364	-	894.397.364	100,00%
	Cuentas por cobrar	4.009.298	-	4.009.298	100,00%
	INGRESO DE EFECTIVO POR AUMENTO DE PASIVO Y PATRIMONIO	1.300.719.856	57.922.386	1.242.797.470	2145,63%
	Depósitos	1.300.719.856	-	1.300.719.856	100,00%
	Otros Pasivos	-	57.922.386	(57.922.386)	-100,00%
	SALIDA DE EFECTIVO POR AUMENTO EN ACTIVOS:	28.560.000	1.143.282.723	(1.114.722.723)	100,00%
	Cartera de crédito	-	1.141.592.476	(1.141.592.476)	-100,00%
	Cuentas por cobrar	-	1.690.247	(1.690.247)	-100,00%
	Otros Activos	28.560.000	-	28.560.000	100,00%
	SALIDA DE EFECTIVO POR DISMINUCIÓN PASIVOS Y PATRIMONIO	113.245.306	1.473.283.098	(1.360.037.792)	-92,31%
	Depósitos	-	499.172.929	(499.172.929)	-100,00%
	Cuentas por pagar	29.786.346	920.782.151	(890.995.805)	-96,77%
	Impuestos Gravámenes y tasas	-	44.942.025	(44.942.025)	-100,00%
	Fondos sociales	28.610.944	8.385.993	20.224.951	241,18%
	Otros Pasivos	54.848.016	-	54.848.016	100,00%
D.	ACTIVIDADES DE INVERSION	(44.542.597)	(118.257.640)	73.715.043	-62,33%
	Inversiones	17.443.317	44.477.640	(27.034.323)	-60,78%
	Propiedad Planta y Equipo	27.099.280	73.780.000	(46.680.720)	-63,27%
E.	ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(1.267.147.533)	(2.304.119.728)	1.036.972.195	-45,01%
	Capital Social	181.311.827	229.891.553	(48.579.726)	-21,13%
	Disminución Créditos de Bancos y otras Obligaciones Financieras	1.448.459.360	2.534.011.281	(1.085.551.921)	-42,84%
	FLUJO NETO	2.331.589.874	(3.168.778.117)	5.500.367.991	-173,58%
	DISPONIBLE INICIAL	3.895.951.336	7.064.729.453	(3.168.778.117)	-44,85%
	DISPONIBLE FINAL	6.227.541.211	3.895.951.336	2.331.589.874	59,85%

MERY GOMEZ ALVAREZ

Gerente
Original firmado

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO

Contador Público
TP 219697-T
Original firmado

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal
TP 63055 -T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
Original firmado



LXIII

ASAMBLEA GENERAL

NOTAS DE REVELACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS - INFORME ANUAL -

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA, COMULSEB

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y COMPARATIVO 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa Multiservicios Barichara, COMULSEB, es persona jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de duración indefinida, con número de Asociados y Patrimonio Social variable e ilimitado especializada en ahorro y crédito y está vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fue constituida el 8 de diciembre de 1965 y reconocida jurídicamente con la Resolución 00645 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas el 22 de diciembre de 1965, protocolizada con escritura 61 del 7 de marzo de 1966 en la Notaría Única de Barichara.

COMULSEB Se sujeta a la normatividad vigente, a sus Estatutos y Reglamentos. El domicilio principal es el Municipio de Barichara en la dirección Carrera 7 No 5-99 y su ámbito de operaciones comprende todo el territorio Nacional.

Nació con el nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO BARICHARA LTDA.; el 5 de marzo de 1978 su razón social fue modificada por COOPERATIVA INTEGRAL BARICHARA LTDA., "COINTEB" y en diciembre 16 de 1989 adoptó el nombre de COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA LTDA., "COMULSEB" y desde el 5 de agosto de 2017 conserva su actual nombre COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA y como sigla COMULSEB. Las actividades se desarrollan exclusivamente con Asociados. El ejercicio de la Actividad Financiera fue autorizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria con Resolución 0198 del 23 de mayo de 2000.

El 21 de octubre de 2003 se afilió La Cooperativa al Fondo de Garantías del Sector Cooperativo – FOGACOOOP–, fecha desde la cual los depósitos se encuentran debidamente garantizados por el seguro de depósitos.

COMULSEB tiene como objetivos generales del Acuerdo Cooperativo: Fomentar la producción agropecuaria; fomentar el ahorro y ofrecer soluciones crediticias a sus Asociados; transformar y mercadear productos; facilitar bienes de consumo e insumos y procurar en general la prestación de diversos servicios, actividades y planes tendientes a satisfacer necesidades personales y familiares de los Asociados y desarrollar cualquier otra actividad complementaria de las anteriores que no implique violación de las Leyes o de los Estatutos, actuando fundamentalmente con base en el esfuerzo propio, mediante la aplicación y la práctica de principios y métodos Cooperativos a través de una eficiente administración.

COMULSEB, por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes de régimen tributario especial. Hasta el año 2016 se regía por el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario, que disponía que el excedente de las cooperativas sería exento del impuesto de renta, si se invierte en el año siguiente el 20% del excedente contable en proyectos de educación formal.

A partir del año 2017 por disposición de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 (reforma tributaria estructural) se eliminó el numeral 4 del artículo 19 del Estatuto Tributario y se adicionó el artículo 19-4 que establece el régimen tributario de las entidades pertenecientes al sector cooperativo, las cooperativas están gravadas a título de impuesto de renta sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A 31 de diciembre de 2024 COMULSEB contaba con un grupo de 36 empleados y 2 aprendices SENA: 17 en la Dirección General y 1 Aprendiz del SENA; 6 en la Oficina Principal y 1 Aprendiz del SENA; 4 en la Agencia San Gil cuya dirección es Calle 11 N° 10-29, oficina que inició operaciones el 13 de abril de 2012; 3 en la Agencia Santa Marta ubicada en la dirección Calle 23 N° 6- 18 CC plazuela 23 Local 13, oficina que inició operaciones el 4 de diciembre de 2013; 3 en la Agencia Barranquilla ubicada en la Carrera 53 # 68B - 57 Local 139 CC Gran Centro, oficina que inició operaciones el 14 de diciembre de 2015; y 3 en la Agencia Bucaramanga oficina ubicada en la dirección Calle 36 N° 20-18 que inició operaciones el 2 de julio de 2019.

NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y demás normas modificatorias, COMULSEB prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas

Internacionales de Información Financiera para PYMES, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria no deben aplicar la Sección 11 en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y el de los aportes sociales.

NOTA 3 BASES DE PREPARACIÓN

3.1 Bases de medición

Las bases de medición, o determinación de los valores monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

- a) Costo Histórico:** Los activos se registran por el valor de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; los pasivos se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los valores de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.
- b) Valor Razonable:** Es el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia (el valor razonable es calculado preferiblemente con referencia a un mercado activo fiable).

Posterior al reconocimiento inicial, las bases de medición que utiliza La Cooperativa para medir los valores monetarios en los que se miden los elementos de los estados financieros son:

- c) Costo Amortizado:** Corresponde a la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, (calculada con el método

de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora).

d) Costo: Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación o devengo, y ha determinado presentar el estado de situación financiera clasificando los activos y pasivos de acuerdo con el grado de liquidez. El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto.

El estado de resultados del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

Para el estado de flujos de efectivo se definió la siguiente estructura:

- **Actividades de operación:** actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios de los negocios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método indirecto.
- **Actividades de inversión:** actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes al efectivo.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.2 Moneda funcional y de presentación

Las principales actividades de La Cooperativa están relacionadas con la intermediación financiera mediante la colocación de recursos a sus asociados a través de operaciones de crédito, recursos que son fondeados con la captación y con los aportes sociales, operaciones realizadas en pesos colombianos.

Si se llegasen a realizar operaciones de inversión en el mercado de valores, son igualmente transadas en pesos colombianos.

Con base en lo anterior, la administración de La Cooperativa ha determinado que el peso colombiano es su moneda funcional, teniendo en cuenta que es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de La Cooperativa.

3.3 Uso de estimaciones y juicios

La Cooperativa hace estimados y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente periodo contable. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de La Cooperativa y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables.

3.4 Negocio en marcha

Los estados financieros de La Cooperativa han sido elaborados sobre la base de un negocio en marcha, acompañados de la descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de Instrucciones y Normas de Preparación y Presentación de Información Financiera; no existe a la fecha de presentación, conocimiento alguno de circunstancias o eventos que afecten la posibilidad de continuar desarrollando habitualmente las actividades de La Cooperativa.

Se ha evaluado la Hipótesis de Negocio en Marcha partiendo de aspectos como consolidación en el mercado de ahorro y crédito con tasas competitivas, buen servicio, pago oportuno a sus proveedores, generando presencia en el departamento de Atlántico, Magdalena y Santander, la entidad cumple con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez que respalda las captaciones de asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOOOP, las expectativas para el año 2025 se proyectan con un mejor comportamiento y como un año de transición hacia un crecimiento integral; se realizaron proyecciones financieras dentro de las principales variables se estima un crecimiento en los activos en especial en cartera de crédito, se proyectan generar excedentes que permitan seguir reinvertiendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial.

Con base en la anterior evaluación realizada por la administración concluye que no existen circunstancias a la fecha que amenacen de alguna forma la continuidad de negocio.

3.5 Deterioro de Activos Financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El deterioro de un instrumento medido al costo amortizado corresponde a la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo.

Para la determinación del deterioro, COMULSEB tiene definido un modelo, con base en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 4 GESTIÓN DE RIESGOS

Garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración, el área de riesgos con el apoyo indispensable de la Administración de COMULSEB se logró que en el año 2024 se hayan implementado, fortalecido y actualizado los Sistemas de Administración de Riesgos con solidez y estabilidad.

Bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas, COMULSEB continúa con la dinámica de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo.

Este proceso se desarrolla con la guía de la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, así mismo, con directrices técnicas de BASILEA y orientaciones de carácter interno validadas por el Comité de Riesgos y aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento normativo que busca COMULSEB.

La entidad en procura de avanzar en la administración basada en Riesgos se ha preocupado por asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos. Por lo anterior, es importante recalcar que el comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez formalizaron sus reuniones periódicas en aras de fortalecer y aportarle a la entidad en el mejoramiento continuo de sus respectivos Sistemas de Administración de riesgos.

Riesgo de Liquidez

COMULSEB, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continúa con la maduración de este. En dicho periodo se realizó la actualización del manual SARL, actualización del modelo de indicadores para medir el nivel de exposición de riesgo de liquidez, permitiendo un continuo seguimiento, monitoreo y proyecciones de los indicadores.

Concluida la vigencia del año 2024, COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez durante el año proyectado de Enero a Diciembre de 2025, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la Cooperativa, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio, en 6 de las 6 bandas de tiempo, lo que indica que las posiciones activas cubrirán las exigencias de posiciones pasivas en todas las bandas de tiempo proyectadas.

Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio del formato 159 del SICSES, durante toda la vigencia del año 2024.

El comparativo del resultado del 2023 frente al 2024 se presenta a continuación:

Descripción del renglón	BRECHA DE LIQUIDEZ 2023			BRECHA DE LIQUIDEZ 2024		
	202401	202402	202403	202501	202502	202503
	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	<= 1 mes	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses
Posiciones activas	\$ 1.608,63	\$ 1.198,01	\$ 1.171,17	\$ 1.534,30	\$ 1.135,26	\$ 1.124,70
Posiciones pasivas	\$ 991,48	\$ 1.082,05	\$ 973,62	\$ 1.117,33	\$ 885,21	\$ 830,44
Posiciones del patrimonio	\$ 247,22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Brecha de liquidez	\$ 369,93	\$ 115,95	\$ 197,54	\$ 416,98	\$ 250,05	\$ 294,26
Brecha acumulada de liquidez	\$ 369,93	\$ 485,88	\$ 683,42	\$ 416,98	\$ 667,03	\$ 961,29

Valores representados en millones de pesos

COMULSEB al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 **(\$961,2 Millones)** que representa el tercer mes de proyección (marzo 2025), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Cooperativa no presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez estructural.

Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2024 COMULSEB presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo **BAJO**, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1.

El comparativo del resultado del 2023 frente al 2024 se presenta a continuación:

RESUMEN	IRL AÑO 2023				IRL AÑO 2024			
	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4	Banda1	Banda2	Banda3	Banda4
Total (ALN)	\$ 3.851,2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.227,5	\$ -	\$ -	\$ -
Ingresos Esperados	\$ 677,6	\$ 440,1	\$ 1.091,8	\$ 1.066,2	\$ 732,5	\$ 375,9	\$ 1.076,5	\$ 1.059,7
Salidas Proyectadas	\$1.494,7	\$ 1.515,3	\$ 1.890,7	\$ 1.949,7	\$ 998,6	\$ 994,7	\$ 1.390,0	\$ 1.438,3
Modelo Básico	3,03	1,65	1,24	1,04	6,97	3,68	2,49	1,96

Valores representados en millones de pesos

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Cooperativa no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Se han fortalecido las etapas de administración del riesgo y los elementos básicos de administración con el objetivo principal de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez y de acuerdo con las recomendaciones dadas directamente por este órgano de supervisión y por la misma Revisoría Fiscal, a lo largo del año 2024, así como también gracias a la asesoría generada desde el Outsourcing.

Así mismo durante el año 2024 se realizó el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

Por lo anterior es importante mencionar que COMULSEB continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras no solo de cumplimiento normativo, sino que también de fortalecimiento a la rentabilización del dinero de la Cooperativa.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de liquidez:

ÍTEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cobertura de Depósitos	50%	25%	12%	BAJO
2	Concentraciones	100%	25%	25%	
3	Liquidez Estructural	100%	25%	25%	
4	Liquidez Operativa	100%	25%	25%	
Total Calificación de Riesgo				87%	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de Liquidez, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una contingencia de liquidez.

Lo anterior propone una liquidez ideal que permitirá hacer realidad muchos proyectos encaminados desde el enfoque estratégico de COMULSEB para lo presupuestado en el 2025.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita y agiliza la administración del SARL de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder prevenir déficit de recursos de manera oportuna. El objetivo principal es que sea de gran apoyo en el seguimiento y gestión adecuada de la estructura financiera y del fondeo de la entidad, con la intención de evidenciar dificultades y gestionarlas para que no se materialicen las afectaciones visualizadas en el corto plazo.

Riesgo de Mercado

Debido a que COMULSEB a lo largo del año 2024 ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) por debajo del 10% del total de sus activos, se concluye que la orientación de la Administración de la Cooperativa ha sido hacia la colocación de los recursos captados en operaciones de crédito propias de la entidad, sin permitir participación representativa de inversiones dentro de los activos.

COMULSEB continúa con políticas de inversión enfocadas a portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, a lo que actualmente mantiene sus recursos distribuidos en un 59,95% en el Banco de Bogotá y un 40,05% en el Banco BBVA.

Periódicamente se monitorea el nivel de inversiones sobre el total de los activos, debido a que si esta relación supera el 10% se requiere de una implementación integral del SARM.

A continuación, se muestra tabla de inversiones, donde muestra el periodo, total de activo, portafolio de inversión y su participación en los últimos 12 meses:

PERIODO	ACTIVO	PORTAFOLIO DE INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
202312	\$ 44.696,2	\$ 1.267	2,83%
202401	\$ 44.816,3	\$ 1.271	2,84%
202402	\$ 44.453,6	\$ 1.256	2,83%
202403	\$ 44.096,9	\$ 1.265	2,87%
202404	\$ 44.245,0	\$ 1.268	2,87%
202405	\$ 44.299,5	\$ 1.256	2,83%
202406	\$ 44.907,3	\$ 1.565	3,49%
202407	\$ 44.943,2	\$ 1.570	3,49%
202408	\$ 45.200,1	\$ 1.562	3,46%
202409	\$ 44.791,7	\$ 1.560	3,48%
202410	\$ 44.858,9	\$ 1.587	3,54%
202411	\$ 44.687,2	\$ 1.578	3,53%
202412	\$ 45.051,2	\$ 1.577	3,50%

Valores representados en millones de pesos

Tabla de distribución de Inversiones según la entidad:

N	Entidad	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
1	BANCO DE BOGOTA	\$ 755.479,2	47,92%
2	COOPCENTRAL	\$ 168.633,2	10,70%
3	BBVA	\$ 504.711,4	32,01%
4	CONFECOOP ORIENTE	\$ 650,0	0,04%
5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 57.797,8	3,67%
6	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	\$ 89.286,9	5,66%

Valores representados en miles de pesos

El Consejo de Administración de la Cooperativa mantiene su determinación sobre que el perfil de riesgo aceptado es el de un portafolio de inversiones “MODERADO”, para lo cual definió límites de exposición asociados a cada factor de riesgo de mercado y los cuales son monitoreados periódicamente para evitar exposiciones significativas desde el SARM.

Es por esto, que el nivel de inversiones de COMULSEB es de nivel moderado, el cual no representa un riesgo de posible materialización y en cuanto a sus inversiones son a corto plazo es decir 90 días.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Capital y Rentabilidad.

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Capital	85%	35%	30%	BAJO
2	Solvencia	100%	35%	35%	
3	Rentabilidad	82%	30%	25%	
Total Calificación de Riesgo				89%	

Tras la evaluación de 6 indicadores relativos a la gestión de Capital y Rentabilidad, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad de Capital y Rentabilidad.

Riesgo de Crédito

Por parte de COMULSEB se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COMULSEB realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2024 la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de ésta, y se realizó el respectivo reconocimiento del deterioro.

Durante el año 2023, COMULSEB ejecutó sus operaciones desde la fase de otorgamiento del SARC con el apoyo del modelo de otorgamiento basado específicamente en un modelo de perfil de riesgo que permite calcular la probabilidad de incumplimiento (PI) de los deudores sustentado en un modelo estadístico calculado bajo información histórica de 5 años de COMULSEB incluyendo la nueva historia almacenada en el mismo. Con este modelo de otorgamiento, COMULSEB mantiene en funcionamiento la metodología propia para la determinación de tasas activas, las cuales, están sujetas al perfil de riesgo de cada deudor, generando tasas piso y techo; de lo anterior, el perfil “MUY BAJO” obtiene tasa piso o mínima y perfil “ALTO” la tasa techo o máxima a la cual COMULSEB presta su servicio de crédito.

Al corte de diciembre de 2024, la cartera decreció un 4,75% respecto a diciembre de 2023; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 13,33% y un indicador de cartera en mora de 10,63%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

Durante 2024, COMULSEB reportó de manera pedagógica el informe resumen del cálculo del deterioro por Pérdida Esperada (PE), modelo implementado por la Superintendencia de Economía Solidaria, el cual se reflejará en los estados financieros a partir de Enero de 2025 según las nuevas disposiciones normativas.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Cartera en Riesgo	93%	35%	32%	MEDIO - BAJO
2	Cartera en Mora	59%	35%	20%	
3	Cobertura	89%	5%	4%	
4	Comportamiento Cartera	100%	15%	15%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	27%	10%	3%	
Total Calificación de Riesgo				75%	

Tras la evaluación de 28 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, con corte al mes de diciembre de 2024, COMULSEB presenta un perfil de riesgo crédito MEDIO-BAJO, que indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar el riesgo crédito, permitiendo análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera, sus indicadores, sus señales de alerta y su estructura en general, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

Riesgo Operativo

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte del Consejo de Administración, publicados y circularizados al personal.

Se continúa fortaleciendo la adopción y mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, frente a la etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación de la primera versión del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

COMULSEB se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración, y debido a que se tienen plenamente identificados los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, esto, le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos.

Se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a COMULSEB contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2024 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo operativo:

ITEM	CATEGORÍA	RESULTADO INDIVIDUAL	PESO CATEGORÍA	CALIFICACIÓN PONDERADA	PERFIL DE RIESGO
1	Gestión del Gasto	99%	30%	30%	BAJO
2	Activo Productivo	94%	30%	28%	
3	Productividad	93%	40%	37%	
Total Calificación de Riesgo				95%	

Tras la evaluación de 5 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Operativo, con corte al mes de diciembre de 2024, presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una ESCASA posibilidad de una dificultad operativa.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos que facilita la administración del SARO de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar riesgos operativos desde el análisis de incidentes de riesgo reportados por parte del personal con el fin de generar oportunidades de mejora que ayuden a prevenir afectaciones económicas en la Cooperativa, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo

Se continúa gestionando el SARLAFT en la plataforma de riesgos con el fin de evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos.

Se continúa con el fortalecimiento del aparte documental del sistema y garantizando una adecuada apropiación de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Durante el año 2024 COMULSEB se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se llevan a cabo verificaciones en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer una relación comercial con la entidad. De este modo, se asegura un análisis preliminar y se perfila a los asociados potenciales, previniendo el ingreso de individuos que puedan estar involucrados en actividades ilícitas.
- En situaciones donde se registre información basada en coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento efectúa un análisis y amplía las consultas necesarias. Este procedimiento permite enviar el concepto correspondiente o proporcionar instrucciones a la dirección de la agencia sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de una actualización, se procederá con la exclusión, de ser necesario.
- Se realiza un proceso anual masivo para verificar la situación de los asociados en relación con las listas consultadas. Este proceso se extiende a asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores, asegurando una revisión completa y exhaustiva.
- Se asegura un conocimiento adecuado del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos empleados que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Llevar a cabo inducciones y capacitaciones para los nuevos y antiguos empleados, con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos del manual, asegurando una

adecuada administración del SARLAFT y fomentando una cultura de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

- El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
- La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentaron un perfil de riesgo medio o superior, protegiendo de esta manera los intereses de la entidad y de todos sus asociados.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizan las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización dentro de la base activa de asociados.

Debido a que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, la entidad establece y garantiza espacios de capacitación para el personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COMULSEB sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

COMULSEB dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del sistema de forma eficiente y oportuna. Este software se ha convertido en un pilar fundamental para la implementación de las diferentes etapas y para garantizar el correcto funcionamiento de los componentes del SARLAFT.

Efectos económicos relacionados con SIAR

En 2025, se espera una recuperación económica moderada a nivel global, con la mayoría de las economías avanzadas y emergentes mostrando signos de crecimiento. Sin embargo, la recuperación será desigual, y las políticas fiscales y monetarias jugarán un papel crucial en estabilizar y estimular el crecimiento económico. Se anticipa que las tasas de inflación estarán bajo control, aunque la volatilidad en los precios de los bienes básicos podría causar fluctuaciones temporales.

Las tasas de interés probablemente seguirán una trayectoria de ajuste gradual, buscando equilibrar el crecimiento económico y el control de la inflación. El comercio internacional se verá influenciado por las políticas comerciales y las tensiones geopolíticas, que podrían afectar el flujo de bienes y servicios entre países. Las tecnologías emergentes y la digitalización continuarán

transformando los sectores económicos, generando nuevas oportunidades y desafíos para las empresas y el mercado laboral.

En resumen, el panorama macroeconómico de 2025 estará marcado por la recuperación, la adaptación a nuevas realidades económicas y el manejo de riesgos asociados a factores globales, lo que argumenta un reto para COMULSEB en materia de riesgos relacionados con factores externos.

NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO

Conforme a las disposiciones legales establecidas, la estructura administrativa de COMULSEB, se encuentra bajo la responsabilidad de la Asamblea General de Delegados como máxima instancia administrativa compuesta por asociados hábiles, el Consejo de Administración integrado por nueve (9) principales y cuatro (4) suplente elegidos por la Asamblea General y la Gerente y Representante Legal con su correspondiente suplente, nombrados por el Consejo de Administración, debidamente posesionados ante la Superintendencia de la Economía Solidaria y registrados en la Cámara de Comercio.

De forma permanente estos organismos de administración y dirección; desempeñan procesos de gestión con la responsabilidad que implica el manejo y la implementación de políticas para la administración y control de los riesgos inherentes y relativos a la actividad, participando en la definición y diseño de los procesos, productos, tecnología y estructura de personal necesario para el adecuado desarrollo del objeto social de la entidad, incluyendo el balance social, dentro del marco de las disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y los límites de operaciones activas, pasivas y patrimoniales establecidos para las organizaciones de naturaleza cooperativa de ahorro y crédito.

5.1 Estructura organizacional

5.1.1 Asamblea General: Es el máximo organismo de administración de la entidad que se reúne anualmente de forma ordinaria y cuando se requiera de forma extraordinaria. Sus determinaciones deben ser acatadas por la totalidad de los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en concordancia con las leyes y el estatuto vigente. Está integrada por asociados hábiles de COMULSEB.

5.1.2 Consejo de Administración y Alta Gerencia: Dentro del esquema de gobierno, el Consejo de Administración es la instancia encargada de aprobar las políticas, manuales, reglamentos, metodologías y directrices acordes con el objeto social, así como todas las funciones y

responsabilidades consagradas en el estatuto. La Gerencia tiene la responsabilidad de la adopción de éstas y los diferentes comités, áreas encargadas de los procesos y en general todos los empleados tienen la responsabilidad de implementar, actualizar y asegurar el cumplimiento de estas, asegurando la trazabilidad con los sistemas de administración del riesgo.

La Gerencia con su equipo de trabajo se encarga de la implementación y las mejoras a los sistemas de administración del riesgo con base en los hallazgos evidenciados por los organismos de control interno y externo, de tal manera que le permitan a COMULSEB fortalecer los esquemas de control y monitoreo de los riesgos a los que está expuesta por la actividad que desarrolla.

La Administración de la Cooperativa está al tanto de las evaluaciones periódicas que se adelantan respecto a los riesgos, conoce y analiza los indicadores, de igual manera lo hace con los informes de riesgo de crédito, los resultados de la evaluación y calificación de la cartera y los informes presentados por la Revisoría Fiscal y del Oficial de Cumplimiento en desempeño de su labor de monitoreo al Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo- SARLAFT.

Los procedimientos, los reglamentos y las políticas de administración de los diferentes riesgos son aprobados por el Consejo de Administración, a la vez que aprueba la estructura organizacional para administrar los sistemas de administración y asigna los presupuestos de recursos necesarios para afrontar las exigencias del supervisor. De igual forma, el Consejo de Administración aprueba las solicitudes de crédito presentadas por los privilegiados y sus familiares conforme a la Ley, los empleados, los presentados por los asociados dentro del nivel de atribuciones y los que requieren aplicación de alguna excepción sin poner en riesgo los recursos institucionales. Las funciones y responsabilidades se circunscriben a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.3 Junta de Vigilancia: Instancia responsable del Control Social conformada por tres (3) asociados principales con sus respectivos suplentes personales que han sido elegidos en la Asamblea General. Se ocupa, principalmente, del control social y la verificación de que las decisiones de los administradores se ajusten a la ley, el estatuto y demás normas externas e internas que regulan la actividad. Las funciones y responsabilidades se ajustan a la Ley y el Estatuto vigente.

5.1.4 Revisoría Fiscal: Instancia de fiscalización dependiente de la Asamblea General. La Revisoría Fiscal representa el interés de los asociados y los terceros en el cumplimiento el

objeto social de la empresa, asegurando el patrimonio de la cooperativa y velando porque las actividades ejercidas por la cooperativa se ajusten a la normatividad legal vigente en Colombia.

La Revisoría Fiscal cuenta con un equipo de trabajo que conoce el negocio y planifica el trabajo según el diagnóstico de control, de tal forma que en su reporte a la Gerencia y el Consejo de Administración presenta recomendaciones para mitigar riesgos y proveer herramientas de seguimiento para administradores que permitan verificar el mejoramiento continuo y posicionamiento del negocio, así como la optimización de los procesos y procedimientos, instrucciones que son acatadas por la administración.

La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos y los mecanismos de control y de establecimiento de alertas tempranas para minimizar los riesgos propios de la actividad.

5.1.5 Talento Humano: Para el cumplimiento del logro de la visión, misión, plan estratégico y el cumplimiento del objeto social de COMULSEB, se cuenta con una estructura organizacional aprobada por el Consejo de Administración, conformada por treinta y seis (36) empleados y dos (2) aprendices SENA vinculados a la nómina, quienes asumen con responsabilidad y compromiso el desarrollo de su gestión para el logro de los objetivos propuestos por la Cooperativa.

Este personal está distribuido en las agencias y dirección general conforme a la estructura orgánica aprobada por el Consejo de Administración.

NOTA 6 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

6.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo o equivalentes de efectivo se reconocen por su valor nominal y comprende el disponible en efectivo, bancos, depósitos bancarios a la vista, depósitos en canje, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menor, y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor.

6.2 Moneda funcional

La moneda funcional es el peso colombiano, la cual es utilizada en el reconocimiento de las transacciones y la presentación de los Estados financieros de La Cooperativa.

6.3 Instrumentos financieros

Activos de inversión

6.3.1 Inversiones: Un activo financiero, COMULSEB lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

De acuerdo con el tipo de instrumento financiero, medirá sus activos o pasivos financieros:

- Al costo amortizado con el método del interés efectivo,
- Al costo,
- A su valor razonable

Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, COMULSEB reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

6.3.2 Cartera de crédito: Registra los créditos desembolsados a los Asociados en las distintas líneas de crédito conforme a la Circular Básica Contable y Financiera y en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas, los estatutos y los reglamentos. Los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de captaciones recibidas de los Asociados a través de las diferentes modalidades de Ahorros, así como de los Aportes Sociales y del crédito externo de Instituciones Financieras.

La Cartera de Crédito se clasifica en las siguientes modalidades:

- **Vivienda:** Créditos otorgados a asociados para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual. Independientemente de la cuantía se ampara con garantía hipotecaria. Estas operaciones deben cumplir con las características y criterios señalados en el artículo 17 de la ley 546 de 1999.
- **Consumo:** Créditos otorgados para financiar operaciones cuyo objetivo es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales.

- **Comercial:** Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.
- **Microcrédito:** Créditos otorgados a asociados para financiar actividades empresariales, agropecuarias, industriales, artesanales, comerciales o de servicios, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley 590 de 2.000 o normas que la modifiquen, que reúnan las condiciones de valor de activos, número de empleados y cuantía de crédito establecidas para los microempresarios en las normas legales correspondientes.

La Cooperativa cumple con lo establecido sobre cupos individuales de crédito y concentración de operaciones de que tratan los artículos 13, 14 y 15 del Decreto 1840/97, retomado por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Registra en sus estados financieros los intereses por el sistema de causación y las costas judiciales en el momento en que se ocasionen al igual que sus correspondientes deterioros.

En la medición del riesgo crediticio se aplican criterios de evaluación relacionados con la capacidad de pago y solvencia económica de los deudores y codeudores, valor, cobertura e idoneidad de las garantías, así como la información proveniente de las centrales de riesgo y el hábito de pago demostrado en créditos anteriores tanto en COMULSEB como en centrales de riesgo.

Conforme a la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, la cartera de crédito se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos y con sujeción a los siguientes rangos:

Para la determinación del deterioro, se califica por categorías, de acuerdo con los días de morosidad que presentan los créditos, con sujeción a los siguientes rangos:

CATEGORÍA	COMERCIAL	CONSUMO	VIVIENDA	MICROCRÉDITO
	Días	Días	Días	Días
A	0-30 días	0-30 días	0-60 días	0-30 días
B	31-90 días	31-60 días	61-150 días	31-60 días
C	91-120 días	61-90 días	151-360 días	61-90 días
D	121-150 días	91-180 días	361-540 días	91-120 días
E	> 151 días	> 181 días	> 541 días	> 121 días

Los porcentajes de deterioro según la categoría se describen a continuación:

CAT	COMERCIAL			CONSUMO			VIVIENDA			MICROCREDITO		
	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos	% deterioro capital	% deterioro intereses	% deterioro otros conceptos
A	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	4%	4%	4%
B	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	30%	30%	30%
C	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
D	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
E	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

- Categoría A o riesgo normal: Créditos que reflejan una estructuración y atención apropiadas.
- Categoría B o riesgo aceptable: Están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que pueden afectar transitoria o permanentemente el recaudo.
- Categoría C o riesgo apreciable: Presentan insuficiencias para su recaudo y comprometen o alteran el normal recaudo en los términos convenidos.
- Categoría D o riesgo significativo: Créditos que presentan riesgo en mayor grado y cuya probabilidad de recaudo es dudosa.
- Categoría E o riesgo de incobrabilidad: Son créditos con mínima probabilidad de recaudo.

El deterioro se aplica de acuerdo con el reglamento interno aprobado por el Consejo de Administración en armonía con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El deterioro general corresponde a la suma que protege la totalidad de la cartera, que de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera puede ser como mínimo del 1% de su valor bruto. COMULSEB a partir de junio de 2019 provisiona el 2%.

El deterioro individual protege los créditos en las categorías B, C, D y E, de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los reglamentos internos para cada una de las modalidades, edades de vencimiento y tipo de garantía; se constituye sobre el saldo insoluto de la obligación, más el valor de los intereses y otros gastos causados, descontando el valor de la garantía hipotecaria si la hay.

El castigo de cartera solo procede en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% de la provisión.

6.4 Propiedades, planta y equipo.

La propiedad, planta y equipo, representa los activos tangibles recibidos en dación de pago, adquiridos, contruidos, o en proceso de importación o construcción, cuyo monto es cuantificable razonablemente y según potestad de COMULSEB se podrán destinar al uso de forma permanente para el desarrollo del giro normal de las actividades de COMULSEB; para ser arrendados (en aquellos casos en los cuales no pueda medirse fiablemente su valor razonable) o para ser enajenados.

La propiedad, planta y equipo, que cumplan las condiciones para ser reconocidos como un activo se miden por su costo.

La depreciación se calcula con base en el método de línea recta sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor residual que sea determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los bienes.

La vida útil de la Propiedad Planta y Equipo se estimará de acuerdo con la siguiente tabla:

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (años)	VALOR RESIDUAL
Edificios	1-100	Estimar por elemento
Muebles y Enseres	1-10	Estimar por elemento
Equipo de cómputo	1-4	Estimar por elemento
Servidores	1-7	Estimar por elemento
Mejoras a bienes en arriendo	El menor entre la vida económica y la duración del contrato (incluidas prórrogas)	N/A

La vida útil de los elementos de propiedad, planta y equipo se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable, efectuándolo de forma prospectiva.

Deterioro de valor: En cada fecha sobre la que se informa, COMULSEB, evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, estimará el importe recuperable del activo. Sino existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

COMULSEB reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor y se reconocerá con cargo a los gastos del período.

Bajas de activos: Previas las acciones administrativas que sean del caso, la baja puede ser de bienes servibles o inservibles por los siguientes casos:

- Obsolescencia
- Ventas
- Donaciones
- Mal Estado
- Daño o pérdida total del elemento
- Siniestro, pérdida, robo.
- Por procesos jurídicos de expropiación

6.5 Activos intangibles

Para La Cooperativa se catalogarán como activos intangibles, las licencias de uso, programas de software y cualquier otro activo no señalado explícitamente que cumpla con las condiciones de activo intangible. La medición inicial será por su costo y la medición posterior por su costo menos la amortización y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles en COMULSEB serán amortizados por el método de línea recta, sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro. La amortización se llevará de acuerdo con la vida útil del intangible.

La amortización del intangible será realizada teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- El periodo de amortización se inicia a partir del momento en el cual se adquiere el derecho, esto es, la fecha en la cual se da inicio al derecho sobre el activo.
- El periodo de amortización no excederá el tiempo al cual COMULSEB tiene el derecho de uso del activo.

La vida útil de los activos intangibles se revisará siempre al final del periodo sobre el que se informa y el efecto de los cambios, se tratará como un cambio de estimación contable y se efectuará de forma prospectiva.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si algún activo intangible presentó deterioro de su valor y, en tal caso, se reconocerá y medirá la pérdida por este concepto.

COMULSEB reconocerá una pérdida por deterioro de valor inmediatamente en resultados.

Previas las acciones administrativas que sean del caso, COMULSEB, dará de baja un activo intangible y reconocerá una ganancia o pérdida en el resultado del periodo:

- En la venta, o
- Procesos jurídicos de expropiación; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

6.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera, cuando La Cooperativa se convierte en deudor como parte de un contrato celebrado con un acreedor y, como consecuencia de ello tiene la obligación legal de pagarlo.

Cuentas por Pagar: Teniendo en cuenta que la rotación de estos instrumentos no supera los 90 días y que dentro del saldo a cancelar no existe un costo adicional de financiación, el modelo de medición para estos será por su costo amortizado, representado en el monto necesario para saldar el pasivo.

6.7 Beneficios a empleados

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a La Cooperativa durante el periodo contable, La Cooperativa deberá reconocer el monto a percibir por el empleado sin descontar de los beneficios a corto plazo ningún concepto y será registrado por el valor que ha de pagar.

COMULSEB reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando La Cooperativa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Cooperativa solo reconoce beneficios a corto plazo y de acuerdo con las obligaciones que con base en la normatividad colombiana le corresponden como los salarios, cesantías, intereses a las cesantías y reconocimiento de un (1) empleado con el régimen tradicional, vacaciones y prima legal, los cuales son reconocidos mediante la causación con cargo a resultados en el periodo en el cual se da el derecho por parte del trabajador a percibirlos.

6.8 Provisiones y contingencias

La Cooperativa reconoce una provisión si cumple con las condiciones de un pasivo, pero respecto del cual existe incertidumbre de la fecha de pago o de su valor.

La determinación de la suma a reconocer será la mejor estimación posible a la fecha, las estimaciones de cada uno de los posibles desembolsos se realizan de acuerdo con el criterio de la administración, contemplado por experiencias pasadas similares; las provisiones serán objeto de revisión al final de cada periodo sobre el que se informa, y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación posible. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

En el caso en el cual la obligación no deba ser cancelada y se haya constituido una provisión, ésta deberá reversarse y no deberá llevarse como un ingreso de actividades operacionales o ser compensada con otras provisiones.

6.9 Pasivos no financieros

Los ingresos recibidos por anticipado se reciben en desarrollo de las operaciones de cartera de créditos – intereses -, y se abonan a resultados con base en su causación mensual, entre tanto se registran como un pasivo, es necesario precisar que COMULSEB pacta exclusivamente pago de intereses vencidos, los ingresos anticipados se generan por pagos adelantados de cuotas.

6.10 Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias comprenden las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir. Son reconocidos cuando se pueda medir fiablemente su valor y cuando se considere que existe la probabilidad de que los recursos se van a percibir.

6.11 Gastos

Se generan como consecuencia de las disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una entidad durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos y con un impacto desfavorable en la utilidad o pérdida neta o, en su caso, en el cambio neto en el patrimonio contable.

Los gastos se reconocen en resultados con base en la asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas correlacionadas entre ingresos y gastos, activos y pasivos en el periodo en el cual hayan ocurrido.

6.12 Estimados contables críticos

La Cooperativa hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cooperativa en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios: La Cooperativa evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos, propiedades de inversión e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 3. La Cooperativa no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo: La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cooperativa revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Deterioro de cuentas por cobrar: La Cooperativa revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, La Cooperativa realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de La Cooperativa.

La administración utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones: La Cooperativa realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

6.13 Estimación valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos se basa en precios de mercados cotizados en la fecha de cierre del ejercicio.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

NOTA 7 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Lo constituyen los dineros en la caja como también los recursos en cuentas corrientes y de ahorros que tiene La Cooperativa en otras entidades; el detalle de los saldos presentados como efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Caja	578.844.250	588.342.350	-9.498.100	-1,6%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera	1.642.305.366	362.310.662	1.279.994.704	353,3%
Equivalente al efectivo (compromiso de pago)	706.704.502	-	706.704.502	100,0%
Efectivo de Uso Restringido y/o con Destinación Específica	3.299.687.093	2.945.298.323	354.388.770	12,0%
TOTALES	6.227.541.211	3.895.951.335	2.331.589.876	59,8%

A continuación, se relaciona la concentración de recursos en Bancos y otras Entidades Financieras a 31 de diciembre de 2024:

Bancos y otras Entidades Financieras	Saldo	Participación %
Bancos Comerciales		
Bancolombia	86.588.581	5,27%
Banco Caja Social	291.982.931	17,78%
Banco de Bogotá	429.165.439	26,13%
BBVA	722.775.504	44,01%
Subtotal Bancos Comerciales	1.530.512.455	
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	111.792.911	6,81%
Subtotal Bancos Cooperativos	111.792.911	
Total Bancos y Otras Entidades Financieras	1.642.305.366	100,00%
Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	Saldo	Participación %

Bancos Comerciales

Bancolombia	706.704.502	100,00%
Total Equivalentes al efectivo (compromiso de pago)	706.704.502	100,00%
Fondo de Liquidez	Saldo	Participación %

Bancos Comerciales

Banco de Bogotá	755.479.190	22,90%
Banco BBVA	504.711.389	15,30%
Subtotal Bancos Comerciales	1.260.190.579	22,31%
Bancos Cooperativos		
Banco Cooperativo Coopcentral	2.039.496.514	61,81%
Subtotal Bancos Cooperativos	2.039.496.514	
Total Fondo de Liquidez	3.299.687.093	
Total Bancos y Otras Entidades Financieras	5.648.696.961	100,00%

El efectivo restringido corresponde a la Cuenta de ahorros en el Banco Coopcentral, y las inversiones en CDT realizas en Banco de Bogotá, y Banco BBVA; constituidos por la Cooperativa para cumplir las disposiciones legales del Fondo de Liquidez sobre captaciones (10% sobre los ahorros; Decreto 790 de 2003, artículo 6 y 10; y Decreto 1068 de 2015, capítulo II, artículo 2.11.7.2.1.). La constitución y manejo de este fondo se realiza atendiendo las instrucciones de dicha circular y las normas que la modifiquen o adicionen, así como lo establecido en los reglamentos internos.

Teniendo en cuenta las disposiciones normativas se presenta el saldo de los depósitos lo cual indica el cumplimiento del 10% como mínimo del fondo de liquidez:

SALDO DE DEPÓSITOS (Capital)

TIPO	SALDO
Ahorro a la vista	9.447.305.900
Ahorro CDAT	19.520.755.636
Ahorro contractual	422.619.000
TOTALES	29.390.680.536

A 31 de diciembre de 2024 el Fondo de Liquidez quedó conformado de la siguiente manera, quedando en 11.23%.

NIT	NOMBRE ENTIDAD	NÚMERO TITULO	VALOR CAPITAL	VALOR INTERESES	PLAZO (MESES)	FECHA DE VENCIMIENTO	% FONDO DE LIQUIDEZ
CUENTAS DE AHORRO							
890-203-088-9	COOPCENTRAL	-	2.039.496.514	-	-	-	7%
CDT							
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250221827	200.000.000	103.889	3	30/03/2025	1%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250121829	250.000.000	3.673.767	3	3/02/2025	1%
860-002-964-4	BANCO DE BOGOTÁ	250151826	300.000.000	1.701.534	3	10/03/2025	1%
860-003-020-1	BANCO BBVA	00130336841485685743	500.000.000	4.711.389	3	26/02/2025	2%
TOTALES			3.289.496.514	10.190.579			11,23%

La Cooperativa a corte de diciembre tenía constituido el 100% de los dineros correspondientes al fondo de liquidez a corto plazo, entendiéndose a corto plazo todo activo que se pueda convertir en dinero en menos de 90 días sin riesgo de pérdida de valor.

Para los periodos informados, no existían embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 8 INVERSIONES

El saldo de activos financieros en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio está discriminado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACION	%
Inversiones al Valor Razonable				
Aportes Sociales	316.367.861	298.924.545	17.443.317	5,84%

Inversiones al Valor Razonable: Incluyen los aportes sociales que COMULSEB mantiene con entidades del Sector Solidario, compuestos a 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

NIT	ENTIDAD	FECHA DE AFILIACIÓN	VALOR APORTES	% PARTICIPACIÓN
890.203.088-9	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	16/07/1991	168.633.206	53,30%
804.007.846-2	CONFECOOP ORIENTE	27/02/2000	650.000	0,21%
860.028.415-5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	1/07/1979	57.797.805	18,27%
830.008.686-1	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	1/07/1979	89.286.850	28,22%
TOTALES			316.367.861	100,00%

No se registra Deterioro para las inversiones, no se evidencia factores que conlleven a una afectación de los recursos catalogados como inversiones.

NOTA 9 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito registra los préstamos otorgados a los Asociados bajo los principios y criterios reglamentarios adoptados por la Administración para su adecuada colocación. Se encuentran debidamente protegidos con una póliza colectiva de Seguro de Vida Deudores y se cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a evaluación, clasificación, calificación y provisión.

La cartera de crédito está debidamente respaldada en títulos valores y por las garantías constituidas de acuerdo con los reglamentos aprobados por el Consejo de Administración. A las fechas de cierre la cartera está compuesta por el capital, intereses y otros conceptos, clasificada como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Vivienda				
Categoría A Riesgo Normal	559.384.047	742.429.950	-183.045.903	-24,65%
Categoría B Riesgo Aceptable	15.128.542	-	15.128.542	100,00%
Categoría C Riesgo Significativo	-	-	-	0,00%
Categoría D Riesgo Significativo	-	-	-	0,00%
Categoría E Riesgo Significativo	22.870.181	22.870.181	-	0,00%
Sub Total Créditos Vivienda	597.382.769	765.300.131	-167.917.362	-21,94%
Consumo				
Categoría A Riesgo Normal	27.722.366.615	29.465.929.534	-1.743.562.919	-5,92%
Categoría B Riesgo Aceptable	757.790.243	1.016.959.857	-259.169.614	-25,48%
Categoría C Riesgo Apreciable	354.319.897	500.191.245	-145.871.348	-29,16%
Categoría D Riesgo Significativo	863.673.864	416.577.843	447.096.021	107,33%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	2.619.736.867	2.454.091.015	165.645.852	6,75%
Sub Total Créditos Consumo	32.317.887.486	33.853.749.495	-1.535.862.009	-4,54%
Microcréditos				
Categoría A Riesgo Normal	77.360.249	250.085.618	-172.725.370	-69,07%
Categoría B Riesgo Aceptable	-	4.883.364	-4.883.364	-100,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	-	1.391.193	-1.391.193	-100,00%
Categoría D Riesgo Significativo	19.411.244	7.813.405	11.597.839	148,44%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	-	9.425.507	-9.425.507	-100,00%
Sub Total Microcréditos	96.771.493	273.599.089	-176.827.596	-64,63%
Comercial				
Categoría A Riesgo Normal	3.770.741.980	4.337.573.753	-566.831.773	-13,07%
Categoría B Riesgo Aceptable	276.913.754	9.438.877	267.474.877	2833,76%
Categoría C Riesgo Apreciable	9.902.481	10.544.219	-641.738	-6,09%
Categoría D Riesgo Significativo	18.686.947	-	18.686.947	100,00%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	272.382.821	266.648.391	5.734.430	2,15%
Sub Total Comercial	4.348.627.983	4.624.205.240	-275.577.257	-5,96%
Convenios				
Convenios	331.018.710	278.899.900	52.118.810	18,69%
Sub Total Convenios	331.018.710	278.899.900	52.118.810	18,69%
Cartera (capital, interés, otros conceptos, convenios por cobrar)	37.691.688.441	39.795.753.854	-2.104.065.412	-5,29%
Cartera en mora	5.230.816.840	4.720.835.098	509.981.742	10,80%
Indicador	13,33%	11,38%	1,95%	-
Deterioro				
Deterioro Créditos de Vivienda	-62.549.257	-67.237.103	4.687.846	-6,97%
Deterioro Créditos de Consumo	-2.558.460.083	-2.647.469.779	89.009.696	-3,36%
Deterioro Microcréditos	-16.669.124	-52.155.044	35.485.920	-68,04%
Deterioro Créditos Comercial	-193.460.860	-193.012.875	-447.985	0,23%
Deterioro General	-724.096.604	-760.184.760	36.088.156	-4,75%
Total deterioro	-3.555.235.927	-3.720.059.561	164.823.634	-4,43%
Cartera Neta	34.136.452.514	36.075.694.293	-1.939.241.779	-5,38%

Los saldos de capital, intereses y otros conceptos, calificados en mora según como se muestra a continuación:

Resumen Cartera Bruta en Mora	2024	2023	VARIACIÓN	%
Categoría B	1.049.832.539	1.031.282.099	18.550.440	1,80%
Categoría C	364.222.378	512.126.657	-147.904.279	-28,88%
Categoría D	901.772.055	424.391.249	477.380.807	112,49%
Categoría E	2.914.989.868	2.753.035.094	161.954.774	5,88%
Total	5.230.816.840	4.720.835.098	509.981.742	10,80%

Cartera por zona geográfica.

A 31 de diciembre de 2024, el total de la cartera presenta una disminución del 5,38% con respecto al 31 de diciembre de 2023; la composición de este rubro por Agencias es el siguiente:

Clasificación Cartera por Agencias a 31 de diciembre de 2024

Cartera	2024	2023	VARIACIÓN	%
Oficina Principal	18.734.541.343	18.659.952.163	74.589.180	0,40%
Agencia San Gil	5.286.273.582	6.082.858.257	-796.584.675	-13%
Agencia Bucaramanga	3.689.563.203	4.221.205.265	-531.642.062	-13%
Agencia Santa Marta	6.489.830.912	6.548.513.778	-58.682.866	-1%
Agencia Barranquilla	3.491.479.401	4.283.224.390	-791.744.989	-18%
Subtotal Cartera	37.691.688.441	39.795.753.853	-2.104.065.412	-5,287%
Deterioro				
Oficina Principal	-1.692.864.816	-1.809.519.730	116.654.913	-6%
Agencia San Gil	-510.673.225	-562.986.210	52.312.985	-9%
Agencia Bucaramanga	-295.423.355	-218.270.925	-77.152.430	35%
Agencia Santa Marta	-745.873.854	-827.901.408	82.027.554	-10%
Agencia Barranquilla	-310.400.677	-301.381.289	-9.019.388	2,99%
Subtotal Deterioro	-3.555.235.927	-3.720.059.561	164.823.634	-4,43%
Cartera Neta	34.136.452.514	36.075.694.293	-1.939.241.778	-5,38%

Al total de la cartera de Crédito de la Oficina Principal se le suma el rubro de la cuenta convenios por cobrar que corresponde a los dispensados y provisiones que se realizan al cajero automático del banco de Bogotá por valor \$ 331.018.710.

La participación por modalidades de crédito sobre el total de la cartera, intereses y otros conceptos a 31 de diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Modalidades de Crédito	Saldo	Participación %
Vivienda	597.382.769	1,58%
Consumo	32.317.887.486	85,74%
Microcréditos	96.771.493	0,26%
Comercial	4.348.627.983	11,54%
Convenios por Cobrar	331.018.710	0,88%
Total	37.691.688.441	100,00%

La participación por modalidad de crédito sobre el total de cartera bruta se refleja a continuación:

CONCEPTO	2024	2023	ANALISIS HORIZONTAL		ANALISIS VERTICAL
			Variación Absoluta	Variación Relativa	
Vivienda					
Categoría A Riesgo Normal	497.931.609	672.436.471,13	-174.504.862	-25,95%	1,38%
Categoría B Riesgo Aceptable	12.796.066	-	12.796.066	100,00%	0,04%
Categoría C Riesgo Significativo	-	-	-	0,00%	0,00%
Categoría D Riesgo Significativo	-	-	-	0,00%	0,00%
Categoría E Riesgo Significativo	20.206.532	20.206.532	-	100,00%	0,06%
Sub Total Créditos Vivienda	530.934.208	692.643.004	-161.708.796	-23,35%	1,47%
Consumo					
Categoría A Riesgo Normal	27.144.022.861	28.646.787.648	-1.502.764.787	-5,25%	74,97%
Categoría B Riesgo Aceptable	722.823.256	918.278.249	-195.454.994	-21,28%	2,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	317.652.548	444.691.046	-127.038.498	-28,57%	0,88%
Categoría D Riesgo Significativo	790.028.755	391.486.038	398.542.717	101,80%	2,18%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	2.422.488.226	2.263.449.917	159.038.309	7,03%	6,69%
Sub Total Créditos Consumo	31.397.015.646	32.664.692.898	-1.267.677.253	-3,88%	86,72%
Microcréditos					
Categoría A Riesgo Normal	67.362.438	214.757.310	-147.394.872	-68,63%	0,19%
Categoría B Riesgo Aceptable	-	4.750.000	-4.750.000	-100,00%	0,00%
Categoría C Riesgo Apreciable	-	1.388.889	-1.388.889	-100,00%	0,00%
Categoría D Riesgo Significativo	17.804.254	6.664.011	11.140.243	167,17%	0,05%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	-	6.749.958	-6.749.958	100,00%	0,00%
Sub Total Microcréditos	85.166.692	234.310.168	-149.143.476	-63,65%	0,24%
Comercial					
Categoría A Riesgo Normal	3.667.623.688	4.151.303.816	-483.680.128	-11,65%	10,13%
Categoría B Riesgo Aceptable	244.638.867	9.083.333	235.555.533	2593,27%	0,68%
Categoría C Riesgo Apreciable	9.355.718	9.372.781	-17.063	-0,18%	0,03%
Categoría D Riesgo Significativo	18.145.696	-	18.145.696	100,00%	0,05%
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	251.949.670	247.831.994	4.117.676	1,66%	0,70%
Sub Total Comercial	4.191.713.638	4.417.591.924	-225.878.286	-5,11%	11,58%
Total Cartera Bruta	36.204.830.183	38.009.237.994	-1.804.407.811	-4,75%	100%

A continuación, se presenta la cartera de cada una de las oficinas clasificada por modalidad, calificación y tipo de garantía con corte a 31 de diciembre de 2024:

Cartera	COMERCIAL		CONSUMO		MICROCREDITO		VIVIENDA	TOTALES	
	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS	GARANTIA ADMISIBLE	GARANTIA ADMISIBLE	OTRAS GARANTIAS
Agencia Barichara	1.704.196.328	998.619.670	6.325.131.132	8.688.277.781	35.693.152	54.221.801	597.382.769	8.662.403.381	9.741.119.252
A	1.513.362.112	887.933.149	4.847.744.631	7.896.056.383	21.412.116	54.221.801	559.384.047	6.941.902.907	8.838.211.332
B	155.185.375,64	99.533.827	253.247.819	179.222.501	-	-	15.128.542	423.561.736	278.756.328
C	-	-	66.732.407	89.011.465	-	-	-	66.732.407	89.011.465
D	-	10.931.282	271.880.490	209.930.902	14.281.036	-	-	286.161.525	220.862.184
E	35.648.840	221.412	885.525.785	314.056.531	-	-	22.870.181	944.044.805	314.277.943
Agencia San Gil	208.615.479	221.651.802	1.881.088.097	2.968.061.664	-	6.856.540	-	2.089.703.576	3.196.570.006
A	6.779.009	211.446.621	1.567.344.641	2.533.468.886	-	1.726.331	-	1.574.123.650	2.746.641.839
B	-	-	23.087.459	126.954.960	-	-	-	23.087.459	126.954.960
C	-	5.542.072	63.691.552	51.034.577	-	-	-	63.691.552	56.576.650
D	-	-	118.949.384	33.805.793	-	5.130.209	-	118.949.384	38.936.001
E	201.836.469	4.663.107	108.015.062	222.797.449	-	-	-	309.851.531	227.460.556
Agencia Santa Marta	383.964.811	194.022.285	3.004.113.167	2.907.730.650	-	-	-	3.388.077.978	3.101.752.934
A	383.964.811	142.316.763	2.546.288.975	2.488.423.138	-	-	-	2.930.253.786	2.630.739.900
B	-	18.860.634	-	52.334.610	-	-	-	-	71.195.244
C	-	-	12.907.255	11.601.329	-	-	-	12.907.255	11.601.329
D	-	7.755.665	98.546.943	55.221.142	-	-	-	98.546.943	62.976.806
E	-	25.089.223	346.369.993	300.150.431	-	-	-	346.369.993	325.239.655
Agencia Barranquilla	390.073.014	75.544.782	1.111.809.030	1.914.052.575	-	-	-	1.501.882.044	1.989.597.357
A	386.739.097	68.136.485	1.026.020.590	1.706.987.805	-	-	-	1.412.759.687	1.775.124.289
B	3.333.917	-	-	6.840.796	-	-	-	3.333.917	6.840.796
C	-	4.360.409	-	54.409.043	-	-	-	-	58.769.452
D	-	-	-	22.148.228,58	-	-	-	-	22.148.229
E	-	3.047.889	85.788.440	123.666.702	-	-	-	85.788.440	126.714.591
Agencia Bucaramanga	15.540.551	156.399.263	969.822.216	2.547.801.174	-	-	-	985.362.767	2.704.200.436
A	15.540.551	154.523.383	880.015.021	2.230.016.545	-	-	-	895.555.572	2.384.539.928
B	-	-	-	116.102.099	-	-	-	-	116.102.099
C	-	-	-	4.932.269	-	-	-	-	4.932.269
D	-	-	-	53.190.983	-	-	-	-	53.190.983
E	-	1.875.880	89.807.195	143.559.279	-	-	-	89.807.195	145.435.159
Total general	2.302.884.820	1.646.237.801	13.291.963.642	19.025.923.844	35.693.152	61.078.341	597.382.769	16.627.429.745	20.733.239.986

Políticas en materia de garantías.

- Todo asociado deudor debe tener un pagaré debidamente firmado tanto por el deudor como los codeudores si es del caso, estos documentos se conservan y custodian en caja fuerte garantizando la seguridad de los mismos.
- En la información general y financiera de los asociados deberá quedar consignada y actualizada la existencia de bienes inmuebles y muebles que sirvan como respaldo a las obligaciones adquiridas con COMULSEB
- El análisis de la garantía del crédito se hace teniendo en cuenta los criterios mínimos establecidos en el capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, así como los demás criterios establecidos por la entidad.

- Las garantías admisibles aceptadas son las hipotecas en primer grado constituidas a favor de la cooperativa y solamente cuando se realiza el registro del gravamen ante la oficina de Registros Públicos de la escritura se hace el desembolso del crédito, previa la constatación del certificado de libertad y tradición en el que conste el gravamen a favor de COMULSEB.
- Los bienes hipotecados requieren póliza de seguros por la parte destructible, el primer beneficiario es COMULSEB, de igual forma los bienes dados en prenda como vehículo deberán estar amparados con póliza de seguros contra todo riesgo, en la cual se incluya a COMULSEB como primer beneficiario.
- Las garantías hipotecarias deben contar con avalúo comercial practicado por persona idónea aceptada por COMULSEB y que cumpla con el registro ante la autoridad competente.
- Las pignoraciones sobre vehículo deben estar debidamente registradas ante la entidad competente y contar con el correspondiente certificado de libertad y tradición.
- El archivo y conservación de las garantías otorgadas será responsabilidad de cada una de las oficinas.

Evaluación de la Cartera de Crédito.

En atención a las disposiciones emanadas por La Superintendencia de la Economía Solidaria, el reglamento del comité SIAR y la Metodología de Evaluación de Cartera, el cual fue actualizado y aprobado por el Consejo de Administración se realizó la evaluación de la totalidad de la cartera de crédito, cuyos resultados se reflejan en los estados financieros de la entidad.

La metodología para la evaluación de cartera de COMULSEB se desarrolló con un modelo que permite identificar el riesgo de deterioro del total de cartera vigente, con un sistema de ponderación de variables que responden a los criterios exigidos por la Supersolidaria, la cual se describe a continuación:

Capacidad de pago:

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 capacidad de pago define: "Se deberá actualizar y analizar la información del flujo de ingresos y egresos del deudor o del proyecto, así como la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes y demás variables sectoriales y macroeconómicas que lo afecten".

Garantías:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué "Se deberá actualizar conforme a las instrucciones contenidas en el presente capítulo, y analizar su liquidez, idoneidad, valor y cobertura.

Centrales de riesgo

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué se debe incorporar. “Información proveniente de centrales de riesgo y demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor”

Solvencia:

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué: “Se deberá actualizar y analizar a través de variables como el nivel de endeudamiento, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor o del proyecto”.

Servicio a la deuda

Según lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define qué “Servicio de la deuda. Se evaluará el cumplimiento de los términos pactados, es decir, la atención oportuna de todas las cuotas (capital e intereses) o instalamentos; entendiéndose como tales, cualquier pago derivado de una operación activa de crédito que deba efectuar el deudor en una fecha determinada.”

Reestructuraciones

Según Lo dispuesto en la circular básica contable y financiera en el título IV del capítulo II en el numeral 5.2.2.2.1 define que “Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración”.

La reestructuración es el mecanismo o instrumento utilizado para modificar cualquiera de las condiciones inicialmente pactadas en una obligación de crédito, con el fin de permitirle al deudor una atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Perspectivas económicas

Se evalúa con base en los estudios del Indicador de Seguimiento a la Economía ISE, del Departamento Nacional de Estadística DANE a 12 Actividades, Cuadro 1, segunda tabla tasas de crecimientos anuales del promedio de los últimos 6 meses desde el ultimo cargue publicado por el DANE previo al proceso de evaluación de cartera y se realiza una homologación de actividades de los deudores de conformidad al código CIIU del archivo detallado de clientes.

Otros criterios

Créditos en Cobro Jurídico, se pondera mediante registro cualitativo los procesos jurídicos en las principales etapas jurídicas.

Regla arrastre o alineación de acuerdo con la modalidad

Es el proceso interno que se realiza a los asociados con más de una obligación de crédito de la misma modalidad y que fueron recalificados en el proceso de evaluación de cartera en categorías B, C, D o E alineando a la categoría de mayor riesgo los créditos de un deudor.

Cartera reestructurada

Al corte de diciembre 2024 la entidad registra un total de quince (15) operaciones de crédito que tienen el tratamiento de reestructuradas todas clasificadas como cartera de consumo, que se resumen así:

CONCEPTO	NO. OPERACIONES	VALOR DESEMBOLSADO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	SALDO OTROS CONCEPTOS	VALOR GARANTÍA
Categoría A Riesgo Normal	1	85.850.000	16.392.855	604.130	-	575.000.000
Categoría B Riesgo Aceptable	1	10.200.000	1.891.405	26.931	-	-
Categoría C Riesgo Apreciable	1	42.000.000	23.079.416	417.771	-	70.464.191
Categoría D Riesgo Significativo	1	204.000.000	84.477.544	15.060.530	456.471	707.657.823
Categoría E Riesgo Incobrabilidad	11	501.610.000	327.976.958	41.900.922	1.729.334	1.307.927.791
Total Reestructurados	15	843.660.000	453.818.179	58.010.284	2.185.805	2.661.049.805

En el año 2024 se cancelaron cuatro (4) obligaciones reestructuradas.

Medidas prudenciales en materia de cartera de créditos.

La cooperativa en año 2020 con base en las circulares emitidas por la Superintendencia de la economía Solidaria adopto políticas prudenciales de cartera de crédito con el fin de mitigar los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional declarada por el gobierno nacional mediante el decreto no. 417 de 17 de marzo de 2020, dichas políticas fueron adaptadas por el Consejo de Administración el cual consta en las actas 1001 y 1002 del 28 de marzo y 14 de abril del 2020 otorgando alivios financieros a los asociados.

A continuación, se presenta el estado de los Alivios Financieros a corte diciembre 2024 y su proyección de recuperación.

Evolución en la recuperación

DETALLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
Interés aliviado	582.275.095	926.587.167	-344.312.072	-37,16%
Cargo aliviado	21.838.486	33.816.610	-11.978.123	-35,42%
Total	604.113.582	960.403.777	-356.290.195	-37,10%

Proyección de la recuperación en materia de Alivios financieros.

PROYECCION RECUPERACIONES CREDITOS CON ALIVIOS FINANCIEROS			
AÑO	SUBTOTALES		TOTAL
	INTERESES	OTROS CONCEPTOS	
Saldo en mora 2022	102.071	3.754	105.825
Saldo en mora 2023	255.809	9.144	264.953
Saldo en mora 2024	14.494.873	501.768	14.996.641
2025	179.214.214	6.217.229	185.431.443
2026	164.540.678	6.292.679	170.833.357
2027	135.277.193	5.135.438	140.412.631
2028	6.815.198	267.123	7.082.321
2029	46.320.549	2.126.428	48.446.977
2030	15.956.669	571.883	16.528.552
2031	14.025.917	456.471	14.482.388
2033	5.271.925	256.568	5.528.494
TOTAL	582.275.095	21.838.486	604.113.582

Cartera castigada.

La Cooperativa durante el año 2024, realizó castigo de cartera a veinticuatro (24) obligaciones, dicho procedimiento solo resulta en los casos en que se ha demostrado la incobrabilidad definitiva del crédito clasificado en categoría E y para el cual ya se cuenta con la constitución del 100% del deterioro.

NO. PRÉSTAMO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	DÍAS DE MORA	CATEGORÍA	PROVISIÓN CAPITAL	PROVISIÓN INTERESES
73627349	18.741.497	778.897	529	E	18.741.497	778.897
73626664	2.307.653	74.552	794	E	2.307.653	74.552
73625273	8.055.555	238.899	1157	E	8.055.555	238.899
73626381	3.000.000	139.730	859	E	3.000.000	139.730
73627748	2.849.355	151.120	459	E	2.849.355	151.120
73626847	4.820.543	191.243	454	E	4.820.543	191.243
1339289	4.471.378	228.296	2085	E	4.471.378	228.296
53308516	4.988.798	342.618	1636	E	4.988.798	342.618
73627500	11.655.014	553.184	604	E	11.655.014	553.184
1340275	53.166.057	2.627.947	1745	E	53.166.057	2.627.947

73626164	3.926.378	108.070	649	E	3.926.378	108.070
73626857	3.495.261	140.692	574	E	3.495.261	140.692
1341114	31.211.665	1.023.433	1353	E	31.211.665	1.023.433
73626663	31.333.333	953.746	484	E	31.333.333	953.746
1342215	5.466.666	994.221	1163	E	5.466.666	994.221
73627041	48.431.846	2.245.683	704	E	48.431.846	2.245.683
73627432	10.000.000	1.638.520	529	E	10.000.000	1.638.520
73626662	21.833.333	641.657	484	E	21.833.333	641.657
1342990	4.563.889	834.872	1356	E	4.563.889	834.872
1341095	26.978.777	1.775.964	1867	E	26.978.777	1.775.964
73627542	9.444.444	536.953	579	E	9.444.444	536.953
73627963	3.833.333	188.955	464	E	3.833.333	188.955
73627877	2.800.000	191.778	444	E	2.800.000	191.778
1341578	101.709.871	4.766.888	2041	E	101.709.871	4.766.888
Total	419.084.648	21.367.917	-	-	419.084.648	21.367.917

De estos créditos tres (3) se encuentran en proceso de insolvencia por un valor de \$ 181.854.705

Otros aspectos referentes a cartera de crédito.

La cartera de Comulseb compuesta por capital, interés y otros conceptos está distribuida por modalidad: Comercial 11,64%, Consumo 86,50%, Microcrédito 0,26%, Vivienda 1,60%, como se evidencia a continuación:

MODALIDAD	CARTERA	NO. CRÉDITOS	PARTICIPACIÓN
Comercial	4.348.627.983	206	11,64%
Consumo	32.317.887.486	2.186	86,50%
Microcrédito	96.771.493	15	0,26%
Vivienda	597.382.769	23	1,60%
Total general	37.360.669.731	2.430	100%

Manteniendo el mismo orden la cartera de Comulseb se encuentra distribuida en saldo de capital, saldo intereses y saldo de otros conceptos:

MODALIDAD	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS
Comercial	4.191.713.638	152.107.653	4.806.692
Consumo	31.397.015.646	896.584.675	24.287.165
Microcrédito	85.166.692	11.252.812	351.989
Vivienda	530.934.208	63.364.488	3.084.074
Total, general	36.204.830.183	1.123.309.628	32.529.920
Total, general			37.360.669.731

La cartera de Comulseb está distribuida por sectores económicos, que de acuerdo con la división de la economía se dividen así:

SECTOR ECONÓMICO	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES	OTROS SALDOS	TOTAL	%
Actividad Primaria	883.411.224	40.760.175	100.731	924.272.129	2%
Actividad Secundaria	14.774.368.846	541.851.910	15.928.684	15.332.149.441	27%
Actividad Terciaria	20.547.050.113	540.697.543	16.500.506	21.104.248.161	70%
Total, general	36.204.830.183	1.123.309.628	32.529.920	37.360.669.731	100%

Comulseb con base a la evaluación de tasas activas realizadas en el año 2024, refleja una tasa promedio efectiva anual determinada por cada una de las modalidades de crédito de la siguiente manera:

MODALIDAD	CRÉDITO PROMEDIO	TASA PROMEDIO E.A.
Comercial	31.990.533	21,05%
Consumo	22.617.541	20,14%
Microcrédito	17.734.000	16,57%
Vivienda	53.109.347	13%

De igual forma en atención a las condiciones del mercado el plazo promedio de la cartera de crédito al cierre del ejercicio 2024 expresado en meses equivale a 52,49 meses; al igual que se hace la respectiva aclaración que en lo referente a la UVR, la cartera no se encuentra indexada en términos de UVR se manejan tasas efectivas.

Para el año 2024 la administración continuó con el Plan Normalización de Cartera, con el objetivo de reducir el valor de cartera vencida, con este plan se logró la recuperación de nueve (9) obligaciones de crédito y uno (1) de cartera castigada.

Saldo de convenios

CONVENIOS POR COBRAR A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Cajero Automático con Banco de Bogotá	301.170.000
Cajasan	29.848.710
Total	331.018.710

NOTA 10 CUENTAS POR COBRAR

El siguiente cuadro detalla las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Arrendamientos	1.261.511	1.224.768,42	36.743	3,00%
Activos por Impuestos Corrientes	16.292.620	12.566.090	3.726.530	29,66%
Responsabilidades Pendientes	2.577.284	11.066.544	-8.489.260	-76,71%
Otras Cuentas por Cobrar	6.519.716	5.803.027	716.689	12,35%
Total	26.651.131	30.660.429	-4.009.298	-13,08%

A 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar presentan una disminución del 13.08%; la composición de este rubro a 31 de diciembre de 2024, es la siguiente:

CONCEPTO	SALDO	PARTICIPACIÓN
Arrendamientos	1.261.511	4,73%
De Bienes Propios	1.261.511	
Activos por Impuestos Corrientes	16.292.620	61,13%
Retención en la Fuente	8.712.341	
Impuesto a las Ventas Retenido	76.004	
Impuesto Industria y Comercio Retenido	7.504.275	
Responsabilidades Pendientes	2.577.284	9,67%
Asociados	2.577.284	
Empleados	-	
Otras Cuentas por Cobrar	6.519.716	24,46%
Comisiones	-	
Cuentas por Cobrar de Terceros	5.689.716	
Otros	830.000	
TOTAL	26.651.131	100,00%

El rubro más representativo de este grupo es Activos por Impuestos Corrientes, correspondiente a las retenciones en la fuente a título de Renta realizadas a la Cooperativa y las autorretenciones y anticipos por el Impuesto de Industria y Comercio.

NOTA 11 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.309.644.000	1.309.644.000	-	0,00%
Edificaciones	1.027.765.548	1.027.765.548	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	320.176.334	301.120.434	19.055.900	6,33%
Equipo de cómputo y comunicación	375.933.600	369.017.200	6.916.400	1,87%
Subtotal	3.033.519.482	3.007.547.182	25.972.300	0,86%
Depreciación acumulada	-717.115.319	-640.639.354	-76.475.965	11,94%
Total	2.316.404.163	2.366.907.828	-50.503.664	-2,13%

La Propiedad Planta y Equipo representa los activos adquiridos por la Entidad para el giro normal de sus actividades, y otros bienes adquiridos con recursos propios para fines diversos.

La Depreciación Acumulada es el reconocimiento por la obsolescencia y desgaste por el uso; el método de depreciación utilizado en la Cooperativa es el de línea recta.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO POR AGENCIAS							
CONCEPTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	DIRECCION GENERAL	OF. PRINCIPAL	SAN GIL	SANTA MARTA	CONSOLIDADO
TERRENOS							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	1.309.644.000	-	-	1.309.644.000
EDIFICACIONES							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	-	-	853.056.486	-	-	853.056.486
Adiciones (+)	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	-	-	19.421.760	-	-	19.421.760
Saldos a 31 de diciembre de 2024	-	-	-	833.634.726	-	-	833.634.726
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	12.855.070	20.922.375	8.466.833	33.753.838	8.745.521	5.445.587	90.189.225
Adiciones (+)	-	-	13.623.900	-	-	5.432.000	19.055.900
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	6.477.980	3.815.580	1.346.466	8.883.056	1.196.250	1.363.617	23.082.949
Saldos a 31 de diciembre de 2024	6.377.090	17.106.795	20.744.267	24.870.783	7.549.271	9.513.970	86.162.176
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN							
Saldos a 31 de diciembre de 2023	-	6.108.422	81.633.958	17.722.257	4.537.480	4.016.000	114.018.117
Adiciones (+)	4.643.380	-	3.400.000	-	-	253.000	8.296.380
Retiros (-)	-	-	-	-	-	1.127.000	-
Depreciaciones (-)	677.159	5.262.589	14.830.838	10.369.650	1.950.000	2.261.000	35.351.236
Saldos a 31 de diciembre de 2024	3.966.221	845.833	70.203.120	7.352.607	2.587.480	881.000	86.963.261
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	10.343.311	17.952.628	90.947.387	2.175.502.116	10.136.751	11.521.970	2.316.404.163

La Propiedad Planta y Equipo se encuentra amparada con una póliza Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022716, vigencia del 20/05/2024 al 20/05/2025.

Adicionalmente se posee una póliza compartida con COOPVALLE para la Agencia de San Gil, Multirriesgo daño material, adquirido con La Equidad Seguros No. AA022717, vigencia del 20/05/2024 al 20/05/2025. sede en la cual comparte un espacio entre las dos cooperativas, según acuerdo y un manual de convivencia existente entre las dos entidades.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen costos por desmantelamiento reconocidos, ni se han presentado cambios sobre su valor razonable.

NOTA 12 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Terrenos	1.038.063.000	1.038.063.000	-	0,00%
Edificaciones	972.427.662	972.427.662	-	0,00%
Subtotal	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%
Depreciación acumulada	-	-	-	0,00%
Deterioro	-	-	-	0,00%
Total	2.010.490.662	2.010.490.662	-	0,00%

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio o ambos) que mantiene la Entidad en su calidad de dueño, bajo un arrendamiento financiero, para obtener rentas por arrendamiento o alquiler, utilidades por valorización o ambas.

Teniendo en cuenta lo establecido en la sección 16 “Propiedades de inversión” NIIF para PYMES, y NIC 40 “Propiedades de Inversión”; estas propiedades no se deprecian.

Composición Propiedades de Inversión:

DETALLE	COSTO HISTÓRICO	ADICIONES (+)	RETIROS (-)	DETERIORO (-)	SALDOS A 31-12-2024
Terrenos	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
Casona Cr 7 7-10	1.038.063.000	-	-	-	1.038.063.000
Edificios	972.427.662	-	-	-	972.427.662
Casona Cr 7 7-10	972.427.662	-	-	-	972.427.662

Las propiedades de inversión en el año 2024 no sufrieron modificación alguna.

A 31 de diciembre de 2024 no existen restricciones a la realización de las propiedades de inversión. Durante los años mencionados no se presentaron cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión.

Durante la vigencia 2024 se recibieron ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión por \$32.150.208

Las condiciones generales son, en los siguientes cánones mensuales en el cual está incluido impuesto a las ventas:

CONCEPTO	CÁNONES	PRÓRROGA
Local CI 7 6 – 81	1.342.153	Automática - Según propuesta anual
Cafetería Casona Patiamarilla - CL 7 6 -65	806.615	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.
Local garaje	1.190.000	Automática - Aumento Canon IPC Aprobado Consejo Admón.

NOTA 13 OTROS ACTIVOS

Son activos intangibles aquellas adquisiciones de las cuales la entidad recibirá beneficios futuros periódicos; dicho beneficio presenta un agotamiento en el tiempo que debe ser reconocido en resultados mes a mes.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Activos Intangibles Adquiridos	17.254.207	17.592.873	-338.666	-1,93%
Total	17.254.207	17.592.873	-338.666	-1,93%

Registra los activos intangibles con amortización mensual al gasto, discriminados a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	SALDO
Licencias	93.843.540
Póliza Global Financiera	48.076.476
Amortización Acumulada (CR)	-124.665.809
Total	17.254.207

NOTA 14 DEPÓSITOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Depósitos de Ahorro	9.447.305.900	8.599.684.717	847.621.183	9,86%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término	19.991.614.696	19.285.936.624	705.678.071	3,66%
Depósitos de Ahorro Contractual	441.932.518	694.511.916	-252.579.398	-36,37%
Total	29.880.853.113	28.580.133.257	1.300.719.856	4,55%

Los depósitos representan el saldo de las captaciones de los Asociados en las diferentes modalidades de captaciones, y se constituyen en la principal fuente de recursos para las colocaciones de la Cooperativa.

A 31 de diciembre de 2024, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

PRODUCTO	BARRANQUILLA	B/MANGA	BARICHARA	SAN GIL	SANTA MARTA	TOTAL
DEPÓSITOS DE AHORRO	636.446.386	466.635.906	5.792.089.426	795.712.175	1.756.422.006	9.447.305.900
Ahorro Ordinario	429.730.572	46.057.707	3.777.258.879	487.563.833	793.486.860	5.534.097.851
Comuldiario	206.715.815	420.578.199	2.014.830.547	308.148.342	962.935.146	3.913.208.049
CERTIFICADOS DEPÓSITOS DE AHORRO A TÉRMINO	2.446.419.051	1.378.611.153	10.101.193.258	3.789.796.328	2.275.594.906	19.991.614.696
Emitidos menos de 6 meses	2.001.144.965	1.060.535.000	6.837.317.000	2.558.096.300	1.996.790.000	14.453.883.265
Emitidos igual a 6 meses y menor e igual de 12 meses	171.175.000	90.633.000	2.312.770.000	597.524.000	115.000.000	3.287.102.000
Emitidos mayor a 12 meses y menor de 18 meses	58.900.000	97.330.000	410.000.000	117.933.371	9.000.000	693.163.371
Emitidos igual o superior de 18 meses	167.400.000	87.190.000	314.110.000	402.407.000	115.500.000	1.086.607.000
Intereses CDAT	47.799.086	42.923.153	226.996.258	113.835.657	39.304.906	470.859.060
DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	8.408.274	98.874.192	176.600.424	72.024.853	86.024.775	441.932.518
Depósitos a corto plazo - activas	8.190.000	69.880.000	127.240.000	33.830.000	34.250.000	273.390.000
Depósitos a largo plazo - activas	-	24.590.000	42.450.000	34.539.000	47.650.000	149.229.000
Intereses Ahorro Contractual	218.274	4.404.192	6.910.424	3.655.853	4.124.775	19.313.518
TOTAL	3.091.273.711	1.944.121.251	16.069.883.108	4.657.533.357	4.118.041.686	29.880.853.113

NOTA 15 OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Créditos Ordinarios Corto Plazo	-	579.476.143	-579.476.143	-100,00%
Créditos Ordinarios Largo Plazo	-	860.183.217	-860.183.217	-100,00%
Finagro	13.200.000	22.000.000	-8.800.000	-40,00%
Total	13.200.000	1.461.659.360	-1.448.459.360	-99,10%

Registra las obligaciones contraídas por la Cooperativa con entidades externas para capital de trabajo. En el año 2024 la Cooperativa tomo la decisión de cancelar la totalidad de las obligaciones financieras contraídas con el Banco Coopcentral.

Las obligaciones financieras de la entidad corresponden a los préstamos otorgados a COMULSEB por parte de FINAGRO y están orientados a financiar operaciones de crédito de líneas especiales, el saldo actual es de \$13.200.000.

En Finagro se contabilizan las operaciones de créditos destinados a la producción agropecuaria.

COMULSEB, otorga como garantías para respaldar este tipo de obligaciones, las siguientes:

- FINAGRO, se respaldan con el endoso del pagaré y las garantías otorgadas por el deudor. La custodia de los pagarés se hace por parte de COMULSEB.

NOTA 16 CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Costos y Gastos por Pagar	32.000.595	38.454.433	-6.453.838	-16,78%
Contribuciones y Afiliaciones	31.898.000	41.155.390	-9.257.390	-22,49%
Gravamen a los Movimientos Financieros	424.804	2.505.939	-2.081.135	-83,05%
Retención en la Fuente	13.202.994	14.450.505	-1.247.511	-8,63%
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.309.960	31.454.514	2.855.446	9,08%
Valores por Reintegrar	57.645.579	51.552.510	6.093.069	11,82%
Retenciones y Aportes Laborales	-	-	-	0,00%
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.569.170	14.538.721	2.030.449	13,97%
Remanentes por Pagar	152.776.941	174.502.375	-21.725.434	-12,45%
Total	338.828.041	368.614.387	-29.786.346	-8,08%

Las cuentas por pagar reflejan las obligaciones a cargo por conceptos relacionados con la prestación de servicios por parte de terceros a la Cooperativa, cuyos saldos son reconocidos en el momento que surge la obligación para COMULSEB. Son pasivos con vencimientos de corto plazo.

A 31 de diciembre de 2024, los anteriores conceptos se detallan a continuación:

Costos y Gastos por Pagar	32.000.595
Servicios Públicos	411.399
Seguros	25.479.826
Proveedores Varios	6.109.369
Contribuciones y Afiliaciones	31.898.000
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas	31.898.000
Gravamen a los Movimientos Financieros	424.804
Sobre Depósitos de Ahorro	403.243
Sobre otras transacciones	21.560
Retención en la Fuente	13.202.994
Salarios y Pagos Laborales	-
Honorarios	2.445.439
Servicios	1.177.676
Arrendamientos	349.613
Rendimientos Financieros	7.760.101
Compras	493.645
Impuesto a las ventas retenido	96.718
Retención de ICA	879.802
Pasivos por Impuestos Corrientes	34.309.960
Impuesto a las Ventas por Pagar	1.866.960

Industria y Comercio	32.443.000
Valores por Reintegrar	57.645.579
Coopcentral	8.160.203
Bancolombia	33.266.748
Banco de Bogotá	12.390.292
Banco Caja Social	3.828.336
Exigibilidades por Servicios de Recaudo	16.569.170
Asociación Copropietarios de Televisión Comunitaria	288.285
Los Olivos	1.363.800
Equivida	5.143.880
Colpensiones BEPS	2.093.000
Convenio Siglo XXI	8.500
Otros	7.671.705
Remanentes por Pagar	152.776.941
De Aportes Ex - Asociados	25.973.026
Depósitos Ex - Asociados	50.487.930
Retornos Decretados	1.481.490
Indemnizaciones y Seguros de Asociados Fallecidos	74.834.495

Respecto a los remanentes por pagar corresponde a los dineros de los ex asociados, que por causa de retiro (voluntario, fallecimiento) están pendiente de reintegrar, en el caso de los ex asociados fallecidos la devolución de estos recursos se realiza una vez se surtan los trámites de sucesión ilíquida o según corresponda.

NOTA 17 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Fondo Social de Educación	-	-	-	0,00%
Fondo Social de Solidaridad	-	28.610.944	-28.610.944	-100,00%
Fondo Social para Otros Fines	-	-	-	0,00%
Total	-	28.610.944	-28.610.944	-100,00%

Los Fondos Sociales son recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior para programas establecidos y debidamente reglamentados por la Entidad. A 31 de diciembre de 2024 se ejecutó el fondo de solidaridad.

Por disposición de la asamblea realizada en el año 2023 se trasladaron los dineros del fondo social para otros fines al fondo social de solidaridad que a 31 de diciembre 2024 fueron ejecutados en su totalidad.

A continuación, se presenta el detalle de la ejecución del fondo de solidaridad a 31 de diciembre de 2024,

FONDO DE SOLIDARIDAD	No. Beneficiarios	Valor
Saldo inicial		28.610.944
Ejecución		
Pólizas Hogar San Antonio	13	2.917.200
Contribución económica tratamiento médico	1	200.000
Jornadas de prevención cáncer de seno y próstata		
Barichara y San Gil	118	17.396.244
Santa Marta	54	3.060.000
Barranquilla	46	2.300.000
Bucaramanga	50	2.737.500
Total ejecución	282	28.610.944
Saldo final		0

NOTA 18 OTROS PASIVOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
(1) Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados	195.761.862	257.721.916	-61.960.054	-24,04%
(2) Ingresos Anticipados - Diferidos	6.159.801	7.301.762	-1.141.961	-15,64%
(3) Ingresos Recibidos para Terceros	11.153.410	2.899.411	8.253.998	284,68%
Total	213.075.073	267.923.090	-54.848.016	-20,47%

(1) Las Obligaciones Laborales por beneficios a Empleados, corresponden a la provisión de las prestaciones sociales a empleados, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. COMULSEB tiene 1 empleado bajo régimen laboral anterior a la Ley 50 del 90; el cálculo prestacional se actualiza al cierre de cada año.

La Cooperativa no reconoce beneficios a largo plazo o post – empleo; a continuación, se detallan los saldos por beneficios de corto plazo a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	SALDO
Cesantías	138.266.001
Intereses sobre Cesantías	16.157.954
Vacaciones	41.337.907
Total	195.761.862

- (2) El saldo corresponde a pagos anticipados de intereses por aplicar a la Cartera de Crédito.
- (3) Valores recibidos a nombre de terceros, reintegrados en los plazos y condiciones convenidos. A 31 de diciembre de 2024, estaba conformado por:

CONCEPTO	SALDO
Benjamín Eduardo Álvarez Lozano	9.000
La Equidad Seguros Generales	1.629.110
Ricardo Luis Díaz Quintanilla	1.087.584
Julio Cesar De La Hoz Bolaños	1.121.350
Fondo Nacional de Garantías Sa	7.306.365
TOTAL	11.153.410

NOTA 19 PATRIMONIO

Capital Social

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	711.420.271	530.108.444	181.311.827	34,20%
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	6.000.000.000	6.000.000.000	-	0,00%
Total	6.711.420.271	6.530.108.444	268.731.684	2,78%

La Cooperativa clasifica como instrumento de patrimonio el 100% de los aportes sociales con base en la exención para la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para Pymes, establecida por el Gobierno Nacional en el decreto 2496 de 2015.

La Clasificación y participación del capital Social por Agencias a 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Capital Social por Agencias	Saldo	%
Agencia Barichara	5.128.876.317	76,42%
Agencia San Gil	513.321.409	7,65%
Agencia Bucaramanga	129.301.754	1,93%
Agencia Santa Marta	627.660.181	9,35%
Agencia Barranquilla	312.260.609	4,65%
Total	6.711.420.271	100%

Otras participaciones:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Reservas	3.403.969.783	3.210.520.476	193.449.308	6,03%
(1) Reserva Protección de Aportes	2.364.972.786	2.171.523.479	193.449.308	8,91%
(2) Reserva de Asamblea	848.952.502	848.952.502	-	0,00%

(3) Otras Reservas	190.044.495	190.044.495	-	0,00%
Fondos de Destinación Específica	325.242.725	325.242.725	-	0,00%
(4) Fondo para Infraestructura Física	227.979.978	227.979.978	-	0,00%
(5) Fondo Especial	16.819.760	16.819.760	-	0,00%
(6) Otros Fondos	80.442.987	80.442.987	-	0,00%
Superávit	6.532.860	6.532.860	-	0,00%
(7) Donaciones y Auxilios	6.532.860	6.532.860	-	0,00%
Excedentes y/o pérdidas del Ejercicio	434.612.767	193.449.308	241.163.440	124,66%
(8) Excedentes	434.612.767	193.449.308	241.163.440	124,66%
Resultados Acumulados por adopción por primera vez	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%
(9) Excedentes	3.723.427.115	3.723.427.115	-	0,00%

(1) Reserva de protección de aportes, de carácter legal según lo dispone la ley 79/88, teniendo en cuenta que la reserva de protección de aportes se utilizó para compensar los excedentes negativos del año 2020, para la distribución de excedentes de los años siguientes existe el compromiso de establecer la reserva al nivel que se tenía antes, por tal motivo los excedentes del año 2023 fueron aplicados en su totalidad a esta.

(2) Reserva de Asamblea, corresponde a la “Reserva de Fortalecimiento Patrimonial” creada en el año 2.007.

(3) Otras Reservas, corresponde a la Reserva de apoyo al sector agropecuario, creada en la Asamblea de marzo de 2016.

(4) El Fondo para Infraestructura Física registra el monto acumulado de apropiaciones de excedentes anteriores, que se habían destinado al Proyecto Granja Integral – Sede Social.

(5) El Fondo Especial es el monto acumulado de ejercicios anteriores, resultante de excedentes de las operaciones con terceros cuando la Cooperativa podía realizarlas.

(6) Los Otros Fondos corresponden al Fondo Rotatorio BID; convenio recursos BID a través de Coopcentral, inactivo a la fecha.

(7) Las Donaciones y Auxilios, son valores recibidos en calidad de contribuciones, auxilios y/o donaciones.

(8) En el periodo 2024 la Cooperativa obtuvo unos excedentes positivos los cuales ascienden a un valor de \$434.612.767.

(9) Registra el valor de los Resultados Acumulados por adopción por primera vez, efecto transición a las NIIF para PYMES.

A continuación, se detalla los excedentes y su participación por Agencias a 31 de diciembre de 2024:

Ag. B/quilla.	Ag. B/manga	Of. Principal	Ag. San Gil	Ag. Santa Marta	Consolidado
35.202.929	55.247.479	147.129.835	-86.922.925	283.955.448	434.612.767
8%	13%	34%	-20,00%	65%	100%

NOTA 20 INGRESOS, GASTOS POR INTERESES Y OPERACIONES ACTIVOS DE INVERSIÓN

Los ingresos representan los recursos producto de la prestación del servicio propio de su objeto social; en cuanto los costos son los necesarios para la prestación del servicio financiero. Originados en el pago de intereses.

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ingresos por intereses y valoración de inversiones				
Cartera de crédito	6.249.630.133	6.274.027.534	-24.397.401	-0,39%
Valoración de inversiones	226.112.786	220.634.167	5.478.619	2,48%
Subtotal	6.475.742.920	6.494.661.702	-18.918.782	-0,29%
Costos por intereses y operaciones de portafolio				
Depósitos	2.464.710.202	2.728.863.650	-264.153.448	-9,68%
Subtotal	2.464.710.202	2.728.863.650	-264.153.448	-9,68%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	4.011.032.718	3.765.798.052	245.234.666	6,51%

31 de diciembre de 2024, la clasificación de estos rubros por agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Ingresos por intereses y valoración de Inversiones							
Ingresos Cartera de Créditos	665.511.385	679.796.089	-	2.940.124.298	943.527.612	1.020.670.749	6.249.630.133
Intereses de Créditos Comerciales	100.710.568	40.813.956	-	420.503.625	60.644.687	56.460.440	679.133.277
Intereses de Créditos de Consumo	564.800.817	638.982.133	-	2.421.736.299	881.509.799	964.210.309	5.471.239.357
Intereses de Créditos de Vivienda	-	-	-	75.384.461	-	-	75.384.461
Intereses de Microcrédito Empresarial	-	-	-	22.499.913	1.373.126	-	23.873.039
Ingresos por valoración de Inversiones	-	-	225.894.385	58.825	159.576	-	226.112.786
Instrumentos Equivalentes al Efectivo	-	-	121.189.766	58.825	159.576	-	121.408.167

Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	104.704.619	-	-	-	104.704.619
En inversiones para mantener hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	-
Sub Total	665.511.385	679.796.089	225.894.385	2.940.183.124	943.687.188	1.020.670.749	6.475.742.920
Participación	10,28%	10,50%	3,49%	45,40%	14,57%	15,76%	100,00%
Costos por intereses y operaciones de portafolio							
Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras	229.636.311	168.236.598	107.454.897	1.239.278.777	459.557.544	260.546.075	2.464.710.202
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	7.009.627	2.933.788	-	68.820.309	9.305.878	16.159.289	104.228.891
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	213.533.767	146.491.085	-	1.088.391.473	424.217.397	226.486.869	2.099.120.592
Intereses Ahorro Contractual	536.557	6.688.637	-	15.225.150	5.920.561	6.504.198	34.875.103
Contribución Emergencia Económica	1.163.492	2.212.424	42.073.416	16.686.471	7.916.675	2.074.718	72.127.196
Intereses de Créditos de Bancos	-	-	52.832.239	1.801.822	-	-	54.634.061
Otros Gastos Financieros	2.194.182	2025659	5.866.261	12.547.407	3.198.070	1.184.592	27.016.171
RETENCION EN LA FUENTE	-	-	-	174.887	-	-	174.887
Cuota de Manejo Tarjeta Débito	3.486.776	5.424.739	-	26.925.341	5.924.033	5.559.577	47.320.466
Consultas Cuentas Exentas	-	-	1.086.767	-	-	-	1.086.767
Consulta Listas Restrictivas	775.380	854.253	1.297.670	4.236.562	1.401.014	1.108.081	9.672.960
Consulta Centrales de Riesgo	936.529	1.606.013	4.189.153	4.469.355	1.673.916	1.468.751	14.343.717
Comisiones	-	-	109.392	-	-	-	109.392
Sub Total	229.636.311	168.236.598	107.454.897	1.239.278.777	459.557.544	260.546.075	2.464.710.202
Participación	9,32%	6,83%	4,36%	50,28%	18,65%	10,57%	100,00%
Ingresos Netos por intereses y operaciones de portafolio	435.875.074	511.559.491	118.439.488	1.700.904.347	484.129.643	760.124.675	4.011.032.718

NOTA 21 DETERIORO

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ingreso recuperaciones deterioro				
Cartera	787.967.769	1.169.161.707	-381.193.938	-32,60%
Subtotal	787.967.769	1.169.161.707	-381.193.938	-32,60%
Gasto Deterioro				
Cartera	-1.044.844.414	-1.154.013.428	109.169.013	-9,46%
Subtotal	-	-	109.169.013	-9,46%
Total	-256.876.645	15.148.279	-272.024.924	-1795,75%

A 31 de diciembre de 2024, la clasificación de este rubro por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA	AG. B/MANGA	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Recuperaciones Deterioro						
De Crédito de Vivienda	-	-	-	-	-	-
De interés Crédito de Vivienda	-	-	4.920.818	-	-	4.920.818
De pago por cuenta de asociados Créditos de Vivienda	-	-	180.901	-	-	180.901
De Créditos de Consumo	9.583.413	10.153.732	130.608.199	38.025.567	116.315.080	304.685.991
De Interés Crédito de Consumo	36.290.008	3.396.947	101.517.964	48.615.025	116.377.614	306.197.557
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	1.241.617	82.125	3.882.648	1.855.303	4.202.511	11.264.204
De Microcrédito Empresarial	-	-	6.976.681	2.835.170	-	9.811.852
De Intereses Microcrédito Empresarial	-	-	25.055.164	7.122	-	25.062.286
De Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	-	-	1.104.177	-	-	1.104.177
De Créditos Comerciales	1.300.000	-	1.813.006	-	-	3.113.006
De Intereses Créditos Comerciales	32.403.094	-	18.886.057	2.550.934	-	53.840.086
De Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	1.057.319	-	294.597	154.432	-	1.506.349
De Deterioro General	14.417.825	10.646.184	16.395.988	14.966.427	9.304.119	65.730.543
De Otras Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Recuperación de bienes dados de baja	-	-	550.000	-	-	550.000
Sub Total	96.293.276	24.278.989	312.186.199	109.009.982	246.199.323	787.967.769
Participación	12,22%	3,08%	39,62%	13,83%	31,24%	100,00%

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Gastos Deterioro						
Crédito de Vivienda	-	-	373.037	-	-	373.037
Intereses Créditos de Vivienda	-	-	40.836	-	-	40.836
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Vivienda	-	-	-	-	-	-
Créditos de Consumo	96.346.407	94.345.288	398.231.298	158.479.418	109.862.640	857.265.051
Intereses Créditos de Consumo	5.671.906	5.145.305	31.361.361	15.246.254	8.884.958	66.309.785
Pago por Cuenta de Asociados Créditos de Consumo	46.000	45.200	1.303.820	1.646.207	451.963	3.493.190
Microcrédito Empresarial	-	-	-	-	-	-
Intereses Microcrédito Empresarial	-	-	384.245	108.149	-	492.394
Pago por Cuenta de Asociados Microcrédito Empresarial	-	-	-	-	-	-
Créditos Comerciales	3.025.970	1.759.746	39.605.124	4.958.184	32.629.050	81.978.074
Intereses Créditos Comerciales	222.381	116.133	1.046.373	391.972	2.081.001	3.857.861
Pago por Cuenta de Asociados Créditos Comerciales	-	-	-	1.370.900	20.900	1.391.800
Deterioro General	-	19.746	19.381.384	-	10.241.257	29.642.387
Sub Total	105.312.664	101.431.419	491.727.477	182.201.085	164.171.769	1.044.844.414
Participación	10,08%	9,71%	47,06%	17,44%	15,71%	100,00%

NOTA 22 OTROS INGRESOS

Corresponde a los ingresos obtenidos por actividades diferentes al objeto social de la entidad y, que por instrucción legal se deben reconocer de forma separada:

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones y otros activos	11.187.249	19.018.799	-7.831.550	-41,18%
Otros Ingresos	37.491.825	23.979.382	13.512.443	56,35%
Administrativos y Sociales	93.102.927	58.175.216	34.927.711	60,04%
Servicios Diferentes al Objeto Social	32.150.208	41.214.562	-9.064.355	-21,99%
TOTAL	173.932.209	142.387.960	31.544.250	22,15%

La composición de este rubro a 31 de diciembre de 2024 por Agencias es la siguiente:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Ingresos por Utilidad en Venta de Inversiones y Otros Activos	-	-	11.187.249	-	-	-	11.187.249
Inversiones Fondo de Liquidez	-	-	11.187.249	-	-	-	11.187.249
Otros Ingresos	1.822.363	454.567	20.930.190	14.019.042	33.328	232.336	37.491.825
Dividendos, participaciones y retornos	-	-	9.573.317	-	-	-	9.573.317
Comisiones y/o honorarios	1.822.363	454.567	11.356.873	14.019.042	33.328	232.336	27.918.509
Administrativos y Sociales	3.464.413	3.551.280	47.548.941	29.015.704	6.075.129	3.447.460	93.102.927
Otros	3.464.413	3.551.280	47.548.941	29.015.704	6.075.129	3.447.460	93.102.927
Servicios diferentes al objeto social - Arrendamientos y Otros	-	-	32.150.208	-	-	-	32.150.208
Cafetería Casona Patiamarilla cl 7 6 65	-	-	7.615.887	-	-	-	7.615.887
Local Cl 7 6 65	-	-	11.000.000	-	-	-	11.000.000
Local Cl 7 6 81	-	-	13.534.321	-	-	-	13.534.321
Total	5.286.776	4.005.847	111.816.587	43.034.746	6.108.457	3.679.796	173.932.209
Participación	3,04%	2,30%	64,29%	24,74%	3,51%	2,12%	100,00%

NOTA 23 GASTOS

Representa las erogaciones en que incurre COMULSEB para llevar a cabo su operación en las zonas geográficas donde tiene cobertura.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Beneficio a Empleados	1.702.328.357	1.652.191.178	50.137.179	3,03%
Gastos Generales	1.645.117.911	1.610.581.938	34.535.973	2,14%
Amortización y Agotamiento	28.898.666	42.335.377	-13.436.711	-31,74%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	77.602.945	83.468.990	-5.866.045	-7,03%
Total	3.453.947.879	3.388.577.483	65.370.396	1,93%

OTROS GASTOS

CONCEPTO	2024	2023	VARIACIÓN	%
Gastos Financieros	-	1.213.800	-1.213.800	-100,00%
Gastos Varios	39.527.635	340.093.700	-300.566.065	-88,38%
TOTAL	39.527.635	341.307.500	-301.779.865	-88,42%

El siguiente es el detalle de los gastos de actividades ordinarias por Agencias a 31 de diciembre de 2024:

CONCEPTO	AG. B/QUILLA.	AG. B/MANGA.	DIRECCIÓN GENERAL	OF. PRINCIPAL	AG. SAN GIL	AG. SANTA MARTA	TOTAL
Beneficio a Empleados							
Sueldos	80.292.824	81.237.571	558.295.816	156.776.954	99.598.645	83.976.843	1.060.178.653
Incapacidades	823.311	970.132	28.647.625	9.536.369	260.008	982.224	41.219.669
Auxilio de Transporte	3.466.800	3.591.000	10.546.200	9.136.800	4.600.800	3.628.800	34.970.400
Cesantías	7.361.431	7.485.910	72.717.717	15.515.737	8.302.243	7.670.400	119.053.438
Intereses sobre Cesantías	647.379	778.542	15.245.429	1.805.283	919.751	920.448	20.316.833
Prima Legal	7.354.681	7.435.255	50.923.737	15.374.775	8.386.065	7.670.400	97.144.913
Prima Extralegal	1.168.528	1.576.497	10.917.326	3.165.632	1.928.747	1.842.000	20.598.730
Vacaciones	3.972.260	4.667.042	33.014.210	8.369.095	4.538.828	4.699.834	59.261.269
Bonificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Indemnizaciones Laborales	-	-	-	-	-	-	-
Dotación y Suministro a Trabajadores	1.024.121	1.300.353	5.232.423	3.582.247	1.635.798	1.476.698	14.251.640
Aportes Salud	1.645	1.276	1.303.067	1.552.945	907.205	1.467	3.767.605
Aportes Pensión	10.119.545	10.224.176	62.638.596	20.105.345	11.385.405	10.572.367	125.045.434
Aportes ARL	2.731.300	2.759.700	7.000.500	4.260.100	3.224.200	2.860.300	22.836.100
Aportes Cajas de Compensación Familiar	3.540.700	3.406.700	23.551.800	6.351.100	3.898.500	3.537.300	44.286.100
Capacitación al Personal	-	357.000	705.500	357.000	357.000	-	1.776.500
Dominicales y Festivos	30.408	-	351.074	8.450.886	-	-	8.832.368
Reconocimientos y Celebraciones	1.203.000	1.522.341	9.436.926	3.593.443	1.955.429	1.410.300	19.121.439
Actividades de Salud Ocupacional	756.100	521.300	6.094.467	1.101.000	682.900	511.500	9.667.267
Subtotal	124.494.033	127.834.794	896.622.412	269.034.712	152.581.525	131.760.881	1.702.328.357
Participación	7,31%	7,51%	52,67%	15,80%	8,96%	7,74%	100,00%
Gastos Generales							
Honorarios	1.100.000	-	156.740.716	-	-	1.100.001	158.940.717
Impuestos	23.748.000	4.099.000	13.610.121	15.663.000	4.732.000	13.797.000	75.649.121
Arrendamientos	25.811.100	51.681.348	2.833.630	928.200	29.849.024	57.721.286	168.824.588

Seguros	11.877.139	7.214.913	8.684.488	71.191.360	20.056.518	15.518.396	134.542.813
Mantenimiento y Reparaciones	9.711.909	5.274.577	15.969.336	12.231.991	1.526.950	19.756.873	64.471.636
Reparaciones Locativas	100.800	-	19.193.609	2.307.550	-	15.641.600	37.243.558
Aseo y Elementos	1.016.498	981.478	3.330.673	3.271.674	769.065	640.304	10.009.692
Cafetería	1.582.654	738.117	10.723.109	6.302.137	1.512.849	654.572	21.513.438
Servicios Públicos	25.127.674	25.473.478	40.471.295	31.984.688	34.968.285	32.098.732	190.124.152
Correo	929.850	617.250	1.136.200	150.000	341.200	859.200	4.033.700
Transporte, Fletes y Acarreos	44.000	1.264.000	2.917.500	4.802.540	35.000	2.370.000	11.433.040
Papelera y Útiles de Oficina	3.101.869	4.973.749	24.619.338	10.505.277	5.937.315	6.217.550	55.355.097
Publicidad y Propaganda	9.484.886	11.250.575	48.913.994	122.186.723	19.193.526	15.423.336	226.453.039
Contribuciones y Afiliaciones	-	-	16.900.000	-	-	-	16.900.000
Gastos de Asamblea	-	-	21.813.670	-	-	-	21.813.670
Gastos de Directivos	-	-	44.345.259	-	-	-	44.345.259
Gastos de Comités	-	-	19.924.378	-	-	-	19.924.378
Gastos Legales	266.800	200.600	3.153.473	1.294.110	200.600	3.012.600	8.128.183
Gastos de Viaje	5.241.300	3.847.000	13.537.250	1.044.500	3.117.500	1.792.000	28.579.550
Vigilancia Privada	2.303.928	699.723	-	-	-	2.303.928	5.307.579
Sistematización	2.657.797	2.574.531	260.471.770	12.896.743	2.379.987	2.739.621	283.720.449
Cuotas de Sostenimiento	4.619.489	1.874.985	-	13.326.831	4.232.577	7.878.108	31.931.990
Suscripciones y Publicaciones	-	-	303.998	-	-	-	303.998
Gastos con Asociados	-	853.807	2.931.539	8.155.711	3.715.373	1.134.075	16.790.505
Vinculación a Eventos	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes Tributarios	300	2.344	19.111	-	776	842	23.373
Otros	146.090	2	1.889.500	508.503	-	38.353	2.582.448
Gestión de Cobro	-	-	587.771	-	-	-	587.771
Normalización de Cartera	84.000	-	-	3.016.414	67.200	2.416.554	5.584.168
Gastos Compensados	129.275.974	113.608.674	-1.420.409.522	761.124.396	212.254.348	204.146.131	-
Subtotal	258.232.056	237.230.150	-685.387.796	1.082.892.348	344.890.092	407.261.061	1.645.117.911
Participación	15,70%	14,42%	-41,66%	65,82%	20,96%	24,76%	100,00%
Amortización y Agotamiento							
Otros Activos Intangibles	3.262.207	3.262.207	2.313.360	13.536.478	3.262.207	3.262.207	28.898.666
Subtotal	3.262.207	3.262.207	2.313.360	13.536.478	3.262.207	3.262.207	28.898.666
Participación	11,29%	11,29%	8,01%	46,84%	11,29%	11,29%	100,00%
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo							
Edificaciones	-	-	-	19.421.760	-	-	19.421.760
Muebles y Equipo de Oficina	6.477.980	3.815.580	1.346.466	8.883.056	1.196.250	1.363.617	23.082.949
Equipo de Cómputo y Comunicación	677.159	5.262.589	14.830.838	10.369.650	1.950.000	2.008.000	35.098.236
Subtotal	7.155.139	9.078.169	16.177.304	38.674.466	3.146.250	3.371.617	77.602.945
Participación	9,22%	11,70%	20,85%	49,84%	4,05%	4,34%	100,00%
Otros Gastos							
Impuestos asumidos	\$3.795.672	\$5.759.019	\$433.451	\$13.128.720	\$88.890	\$16.121.463	\$39.327.215
Otros	425	1.090	97.343	1.256	958	99.348	200.420
Subtotal	3.796.097	5.760.109	530.794	13.129.977	89.848	16.220.811	39.527.635
Participación	9,60%	14,57%	1,34%	33,22%	0,23%	41,04%	100,00%
TOTAL	396.939.532	383.165.429	230.256.075	1.417.267.980	503.969.921	561.876.577	3.493.475.514

NOTA 24 PARTES RELACIONADAS

Para COMULSEB son partes relacionadas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- Los Representantes Legales.
- Los miembros de Comités, que de acuerdo con los estatutos tengan la calidad de administradores.
- Los cónyuges, compañeros permanentes, y quienes se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad o de afinidad y primero civil de los miembros del consejo de administración, del representante o representantes legales y de los miembros de los comités que tengan calidad de administradores.
- De propiedad directa (Aportes Sociales) igual o superior al 5%.
- De propiedad indirecta igual o superior al 5%.
- Y entidades donde cualquiera de las personas enunciadas anteriormente, tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%.

Partes Relacionadas por Vínculos de Administración: Las partes relacionadas según los vínculos de administración serán, las personas jurídicas que tengan representación en el Consejo de Administración.

Partes Relacionadas por Propiedad Directa o Indirecta: Además de lo anterior, son partes relacionadas aquellas entidades asociadas que tienen aportes sociales iguales o superiores al 5%.

Sociedades donde cualquiera de las personas ya identificadas como partes relacionadas tengan una participación directa o indirecta igual o superior al 10%: COMULSEB, debe establecer adicionalmente si las partes relacionadas por vínculo de Administración Directa superior al 5% poseen inversiones iguales o superiores al 10% en otro tipo de empresas, y éstas últimas serán identificadas también como partes relacionadas.

Personal Clave de la Administración: En COMULSEB se considera personal clave el Representante Legal y su Suplente.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, COMULSEB evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

NOTA 25 MANEJO DEL CAPITAL

La Cooperativa es una entidad del sector solidario, por lo que su capital social está representado en aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la Ley Cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

La entidad cumple con los requerimientos de medición de solvencia definida como la relación entre el patrimonio técnico y los activos ponderados por nivel de riesgo de acuerdo con lo normado en el Decreto 1068 de 2015 modificado por el Decreto 961 de 2018, Modificado por el Decreto 962 de 2018, y reglamentado por la Circular Básica Contable Y Financiera CAPÍTULO XIV - CONTROLES DE LEY numeral 4 DISPOSICIONES RELATIVAS AL MARGEN DE SOLVENCIA O NIVELES DE PATRIMONIO ADECUADO. La solvencia total no puede ser inferior al nueve por ciento (9%).

CONCEPTO	2024	2023
Solvencia total	24,96%	23,00%
Patrimonio técnico	9.764.171.602	9.605.871.023

NOTA 26 CONTROLES DE LEY

COMULSEB durante el periodo ha cumplido con los requerimientos contemplados en el título III Capítulos 2, 3 y 4 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria y resalta el cumplimiento oportuno ante las entidades competentes de los reportes relacionados con: Información financiera, lavado de activos, fondo de liquidez, riesgos, margen de solvencia y límites individuales de créditos, inversiones y captaciones. También se efectuó la remisión oportuna a la Supersolidaria de la información de que trata el título II numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera a más tardar dentro de los 30 días calendario siguientes a la celebración de la reunión de asamblea general.

Trimestralmente el Revisor Fiscal envía a la Superintendencia de la Economía Solidaria el informe correspondiente al cumplimiento del fondo de liquidez, la relación de solvencia, administración de riesgos, en desarrollo de lo previsto en la Circular Básica Contable y Financiera, modificada mediante la Circular Externa 22 del 28 de diciembre de 2020, en lo concerniente al título IV.

Durante el periodo COMULSEB cumplió con la exigencia de mantener como mínimo el 10% de los Depósitos, y exigibilidades de la Entidad en una entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en este caso se mantienen en el Banco Cooperativo Coopcentral, Banco de Bogotá y BBVA como fondo de Liquidez quedando en 11.23% a corte de diciembre de 2024..

Por ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito, su Relación de Solvencia, debe cumplir con un nivel de patrimonio adecuado, contemplado los decretos 962 sector hacienda y crédito público, con el

fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en mantener un mínimo de patrimonio adecuado, equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados, por el nivel de riesgo. En nuestro caso debemos cumplir con una relación de solvencia del 9% y al finalizar el periodo se obtuvo una relación de solvencia del 24.96% muy superior a la exigida por la Ley.

NOTA 27 HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación, la Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que sea necesario revelar.

MERY GOMEZ ALVAREZ

Gerente
Original Firmado

LEIDY MARIA GRANADOS LOZANO

Contador Público
TP 219697-T
Original firmado

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal
TP 63055 -T
Delegado A&G AUDITORIA Y GESTION SAS TR 3268
Original firmado



LXIII

ASAMBLEA GENERAL

***INFORME Y DICTAMEN
DE LA REVISORÍA
FISCAL SOBRE LOS
ESTADOS FINANCIEROS***



Comulseb

COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
Y Otros Asuntos.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA COMULSEB

Barichara, Santander

1. Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

Tales estados financieros fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad de Información Financiera consagradas en el Anexo 2 del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, temas que fueron examinados de acuerdo con la normatividad expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo contemplado en el Decreto 2496/2015.

2. Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y, dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la asamblea.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las normas de contabilidad.

3. Responsabilidad de la Revisoría Fiscal en Relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 4, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA.



Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros; el propósito es diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

4. Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **COOPERATIVA MULTISERVICIOS BARICHARA - COMULSEB** a 31 de diciembre de 2024 y 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

5. Fundamento de la Opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el numeral 3 anterior.

Soy independiente de **COMULSEB** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores - IESBA – junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética en armonía con esos requerimientos y con el Código de Ética de ese organismo. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

6. Informe Sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia; mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento. De acuerdo con el alcance de mi trabajo, y la evidencia obtenida, conceptuamos que:

En consideración a lo ya expuesto me permito conceptuar:

- a. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro de asociados, se lleva y se conservan debidamente.
- b. La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración.

- c. Las inversiones y ahorros del Fondo de Liquidez han sido constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, dentro de los límites señalados por Consejo de Administración.
- d. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, manteniendo un Fondo de Liquidez conforme a las disposiciones legales. Los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de crédito.
- e. Los límites a las operaciones en materia de captación, colocación, aportes e inversiones se cumplieron durante todo el año y no existe concentración de riesgo en una misma entidad que supere el 10% del patrimonio técnico.
- f. La entidad da cumplimiento al indicador de solvencia al cual se refiere el decreto 1068/2015.
- g. La distribución de excedentes del ejercicio 2023 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por la Asamblea General de delegados y las normas legales. En tal sentido los excedentes del 2023 se aplicaron en un 100% a restablecer la Reserva de Protección de Aportes conforme al Art. 55 de la ley 79/88. En tal sentido, se debe reestablecer de los excedentes del 2024 un valor de 165.177.053,8 a fin de completar el nivel de la reserva que se tenía antes de su utilización.
- h. De los aportes al Sistema de Seguridad Social y en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la entidad, durante el ejercicio económico de 2024, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo.
- i. En consideración a lo referido en el párrafo 2 del artículo 87 de la Ley 1676/2013 deo constancia que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los acreedores y proveedores han pretendido efectuar con sus respectivas facturas de ventas.

7. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos Financieros

Los estados financieros auditados reflejan el impacto de los diferentes riesgos empresariales a que está expuesta la entidad, en desarrollo de su objeto estatutario, el cual fue estimado con los Sistemas de Administración de Riesgos que implementó para su gestión, en particular los relacionados con el riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT, El Sistema de Administración de Riesgo de Crédito-SARC, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez-SARL, el Sistema de Administración de Riesgo Operativo-SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado-SARM.

- a. **SARC:** Durante el 2024 **COMULSEB** consideró dentro de su normatividad interna las instrucciones del Título IV Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera respecto al Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC. En concordancia con el compromiso con la gestión prudente del riesgo, se han implementado procesos, metodologías y controles exigidos por la normativa, asegurando cada vez más una administración eficiente y responsable del riesgo crediticio. Esta implementación refuerza la solidez financiera y permite seguir ofreciendo productos y servicios con altos estándares de seguridad y confianza; en armonía con lo expuesto se llevó a cabo las evaluaciones de cartera cuyo impacto fue reconocido en los estados financieros de los cortes de junio y diciembre del 2024.

La política de deterioro aprobada por el Consejo de Administración y que subyace a las normas emitidas por el Supervisor se aplicó durante cada periodo mensual, impactando los



resultados en un valor neto de \$ 256.876.645 conforme se aclara en la Nota No. 21; será inexorable para la administración dar continuidad a los esfuerzos realizados buscando comprimir el indicador de riesgo de crédito que al cierre del 2024 alcanza el 13,33%, y a incrementar las colocaciones que presentan un descenso del -5.38% para el 2024.

Al cierre se presentaban tres procesos de insolvencia que suman \$ 181.854.705 los cuales fueron castigados con las debidas autorizaciones durante esta vigencia.

- b. **SARL: COMULSEB** cuenta con políticas y procedimientos para gestionar el SARL en armonía el Capítulo III del Título IV de la norma precitada. El sistema asegura una gestión eficiente y responsable de sus recursos financieros. En este sentido, se ha establecido la brecha de liquidez mes a mes y remitido oportunamente a la Superintendencia de la Economía Solidaria, cumpliendo con los requerimientos regulatorios. Asimismo, se realizó el cálculo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) en los periodos establecidos, sin que se presentaran escenarios ácidos que requirieran reporte. Con estas acciones, se reafirma el compromiso con la solidez financiera y la transparencia en la gestión del riesgo.

La cooperativa cuenta con un Comité de Riesgos de Liquidez que identifica, evalúa, monitorea dicho riesgo y que, además, informa al Comité SIAR y al Consejo de Administración sobre los resultados obtenidos.

- c. **SARM:** con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado considerado en el Capítulo V del Título IV de la CBCF se precisa que la entidad ha desarrollado los documentos requeridos según el alcance de la norma y estos fueron debidamente aprobados por el Consejo de Administración; se avanza en la gestión del SARM atendiendo, además, las recomendaciones de la revisoría fiscal.

Para la constitución de inversiones en diferentes entidades se tuvieron en cuenta los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración en términos de concentración y de límites, encontrándose constituidas todas las inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financieras de Colombia.

**8. Informe sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos No Financieros
Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO**

Con sujeción al numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera se pudo validar la aprobación del Manual SARO, los Procedimientos SARO-Identificación y Medición-Valoración de Controles; el Sistema de Administración de Riesgos Operativos (SARO), en efecto, cuenta con políticas y procedimientos establecidos, así como con una matriz de riesgos materializados que permite identificar y gestionar los eventos que han impactado a la entidad. La revisoría fiscal efectuó recomendaciones sobre el SARO durante el primer semestre de 2024 invitando a seguir alineando los procesos y procedimientos con las mejores prácticas para garantizar una gestión del SARO más eficiente y actualizada.

Para el segundo semestre se observa que la entidad realizó la implementación de la gestión de incidentes en el módulo de BIRISK y gestionó las recomendaciones presentadas, sin embargo, existen actividades que requieren mayor esfuerzo, por lo cual, se recomienda seguir optimizando la gestión de eventos de Riesgo Operativo y su alineamiento con la matriz SARO. Así mismo, se reitera la importancia de la transferencia de conocimientos, según considere la entidad, seguir o



no con la tercerización de este proceso. Es importante recordar que todos los controles implementados o pendientes de implementar contribuyen a una mejor gestión del SARO y la optimización del Sistema de Control Interno.

Con relación al Plan de Continuidad de Negocios y conforme a las pruebas aplicadas se evidencia avances positivos en el 47% de las preguntas aplicadas, siendo necesario la continuidad de los planes de trabajo encaminados a: actualizar la documentación existente para contribuir en la finalización de la implementación requerida por la normativa vigente; análisis de todos los procesos de la cadena de valor; frente al plan de recuperación de desastres, según el BIA, algunos procedimientos críticos no se han definido; frente a los escenarios de crisis se debe revisar las políticas de back up y los planes de capacitación, entre otros asuntos.

Y, de cara al Sistema de Información, se concluye que la entidad cumplió con el diseño y aprobación de políticas de S.I y avanzó significativamente en la implementación de actividades vinculantes a este sistema, sin embargo, partiendo de la naturaleza y tamaño de la entidad, es importante dar continuidad al fortalecimiento de los aspectos que lo requieren con el fin de mitigar riesgos asociados a Seguridad de la Información.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT

Con el propósito de dar cumplimiento al Capítulo I, del Título V, de la Circular Básica Jurídica emitida mediante la Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, SARLAFT se modificó el MANUAL SARLAFT y se han adicionado procedimientos que coadyuvan en la gestión de este riesgo; para lograr mayores ápices de aseguramiento en el cumplimiento de la normativa vigente se requiere fortalecer aspectos importantes dentro del área de cumplimiento lo cual garantiza la continuidad de todos los procedimientos asociados con las etapas y elementos del sistema.

Es importante que respecto al SARLAFT se siga avanzando en la implementación de procedimientos, actualización de la data y demás aspectos y recomendaciones del órgano de fiscalización.

9. Informe Sobre el Cumplimiento a los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio

En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que **COMULSEB**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder. Nuestra labor de evaluación del sistema de control interno fue desarrollada mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo considere: las Normas legales que afectan la actividad de la Entidad, los Estatutos; las Actas de los órganos de dirección, administración, social y de comités, nombrados por el Consejo de Administración y Otra documentación relevante.



El Control Interno es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2.

Las pruebas efectuadas fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi planeación de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, el Control Interno implementado por **COMULSEB** es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, mediante informes recurrentes se comunicó a la Administración sobre las oportunidades de mejora a que había lugar luego de aplicadas mis pruebas.

10. Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **COMULSEB** al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

11. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión **COMULSEB** ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de delegados y del Consejo de Administración, en todos los aspectos importantes.

De los señores delegados,

JOSE JAIR GONZALEZ GAMBA

Revisor Fiscal T.P. 63055-T

Delegado por A&G Auditoria y Gestión S.A.S TR 3268

Bogotá D.C, marzo 03 de 2025

Cra. 15 No. 170-65

FEB_001_2025



Proyecto de distribución de excedentes

DISTRIBUCIÓN	%	VALOR
<i>Restablecer la reserva de protección de aportes sociales</i>	38%	165.177.054
<i>Reserva de protección de aportes sociales</i>	20%	86.922.553
<i>Fondo de educación</i>	20%	86.922.553
<i>Fondo de solidaridad</i>	10%	43.461.277
<i>Revalorización aportes</i>	12%	52.129.330
	100%	434.612.767





**SOMOS LA FUERZA
DEL PROGRESO
SOLIDARIO**